

La BBC reanuda su servicio regular para Latinoamérica

Se encuentra en Chile el Jefe de Programaciones del Servicio Latinoamericano de la British Broadcasting Corporation, George A.M. Hills, quien realiza una gira por Argentina, Chile, Venezuela y México, con el fin de reunir antecedentes para la reanudación de programas regulares de la BBC para Latinoamérica. Hills (41 años, casado, londinense,

ex Mayor de Ejército —combatido en Francia, India, China y Malaca—) habla castellano con acento español perfecto —asegura que lo aprendió en casa—, proyecta transmitir por emisoras chilenas programas de la BBC, grabados en cinta magnética, y aún retransmitir los boletines noticiosos de la emisora británica.

Anteriormente, Hills fue jefe de la BBC en Argentina y Uruguay, y explicó a LA NACION que las transmisiones hacia Latinoamérica se reanudarán ahora que han desaparecido las razones técnicas y políticas que las habían disminuido.

LA TELEVISION

Hills destacó también que la innovación más fundamental de la BBC —una entidad con capital estatal, pero autónoma— lo ha constituido la televisión. "Hay once millones de familias en Gran Bretaña —dijo— y existen diez millones de receptores de TV, lo que prueba la difusión y aceptación de este medio. La BBC tiene un competidor comercial en TV, pero mantiene un monopolio absoluto en radio. Existen tres clases de programas: "light", "third program" y "home service", siendo este último regional y los dos primeros, nacionales. Se transmite en radio y televisión en galés, para la región de Gales, y en galés, para los habitantes del norte de Escocia".

BACHILLERATO DE CIENCIAS DE UNA CARRERA. — Ayer se efectuaron las pruebas de Biología, Castellano y Matemáticas correspondientes al segundo Bachillerato de este año, que están rendiendo 3.000 alumnos en Santiago. Hoy finalizan los exámenes en el Instituto Nacional y Liceo Manuel de Salas. A las 15 horas se dan Historia Universal y Física, y a las 17, Geografía Universal y Química. Entre los que dan por primera vez Bachillerato está Sarita Iván Torres, 19 años, alumna del Liceo de San Bernardo, quien espera aprobar sus exámenes y matricularse en la carrera de Biología. Mariana "El Bachillerato de ciencias de mi sueño, porque si fracaso, seguiré el curso de Dietética en la Universidad Técnica del Estado", declaró. Ayer dio Biología, y hoy termina con Física y Química. El resultado lo sabrá el jueves 31.

Medidas para evitar alza de derechos de matrícula

El Ministro de Educación, Francisco Cereceda, ha convocado para mañana a una reunión en su gabinete, para estudiar las medidas que se tomarán para evitar el alza de las matrículas y otros gastos de enseñanza, que están aplicando algunos colegios particulares.

A esta reunión concursarán representantes de las organizaciones en que se agrupan los colegios particulares.

El Comité de Defensa del Consumidor, que acogiera las protestas de padres y apoderados que ha entregado al Ministerio del ramo, la comisión de los colegios que alzaron los precios y las variaciones que estos tuvieron.

El Comité, que ha respaldado ampliamente a los denunciantes, sostiene que esta alza no se justifica, si se considera que los precios, en general, han sido estabilizados en el presente año.

SE INICIA CRUZADA DE ESTABILIZACIÓN EN VALPARAISO. — En Valparaíso y Viña del Mar, se inicia oficialmente hoy la Cruzada Nacional de Estabilización de Precios.

Con este objeto, personeros del Comité de Defensa del Consumidor viajaron hoy a ambas ciudades, para solicitar la adhesión del comercio. Previamente, el Comité había tomado contacto con la Cámara de Comercio Minorista, para considerar los detalles de esta Cruzada en Valparaíso y Viña del Mar.

La forma en que se ha acondicionado esta Cruzada en esas ciudades, anticipa su éxito, si se considera que ya los sectores del comercio y la industria han anticipado su colaboración.

CURSOS PARA POST GRADUADOS TENDRÁ ESCUELA DE DERECHO

Cursos de post graduados en la Escuela de Derecho de la Universidad de Chile comenzarán a desarrollarse desde el 16 de abril hasta el 30 de junio. La matrícula se encuentra abierta.

Cursos especialmente programados para jueces y abogados contemplarán seis materias, entre las que se destacan Derecho Económico con el profesor Alberto Baltra Derecho Comercial, con Raúl Varela y Derecho Administrativo, con Enrique Silva.

CURSOS PARA POST GRADUADOS TENDRÁ ESCUELA DE DERECHO

Una sentida demostración de pesar constituyeron los funerales del diplomático chileno Benjamin Cohen, efectuados ayer en el Cementerio General. Un numeroso cortejo, compuesto por autoridades, amigos, familiares y personas del extinto, acompañaron los restos desde la Biblioteca Nacional hasta la necrópolis, donde el Subsecretario de RR.EE. Fernando Donoso, los despidió ante el Gobierno. El Subsecretario señaló en una parte de su intervención que Benjamin Cohen "se adelantó a muchos de su generación, al tomar conciencia anticipada de la comunidad internacional y del papel que en ella correspondería a su patria".

Raúl Silva Castro, habló a nombre de la Empresa "El Mercurio", a la que Cohen perteneció en la década de 1930, destacando el fervoroso sentimiento de chilenidad que revistió todos sus actos de periodista diplomático. Juan E. Paolini, presidente del Colegio de Periodistas, abundó en los mismos términos.

Raúl Pichisch, director de la CEPAL, señaló que el extinto, desde su puesto —el más alto desempeñado por un funcionario latinoamericano en las Naciones Unidas— alentó el nacimiento de nuevos Estados, reiterando los rasgos de chilenidad que imprimió a su misión, sin que por ello dejase de observar una imparcialidad universalmente reconocida.

El Internado Barros Arana, plantel donde Cohen cursó sus estudios, se hizo representar por el abogado Enrique Vergara Betancourt, en tanto que el ex diputado Jorge Meléndez Escobar, habló en nombre del Rotary Club, y cerró los discursos un representante de la Logia Masónica Número Cincuenta, "Justicia y Libertad".

En el sepelio participaron presentes el Canciller Enrique Ortíz; el Edecán Aéreo de la Moneda, en representación del Presidente Alessandri; el ex Embajador José Maza; Carlos Valenzuela, jefe del gabinete del Canciller; el presidente de la Comisión de Límites, general Gregorio Rodríguez Tascón; el diputado Florencio Galleguillos y otras

123 MIL ESCUDOS PARA EL LICEO DE RANCAGUA

Por un total de 123.832,93 escudos se presentó la propuesta más baja para la construcción del Liceo de Hombres de Rancagua, en la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas, ayer. La firma que, contra un presupuesto oficial de 107.338,51 escudos hizo esta cotización, fue la de Raúl Zúñiga Ramírez. Las propuestas fueron abiertas simultáneamente en Santiago y la Intendencia de O'Higgins en Rancagua, esperándose los resultados de esta última, para proceder a la adjudicación de la misma.

El plazo fijado para los trabajos de la obra gruesa y ampliación de este plantel es de 180 días o sea, hasta el 30 de septiembre próximo.

ESCUELA DE CARABINEROS. — Para hoy a las 11 horas se ha fijado la apertura de



FUNERALES DE BENJAMÍN COHEN. — La escena muestra un instante del sepelio del diplomático Benjamín Cohen, efectuado ayer en el Cementerio General. Aparecen, en el grabado, el Canciller, Enrique Ortíz; el Edecán Aéreo de S.E., comandante Toro Mazzote; el diplomático Hernán Santa Cruz; el ex Embajador de Chile en

propuestas para la construcción de un estanque de agua en la Escuela de Carabineros del Grupo de Macul, con un presupuesto oficial de 6.980,46 escudos. Según se informó en la Dirección de Arquitectura, hay gran interés por estas propuestas.

LICEO DE NIÑAS DE CURICÓ. — El próximo viernes, en la Dirección de Arquitectura y la Intendencia de Curicó, se procederá a la apertura de propuestas para la ejecución de la obra gruesa y terminaciones de los cuerpos B y C, patio cubierto y demolición vendida de este sector, del Liceo de Niñas de Curicó.

A estas oposiciones se pueden presentar contratistas de primera y segunda categorías y el presupuesto oficial fijado por las bases es de 11.529,80 escudos.

Plaga de vinchucas en viviendas de Colina

Carabineros de Colina han solicitado del Servicio Nacional de Salud, se adopten las medidas necesarias para el exterminio de una plaga de "vinchucas" que ha aparecido en esta localidad.

Las "vinchucas" son transmisores de la enfermedad llamada "llagas", por lo cual se teme que su presencia provoque el aparecimiento de

Sintesis Policial

ACCIDENTES DE TRANSITO

AGRESION CON ARMA BLANCA. — En la Gran Avenida, frente al paradero 21, debido a una mala maniobra del conductor, un automóvil derribó una poste del alumbrado público, daño que fue evaluado en 90 escudos por la Compañía Chilena de Electricidad. Carabineros informó que el automóvil patente W. X. 270, gobernado por Ernesto Larraín Rodríguez, y llevando como acompañante a Carlos Couso Subercaseaux, era el autor del daño, y fue detenido a las 0.30. Tanto el conductor como el acompañante, en grave estado, fueron internados en el Hospital Barros Luco.

En San Diego esquina Victoria, el motoneta Fernando Silva Tapia, chocó con el ciclista Juan Vargas Langa, y se debió a imprudencia del ciclista. El motoneta Silva resultó con lesiones graves, y fue internado en la Posta 2.

Ni una sola pista firme del asalto en el Banco

En compás de espera se reveló en fuentes de la Brigada Móvil, se encuentra en la Comisaría de Investigación de la comuna de San Miguel, en el atraco, pero sin ningún resultado positivo, debido a los tres únicos testigos, el conductor, el casero y el menor que aportan como para establecer el retrato hablado de los asaltantes. Ellos limitaron a exponer que "uno es alto, de 1.80 metros, y el otro, más bajo; que uno vestía traje azul, el alto, y el otro, un ambo tipo sport". El menor, sin embargo, sabe cómo se llevaron el dinero, qué dirección tomaron en la huida y qué clase de vehículo emplearon.

NADIE VIO A LOS ASALTANTES

Por otra parte, nadie ninguna transciende viendo cuando los asaltantes abandonaron el Banco, y en esferas de la Brigada Móvil se estima que el atraco, pero sin ningún resultado positivo, debido a los tres únicos testigos, el conductor, el casero y el menor que aportan como para establecer el retrato hablado de los asaltantes. Ellos limitaron a exponer que "uno es alto, de 1.80 metros, y el otro, más bajo; que uno vestía traje azul, el alto, y el otro, un ambo tipo sport". El menor, sin embargo, sabe cómo se llevaron el dinero, qué dirección tomaron en la huida y qué clase de vehículo emplearon.

COLEGIO DE GUERRA DE ESTADOS UNIDOS

En la mañana de hoy se efectuarán los funerales del General de División en retiro del Ejército de Chile, Marcial Urrutia Urrutia, quien falleció ayer. El extinto desempeñó, entre otros, el cargo de Ministro de Defensa Nacional. Unidades de la guardia se rindieron a su rango y en el Cementerio sus restos serán despedidos por una delegación de oficiales de la institución.

COLEGIO DE GUERRA DE ESTADOS UNIDOS

En la mañana de hoy se efectuarán los funerales del General de División en retiro del Ejército de Chile, Marcial Urrutia Urrutia, quien falleció ayer. El extinto desempeñó, entre otros, el cargo de Ministro de Defensa Nacional. Unidades de la guardia se rindieron a su rango y en el Cementerio sus restos serán despedidos por una delegación de oficiales de la institución.

FALLECIMIENTO GENERAL (R)

En la mañana de hoy se efectuarán los funerales del General de División en retiro del Ejército de Chile, Marcial Urrutia Urrutia, quien falleció ayer. El extinto desempeñó, entre otros, el cargo de Ministro de Defensa Nacional. Unidades de la guardia se rindieron a su rango y en el Cementerio sus restos serán despedidos por una delegación de oficiales de la institución.

TERMINA OPERACION MAR-CHILE

En el Puerto Montt la goleta Chipana, a bordo de la cual recorrió las costas del sur un grupo de científicos que tuvo a su cargo la Operación Mar-Chile II. La última etapa abarcó de Talcahuano a Puerto Montt.

DOS AÑOS EN EL CARGO

Con ocasión de cumplir dos años en el cargo de Comandante en Jefe de la Armada Nacional, a las 11.30 horas ofrecerá en su despacho una conferencia de prensa el Vicealmirante Leopoldo Fontaine. En ella se referirá a la labor desarrollada por la institución y departirá con los periodistas de Defensa e invitados.

MODUS OPERANDI

Investigaciones de la comisaría de San Miguel están abocadas a una amplia labor de clarificación de la situación de los depósitos, el retiro de fondos, y en este aspecto se han interrogado hasta ahora a 25 industriales del sector.

PABELLON DE CLASES. — La Escuela de Especialidades inauguró su nuevo pabellón de clases, acto en el cual habló su Director, coronel Augusto Rojas.

Finalmente, se sirvió un almuerzo de camaradería en el Casino Mabille, con asistencia del Ministro de Defensa y otras quinientas personas, terminando el programa poco después de las quince horas.

Por otra parte, en la mañana de ayer, el general Barrios envió un mensaje de saludos a todo el personal bajo su mando, el que gozó también de día libre.

FINALMENTE

En todo se han arbitrado las medidas policiales del caso, como la vigilancia de los pasos fronterizos y las líneas de pasajeros por las diferentes líneas aéreas; además, se ha pedido a los noticieros civiles y militares la filiación de los delincuentes del tipo operativo "salteantes de Bancos".

MODUS OPERANDI

Investigaciones de la comisaría de San Miguel están abocadas a una amplia labor de clarificación de la situación de los depósitos, el retiro de fondos, y en este aspecto se han interrogado hasta ahora a 25 industriales del sector.

INVESTIGACIONES

Carabineros informó que el automóvil patente Y. Z. 225, que era gobernado por Carlos De Layeaux Carunha, atropelló a Delia Figueroa Riquelme, quien, sorprendidamente, según informó Carabineros, pretendió cruzar la calzada. Delia Figueroa, con fractura en ambas piernas, fue internada en el Hospital Barros Luco, y el conductor detenido por la policía.

INVESTIGACIONES

Carabineros informó que el automóvil patente Y. Z. 225, que era gobernado por Carlos De Layeaux Carunha, atropelló a Delia Figueroa Riquelme, quien, sorprendidamente, según informó Carabineros, pretendió cruzar la calzada. Delia Figueroa, con fractura en ambas piernas, fue internada en el Hospital Barros Luco, y el conductor detenido por la policía.

INVESTIGACIONES

Carabineros informó que el automóvil patente Y. Z. 225, que era gobernado por Carlos De Layeaux Carunha, atropelló a Delia Figueroa Riquelme, quien, sorprendidamente, según informó Carabineros, pretendió cruzar la calzada. Delia Figueroa, con fractura en ambas piernas, fue internada en el Hospital Barros Luco, y el conductor detenido por la policía.

INVESTIGACIONES

Carabineros informó que el automóvil patente Y. Z. 225, que era gobernado por Carlos De Layeaux Carunha, atropelló a Delia Figueroa Riquelme, quien, sorprendidamente, según informó Carabineros, pretendió cruzar la calzada. Delia Figueroa, con fractura en ambas piernas, fue internada en el Hospital Barros Luco, y el conductor detenido por la policía.

INVESTIGACIONES

Carabineros informó que el automóvil patente Y. Z. 225, que era gobernado por Carlos De Layeaux Carunha, atropelló a Delia Figueroa Riquelme, quien, sorprendidamente, según informó Carabineros, pretendió cruzar la calzada. Delia Figueroa, con fractura en ambas piernas, fue internada en el Hospital Barros Luco, y el conductor detenido por la policía.

INVESTIGACIONES

Carabineros informó que el automóvil patente Y. Z. 225, que era gobernado por Carlos De Layeaux Carunha, atropelló a Delia Figueroa Riquelme, quien, sorprendidamente, según informó Carabineros, pretendió cruzar la calzada. Delia Figueroa, con fractura en ambas piernas, fue internada en el Hospital Barros Luco, y el conductor detenido por la policía.

INVESTIGACIONES

Carabineros informó que el automóvil patente Y. Z. 225, que era gobernado por Carlos De Layeaux Carunha, atropelló a Delia Figueroa Riquelme, quien, sorprendidamente, según informó Carabineros, pretendió cruzar la calzada. Delia Figueroa, con fractura en ambas piernas, fue internada en el Hospital Barros Luco, y el conductor detenido por la policía.

INVESTIGACIONES

Carabineros informó que el automóvil patente Y. Z. 225, que era gobernado por Carlos De Layeaux Carunha, atropelló a Delia Figueroa Riquelme, quien, sorprendidamente, según informó Carabineros, pretendió cruzar la calzada. Delia Figueroa, con fractura en ambas piernas, fue internada en el Hospital Barros Luco, y el conductor detenido por la policía.

INVESTIGACIONES

Carabineros informó que el automóvil patente Y. Z. 225, que era gobernado por Carlos De Layeaux Carunha, atropelló a Delia Figueroa Riquelme, quien, sorprendidamente, según informó Carabineros, pretendió cruzar la calzada. Delia Figueroa, con fractura en ambas piernas, fue internada en el Hospital Barros Luco, y el conductor detenido por la policía.

INVESTIGACIONES

Carabineros informó que el automóvil patente Y. Z. 225, que era gobernado por Carlos De Layeaux Carunha, atropelló a Delia Figueroa Riquelme, quien, sorprendidamente, según informó Carabineros, pretendió cruzar la calzada. Delia Figueroa, con fractura en ambas piernas, fue internada en el Hospital Barros Luco, y el conductor detenido por la policía.

INVESTIGACIONES</p

ANNO XLIV
Nº 15.448
Periodico "LA NACION", fundado el 14 de enero de 1851.
1957—AGUSTINAS 1269.—TELEFONO 32222.—CASILLA 81-D.
PRESIDENTE DEL CONSEJO: Fernando Claro Salas.
DIRECTOR: Marcos Chamorro.
SUBDIRECTOR: Mario Garfias Pacheco.
Jefe de INFORMACIONES: B. Saverio Sprovera.
Santiago de Chile, martes 22 de marzo de 1960

El áspero camino de la verdad

Por DARIO POBLETE

Seguramente que esto es lo que diferencia la araña humana del sollo de divinidad: la angustiosa inseguiridad que nos asalta sobre cuál es la senda que conduce a la verdad.

Ya el más puro y más elevado poeta del habla hispana, San Juan de la Cruz, lo señala: hace siglo en una de sus cartas a la mística: «...Años pasando hablamos de "el áspero camino de la verdad" por el cual debemos ir a puas desnuados». Es el tumulto que hoy son los días del ser humano, éste olvida las dos enseñanzas del inspirado autor de las "Epístolas": que el camino es duro, lleno de obstáculos y que debemos caminar lentamente, separando a cada tramo los guijarros y las espinas, porque por el vamos "a pie desnudo"; sin nada que proteja ni nuestra sustancia espiritual, material ni nuestras facultades.

Y es más: expresada por un hombre que siente a China en lo más profundo de su espíritu, haya interesado tan profundamente a otros hombres que no nos conocen, que nadie o casi nadie sabe de nosotros, si esa verdad no ha sido auténtica, implacable y rigurosa mente, a cifras y a hechos?

Y es más: Tampoco las informaciones cablegráficas nos han traído las palabras del Dr. Milton Eisenhower, hermano del Presidente de los Estados Unidos de Norte América y huésped reciente de nuestro país. Dijo el Dr. Milton Eisenhower que "la mayor belleza que nos tiene, que la mayor belleza que nos tiene, es la sorpresa del Presidente de Estados Unidos que ver a los chilenos edificando sus propios hogares, ayudándose uno a los otros".

Yo no conozco al Dr. Milton Eisenhower. Sé que es un catedrático universitario. Es más, que como universitario tiene responsabilidades indescriptibles en la formación de las nuevas generaciones de su Patria.

Pues bien, este hombre, con tan grandes responsabilidades morales y espirituales, con tan estrecha comunidad con el Presidente de Estados Unidos, afirma que lo que más impresionó a él en su visita a América Latina fue el espectáculo de los chilenos construyendo sus hogares con sus propias manos.

Oigo a otros que, por su obligación para la colectividad en razón de las condiciones públicas que prevalecen y porque mantienen todos sus sentidos apagados al rumor informe de la masa humana, deberían saber desenraizar de ellos la orientación precisa que nos lleva a lo cierto y conveniente, que nos dicen que los métodos que se están empleando son equivocados.

Todo el espectáculo, colorido y brillante, de la bahía de Guanabara, con sus barcos pletorados de personas y con plaza Maua, con Avenida Rio Branco y Flamenca, gobernantes de gente; todo el despliegue de fuerzas de Buenos Aires y la belleza exuberante de Nahuel-Huapi, se borran de las retinas del Presidente Eisenhower para dejar prendidas en ellas sólo la imagen de estos hombres tostados por el sol, de estas mujeres silenciosas de Chile y de estos niños apenas vestidos que alzan maderas y ladrillos para construir sus hogares mientras en sus corazones cantan la fe y la esperanza de días menos tristes.

Oigo la voz de hombres que por su saber, alcanzado en largos desvelos y en acuciosas investigaciones, parece lógico que hubiesen desenterrado hasta la raíz misma de lo cierto, y que nos dicen que los métodos que se están empleando son equivocados.

Me asalta la duda.

«Están ellos en la verdad? ¿Habremos, una vez más, equivocado el camino? Esta esperanza y esta fe que estamos viendo renacer en el país y que como viene de propicio hincha las velas del navío, se dan solo una ilusión pasajera?»

Pero, ¿y el resto?

Otras voces, más lejanas, de otras tierras y otros mares nos vienen a decir lo contrario. Que vamos bien; que estamos en el buen sendero y que un poco de esfuerzo más, un poco de mayor sacrificio y abnegación, nos puede hacer llegar a puerto seguro.

Días atrás un cable de Melbourne traía la noticia de lo ocurrido en el XII Congreso Internacional de Administración Pública de Estocolmo. Mil quinientos delegados de todo el mundo oyeron la exposición que el delegado de Chile hizo en el sobre la situación económica chilena. Ella causó honda impresión y todos los delegados, banqueros, economistas, hombres de negocios de todo el mundo, "demostraron" extraordinario interés sobre la política

Pero, por sobre todo, está el hecho básico de que Chile y Argentina demuestran, con actitud ejemplar, que están dispuestos al arbitraje para la solución de problemas que en incontables ocasiones han enturbiado las relaciones de dos hermanos continentales.

Ningún aspecto del problema, presente o futuro, quedará fuera de este acuerdo que servirá de base para el protocolo definitivo.

Son todos ellos signos auspiciosos para nuestro país y su futuro. Después de la visita de los Presidentes de México y los Estados Unidos, señores López Mateos y Eisenhower, tendremos ahora entre nosotros al Jefe del Estado argentino, con el que tantos lazos de común historia nos unen, y con el que el destino mismo ha determinado estrecha convivencia. El viaje del Presidente Frondizi facilitará, además, el fortalecimiento continental de la política antifascista chilena, que encontró uno de sus mejores apoyos en el Mandatario argentino desde que fue encuadrada por el Presidente Alessandri.

De ese modo infligió un golpe implícito, pero firme, a los políticos y periodistas frívulos que especulan sobre un pretendido desacuerdo entre Moscú y Pekín a propósito de la participación chino en las conferencias a celebrar sucesivamente en las capitales de las grandes potencias. «Cree que numerosos problemas, como el de Alemania, pueden ser resueltos en París sin la presencia de China». A

En efecto, no se ve cómo Mao podría tomar parte en negociaciones sobre el estatuto de Berlín. Pero eso no significa que Khrushchev no intente imponerlo en las conferencias ulteriores.

Dicho de otro modo, Khrushchev no busca hacer admitir de un golpe todas sus exigencias por parte de los occidentales. Procede por etapas sin perder de vista ninguno de sus objetivos sucesivos. Ya ha logrado que fuese invitado a Estados Unidos, y después a Francia. Hay toda una serie de "cimas" en perspectiva. La

agenda de la que se celebrará en París está suficientemente cargada sin que se le añadan las cuestiones del Extremo Oriente. Khrushchev planea hoy imposible la primera conferencia de la serie adelantando a priori sus reivindicaciones máximas, especialmente el reconocimiento del Gobierno de Pekín. Es evidente que está de acuerdo con Mao para operar de ese modo. Los que suponen lo contrario confunden sus nociones habituales con las cosas comunitarias.

Poniendo bien los puntos sobre las les, Khrushchev se ha expuesto en estos términos:

Desde hace mucho tiempo la URSS ha tomado posición en favor de la participación de países como China, India, Indonesia y Japón en las conferencias de la cima, pero esa cuestión se complica por el hecho de que algunos de los Cuatro Grandes no reconocen a la China comunista. Es evidente que los países atendidos mencionados no son más que temas para hacer pasar a la promoción, pudiendo aguardar los otros tres. Khrushchev calcula los supuestos elementos de un negocio para obtener lo esencial a cambio de su renuncia a lo que no tiene importancia.

Ya es sabido en qué medida el mundo especulará en ciertos casos acerca del llamado realismo de la India y de Indonesia. No le cuesta nada

adular a los dirigentes de esos países preconizando de una manera plática su presencia en "la cima". Citando inesperadamente al Japón, sin negar que sigue una maniobra de larga alcance para ayudar a la oposición política japonesa al gobierno actual, cuyo acuerdo con los Estados Unidos no le gusta mucho. Lo que cuenta para él es el reconocimiento de la China comunista, problema planteado de un modo permanente y que pondrá sobre el tapete con insistencia cuando las circunstancias sean propicias.

Hasta que subraya por la perspectiva evocada por Khrushchev, las Naciones Unidas son consideradas como algo inexistente, con el consentimiento tácito, desde luego, de los occidentales, puesto que la cuestión se complica por el hecho de que algunos de los Cuatro Grandes no reconocen a la China comunista". Es evidente que los países atendidos mencionados no son más que temas para hacer pasar a la promoción, pudiendo aguardar los otros tres. Khrushchev calcula los supuestos elementos de un negocio para obtener lo esencial a cambio de su renuncia a lo que no tiene importancia.

El reconocimiento de Pekín por Estados Unidos implicaría la entrada de Mao y Compañía en las Naciones Unidas, que se transformarían de acuerdo en una máquina de guerra contra las facciones. El grupo llamado "afroasiático" sería reforzado sin tardar por pequeños Estados africanos que han obtenido la independencia, y el bloque formado por la Unión Soviética con sus satélites, al que se añadiría la China comunista, no tendría grandes dificultades para matricular el todo conforme a sus ambiciones planetarias.

Ahora bien, Washington planea invitar al Gobierno de Pekín a las negociaciones sobre el desarme, lo que sería tanto como el reconocimiento oficial e inevitable.

Para llevar a los americanos a un camino peligroso, Khrushchev dispone de múltiples medios de presión. La reciente alerta al Oriente Medio muestra cómo podría ofrecerse, en plena concurrencia, como árbol indispensable.

Tiene siempre la posibilidad de suscitar a su gusto una nueva tensión a propósito de un acuerdo entre la India y la China. La cuestión primaria, a fin de todos los chilenos gocen, por lo menos, de las primeras luces.

Es lo que se ha hecho en esta ocasión. Si bien es verdad que la educación preescolar es de carácter social, y carecen, por tanto, de los necesarios elementos de juicio.

En cuanto a las críticas encarnadas que ha desvirtuado el primero, la nueva ley es mucha más despiadada que aquella dictada para los mismos "crimenes" en 1927, y que estuvo en vigencia durante toda la época stalinista.

Los 20 artículos de esta ley, y particularmente el primero, apartan de la doctrina, la lealtad política de los ciudadanos y la responsabilidad penal de los que cometen "traidoría a la patria", el artículo primero incluye la "traidoría al extranjero" y la negativa a volver del extranjero a la URSS, lo que establece el intento ya casi castiga con tres años de cárcel. En la Unión Soviética, donde "el socialismo ya está construido y se avanza a pasos agigantados hacia el comunismo", la nueva ley es mucha más despiadada que aquella dictada para los mismos "crimenes" en 1927, y que estuvo en vigencia durante toda la época stalinista.

Algunos de esos comentarios escritos con sana intención, adolecen, no obstante, de la situación en la URSS. De acuerdo a la doctrina, la lealtad política de los ciudadanos está determinada por las condiciones sociales. Luego, si fueran ciertas las afirmaciones de la propaganda sobre la "tradicional del socialismo" y la "vida feliz" debería evidenciarse una disminución significativa de los delitos políticos y una corriente suavización de las penas. Sin embargo, la ley que comentamos refuerza y amplía los castigos para delitos políticos tales como el abandono del país (Art. 1), la propagación de "fantasías calumñosas que denigran el Estado soviético y el régimen social, e igualmente la difusión, preparación y conservación de literatura con esos mismos fines" y con el mismo contenido" (Art. 2).

El articulado de esta nueva ley reprueba claramente el temor y la desconfianza de la dirección soviética ante el crecimiento incontrolable de la oposición popular y la consolidación de sus actitudes revolucionarias.

Es interesante comprobar, por otra parte, que la ferocidad de las penas por abando-

1. K.

PINCELADAS.—

Sobre el Otoño...

"económica del régimen chileno, que está obteniendo un importante éxito en su lucha contra la inflación".

Conozco al delegado chileno. Sé que Mario Ibanez es un hombre serio, estudiado, veraz. Lo sé incapaz de sostener en público o en privado algo con lo cual su conciencia no esté de acuerdo. No podrás decir algo que no corresponda a la verdad.

Y es posible que esa verdad chilena, expresada por un hombre que siente a China en lo más profundo de su espíritu, haya interesado tan profundamente a otros hombres que no nos conocen, que nadie o casi nadie sabe de nosotros, si esa verdad no ha sido auténtica, implacable y rigurosa mente, a cifras y a hechos?

Y es más...

También las informaciones cablegráficas no han traído las palabras del Dr. Milton Eisenhower, hermano del Presidente de los Estados Unidos de Norte América y huésped reciente de nuestro país. Dijo el Dr. Milton Eisenhower que "la mayor belleza que nos tiene, es la sorpresa del Presidente de Estados Unidos que ver a los chilenos edificando sus propios hogares, ayudándose uno a los otros".

Y vienen las lluvias. "Dentro del hogar, los hombres — no sienten esta emarginación — este envío de agua triste de la alta agua...". "Cuanto vale la paraguas?" Depende, pues. Si lo quiere para que le aguante sólo la temporad, hay barato. Si lo deseas contra los chilenos esquineros y por más tiempo, la cosa cambia. Cuidado: paraguas hay en Arica y en Punta Arenas. En ninguna de las dos ciudades se usa ese anáptico y encómodo artefacto. Una porque no llueve y en la otra porque el viento es un señor viento, que arrastra a los vientos. A precios sin competencia posible. Este año es muy interesante para quienes venden paraguas. No se les vaya a ocurrir elevar la puntería. (Recuerden Uds. lo que se produjo en años anteriores? Subieron aquí los paraguas. Bajaron en Mendoza. Hubo gentes que hicieron el viaje y la hermosa ciudad del Cerro de la Gloria exclusivamente para traer su defensa contra el "agua triste de la altura".)

Los metedurones de profesionales, los aficionados están anunciantes aguaceros diluviales. Conviene echar un vistazo al noble paraguas. Y también conviene ver cómo andan otras prendas, como bufandas, sobretodo, calcetines de lana, etc.

No vaya a ser cosa que el otoño nos juegue alguna mala pasada. Eso sería proa pura, sin rima posible. El otoño ha entrado en funciones. ¡No le dirá que no se le ha puesto sobre aviso!

O. CABRERA LEYVA

400 % de interés

La credulidad humana no tiene límites ni tiene fin. En este principio se basa la doctrina del cuento del tío.

En Cuba se realiza en estos momentos, entre los trabajadores, un empréstito "voluntario" al Gobierno de Fidel Castro, el cual les ha prometido un interés del 400%.

Eos fondos, se les dice, se emplearán en la industrialización del país.

¡Habrá industria en el mundo que pueda dar semejante rédito?

A menos que el plazo sea de unos cien años.

Debe tratarse de un error que generosamente ha agregado dos ceros a la derecha a la cifra cuatro por ciento. Porque el cuatro por ciento ya es un interés en un país de moneda estable.

Si no es así, estaría en presencia de un colosal que se haya cometido en la economía chilena.

Si no es así, se habrá de debatir más que temas insignificantes, excepto cuando se pueda constituir una coalición de intereses dispuestos para intensificar la confusión en el mundo. A menos de que se produzca una reforma de esa institución sin mucho aguardar, hay que esperar lo peor a ese respecto.

El reconocimiento de Pekín por Estados Unidos implicaría la entrada de Mao y Compañía en las Naciones Unidas, que se transformarían de acuerdo en una máquina de guerra contra las facciones.

El grupo llamado "afroasiático" sería reforzado sin tardar por pequeños Estados africanos que han obtenido la independencia, y el bloque formado por la Unión Soviética con sus satélites, al que se añadiría la China comunista, no tendría grandes dificultades para matricular el todo conforme a sus ambiciones planetarias.

Ahora bien, Washington planea invitar al Gobierno de Pekín a las negociaciones sobre el desarme, lo que sería tanto como el reconocimiento oficial e inevitable.

Para llevar a los americanos a un camino peligroso, Khrushchev dispone de múltiples medios de presión.

La reciente alerta al Oriente Medio muestra cómo podría ofrecerse, en plena concurrencia, como árbol indispensable.

Tiene siempre la posibilidad de suscitar a su gusto una nueva tensión a propósito de un acuerdo entre la India y la China.

En cuanto a las críticas encarnadas que ha desvirtuado el primero, la nueva ley es mucha más despiadada que aquella dictada para los mismos "crimenes" en 1927, y que estuvo en vigencia durante toda la época stalinista.

Los 20 artículos de esta ley, y particularmente el primero, apartan de la doctrina, la lealtad política de los ciudadanos y la responsabilidad penal de los que cometen "traidoría a la patria", el artículo primero incluye la "traidoría al extranjero" y la negativa a volver del extranjero a la URSS, lo que establece el intento ya casi castiga con tres años de cárcel. En la Unión Soviética, donde "el socialismo ya está construido y se avanza a pasos agigantados hacia el comunismo", la nueva ley es mucha más despiadada que aquella dictada para los mismos "crimenes" en 1927, y que estuvo en vigencia durante toda la época stalinista.

Algunos de esos comentarios escritos con sana intención, adolecen, no obstante, de la situación en la URSS. De acuerdo a la doctrina, la lealtad política de los ciudadanos está determinada por las condiciones sociales. Luego, si fueran ciertas las afirmaciones de la propaganda sobre la "tradicional del socialismo" y la "vida feliz" debería evidenciarse una disminución significativa de los delitos políticos y una corriente suavización de las penas. Sin embargo, la ley que comentamos refuerza y amplía los castigos para delitos políticos tales como el abandono del país (Art. 1), la propagación de "fantasías calumñosas que denigran el Estado soviético y el régimen social, e igualmente la difusión, preparación y conservación de literatura con esos mismos fines" y con el mismo contenido" (Art. 2).

El articulado de esta nueva ley reprueba claramente el temor y la desconfianza de la dirección soviética ante el crecimiento incontrolable de la oposición popular y la consolidación de sus actitudes revolucionarias.

Es interesante comprobar, por otra parte, que la ferocidad de las penas por abando-

PINTURA.—

Salón de Otoño en Valparaíso

Valparaíso tendrá su Salón, no se crea en una repetición del famoso francés, del mismo nombre. Es tan sólo la coincidencia de la estación. No es mal. Hasta falta. El oficial, oficialmente, debe ser en el verano. La catedra sigue con el proyecto para el puente, y el puente, con los inviernos, es completo con los de invierno, de las corrientes y el verano.

SOBRE el otoño se han escrito montones de bardades. Desde la ofensiva rimada de poetas franceses, hasta los suspiros de poetas enfermas de sensibilidad de balcón con maestro, pasando por el enamorado que dice sus sonatas con envolvente de cuerpo, los álbumes —ay— que existen, todo ha contabilizado para que el otoño nos parezca una estación poco grata. Que se caen las hojas y que éstas son como los días de nuestras existencias, que se descienden del calendario. Oh, el otoño de la vida.</

Socialistas democráticos eligen hoy candidatos a parlamentarios

El Partido Socialista Democrático designará hoy los candidatos a senadores y a diputados que presentarán en las elecciones parlamentarias que se efectuarán en marzo del año próximo. Esta designación se hará en una reunión que llevará a cabo a las 20.30 horas la directiva nacional de esa colectividad, bajo la presidencia del diputado Florencio Galleguillos.

En la misma reunión se hará un examen de la campaña electoral municipal y se iniciará el estudio de un pacto político que permite al socialismo democrático encuadrar su pensamiento y acción F. Galleguillos



Funerales de don Pedro J. Alarcón se efectuarán hoy

Hoy a las 12 horas, en el Cementerio General, se efectuarán los funerales de don Pedro J. Alarcón, padre del regidor radical, Ramón Alarcón Díaz.

Don Pedro J. Alarcón tuvo destacada actuación en la Administración Pública, donde dejó honda huella de sus relevantes condiciones.

Alegatos sobre pactos escuchará esta tarde el Tribunal Calificador

A las 16 horas de hoy se iniciará la sesión pública del Tribunal Calificador de Elecciones, citada por su presidente, senador Juan Antonio Coloma, para escuchar los alegatos en torno a la procedencia o improcedencia de los pactos electorales declarados por el FRAP para los comicios del 3 de abril próximo.

Según se anuncia, alegarán en representación del FRAP el senador socialista, Luis Quinteros Tricot, y el abogado comunista, Alejandro Pérez, pidiendo que se declare la validez de los pactos. En cambio, el senador radical, Humberto Álvarez Suárez, y el dirigente liberal, Patricio Barros Alemparte, abogarán por que el Tribunal declare improcedentes los mencionados pactos.

Como se ha informado, el Tribunal decidió pronunciarse sobre este tema, en forma previa a la elección, a petición del regidor radical y candidato a la reelección, Voltaire Lois.

Al término de estos cursos, previo examen, ASIMET otorga un Diploma y un Carnet, acreditando al alumno como especializado en el ramo respectivo.

Para más informaciones relacionadas con estos cursos, dirigirse al Señor Patricio Cortines, Departamento Técnico de ASIMET, Moneda 759-Teléfono 380501.

ASIMET

Horas de Atención:

de 15 a 19 horas.

SSS
SERVICIO DE SEGURO SOCIAL

1.- LLAMADO A INSCRIPCIONES PARA VENTA DE CASAS.-

Se llama a inscripciones de asegurados para la venta de las casas de la Población "ROOSEVELT", ubicada en SANTIAGO, comuna de Barrancas, entre las calles Gumercindo Vargas, Teniente Cruz, Dos Sur y Avda. Tomás Edison. La Población consta de 100 casas de TRES dormitorios cada una, divididas según su superficie total en 4 tipos de distintos valores, como sigue:

| | |
|-----------------------------------|--------------|
| 25 casas con valor provisorio de | E\$ 1.978.00 |
| 32 casas con valor provvisorio de | E\$ 2.140.00 |
| 19 casas con valor provvisorio de | E\$ 2.275.00 |
| 24 casas con valor provvisorio de | E\$ 2.513.00 |

Los asegurados deben inscribirse en las Oficinas del Seguro, ubicadas en SANTIAGO, calle LIDICE 814, segundo piso, desde el día 22 de marzo, hasta el día 22 de abril de 1960, de 13 a 18 horas, excepto sábados, de 9 a 12 horas.

Los asegurados que anteriormente hubieren presentado solicitudes para compra de casas, aunque hubiesen sido aprobadas por la Comisión de Poblaciones Obreras, deberán renovar su inscripción, ya que sus cargas de familia y los ingresos de su grupo familiar pueden haber variado desde la fecha de su antigua solicitud.

2.— CONDICIONES PARA PODER INSCRIBIRSE.—

(Aunque el asegurado no tenga cargas familiares)

- a) Tener por lo menos cinco años cumplidos como asegurado en el Servicio de Seguro Social.
- b) Presentar su Libreta de Seguro al día, su carnet de identidad, y el de su cónyuge; si su Libreta está atrasada, porque el patrón está debiendo las imposiciones, deberá acompañar certificado patronal con detalles de los salarios sobre los cuales faltan imposiciones, certificado que deberá ser revisado por un Inspector del Seguro. Los pensionados de Invalides, Vejez y Viudez, no necesitan presentar Libreta de Seguro, sino hacer constar su calidad de pensionado.
- c) No haber comprado, ni el asegurado, ni su cónyuge, una casa por intermedio de alguna Caja de Previsión o por la Corporación de la Vivienda.
- d) El asegurado, junto con su cónyuge y sus hijos solteros, legítimos o naturales que viven con él, y cooperen al mantenimiento de la familia, deben tener en total un ingreso mensual por sueldos y salarios de por lo menos E\$ 30.73 si quiere optar a una de las casas de valor de E\$ 1.978.00; de E\$ 33.27 para las de E\$ 2.140.00; de E\$ 35.37 para las de E\$ 2.275.00; y de E\$ 39.07 para las de E\$ 2.513.00.

El dividendo mensual será de:

| |
|----------------------------------------------------|
| E\$ 11.35 para las casas con valor de E\$ 1.978.00 |
| E\$ 12.25 para las casas con valor de E\$ 2.140.00 |
| E\$ 12.99 para las casas con valor de E\$ 2.275.00 |
| E\$ 14.31 para las casas con valor de E\$ 2.513.00 |

e) El asegurado debe tener su lugar de trabajo, y su lugar de residencia dentro del Departamento de Santiago.

Al presentarse su solicitud exija un recibo con el número de orden y fecha de recepción. Sirvase efectuar personalmente este trámite. No debe valerse de intermediarios. Las casas se entregarán a los que obtengan el más alto puntaje, conforme a la siguiente pauta:

3.— Puntaje para seleccionar a los favorecidos con casa.—

- a) Por cada 52 semanas de imposiciones, 10 puntos.
- b) Por tener el 50 por ciento de imposiciones en toda su vida como asegurado, 50 puntos; por cada 50 por ciento más, 6 puntos.
- c) Por el cónyuge y por cada carga familiar computable, 20 puntos.
- d) Por no ser dueño el postulante ni su cónyuge de una casa en el territorio nacional, 50 puntos.
- e) Por cada 5 por ciento completo de aporte al contado sobre el valor provisorio del inmueble, 20 puntos.
- f) Por tener el asegurado y su grupo familiar, rentas y salarios inferiores en total a un sueldo vital de Santiago, 5 puntos, por tener más de un sueldo vital, 10 puntos.
- g) Por tener su actual vivienda en estado de orden y conservación e higiene; Bueno, 15 puntos; Regular, 5 puntos; Deficiente, 0 punto.

EL DIRECTOR GENERAL.

AVISOS ECONOMICOS
S 25 LA PALABRA
"LA NACION"

La CORVI informa!

Santiago Urgente. Defiende sus ahorros, ahorre reajustable. Abra una "Cuenta de Ahorro para Vivienda" en el Banco del Estado y firme con la Corvi un Convenio de ahorro y préstamo para comprar o construir una vivienda. Infórmese en las oficinas de la Corvi

Rumores



EL PARCHE.— EL PANAPO, que dirige Javier Lira Merino, está recurriendo a los más curiosos expedientes para tratar de mantener a esa colectividad política en el primer plano de la actividad nacional. En realidad, los esfuerzos de esa directiva son comprensibles, si se considera que logran mantener a su lado a sólo cuando renuncian a su partido alguno de sus parlamentarios que estén hechos por el exilio. Los dirigentes panapistas enviaron ayer una comunicación a los diarios, "poniéndose el parche antes de la herida". En su nota advierte la directiva "que está informado que durante estos días, previos a los comicios municipales del 3 de abril, se difundirán profusamente rumores, con caracteres de maldad, en orden a que el partido estaria estudiando seriamente quedar sin representación en las legislaturas inferiores, e, incluso, que numerosos y destacados dirigentes se alejarían de sus filas". ¿Qué tal el servicio secreto? Ya se lo quisiera el FB.

—OO—

OLVIDO.— No es sólo esa la modalidad de la circular panapista. Luego de señalar que el partido está libremente unido —si no preguntémosle al diputado Alfonso David— señala que se ha logrado demostrar su acentuado carácter popular en el fondo anhelado de las mayorías nacionales de llevar adelante una profunda transformación de nuestro régimen político, en procura de instaurar un auténtico orden político, social y económico, en donde impere la justicia, al amparo de la libertad". Más vale tarde que nunca, como diría un filósofo. Laudable propósito el del PANAPO. Lástima que olviden que tuvo su gran oportunidad de realizarlo cuando le apuntó el palo al ateo el 52. Lo de partido triunfador el 52. Lo de ahora...

—OO—

EL PARCHE.— EL PANAPO, que dirige Javier Lira Merino, está recurriendo a los más curiosos expedientes para tratar de mantener a esa colectividad política en el primer plano de la actividad nacional. En realidad, los esfuerzos de esa directiva son comprensibles, si se considera que logran mantener a su lado a sólo cuando renuncian a su partido alguno de sus parlamentarios que estén hechos por el exilio. Los dirigentes panapistas enviaron ayer una comunicación a los diarios, "poniéndose el parche antes de la herida". En su nota advierte la directiva "que está informado que durante estos días, previos a los comicios municipales del 3 de abril, se difundirán profusamente rumores, con caracteres de maldad, en orden a que el partido estaria estudiando seriamente quedar sin representación en las legislaturas inferiores, e, incluso, que numerosos y destacados dirigentes se alejarían de sus filas". ¿Qué tal el servicio secreto? Ya se lo quisiera el FB.

—OO—

OLVIDO.— No es sólo esa la modalidad de la circular panapista. Luego de señalar que el partido está libremente unido —si no preguntémosle al diputado Alfonso David— señala que se ha logrado demostrar su acentuado carácter popular en el fondo anhelado de las mayorías nacionales de llevar adelante una profunda transformación de nuestro régimen político, en procura de instaurar un auténtico orden político, social y económico, en donde impere la justicia, al amparo de la libertad". Más vale tarde que nunca, como diría un filósofo. Laudable propósito el del PANAPO. Lástima que olviden que tuvo su gran oportunidad de realizarlo cuando le apuntó el palo al ateo el 52. Lo de ahora...

—OO—

OLVIDO.— No es sólo esa la modalidad de la circular panapista. Luego de señalar que el partido está libremente unido —si no preguntémosle al diputado Alfonso David— señala que se ha logrado demostrar su acentuado carácter popular en el fondo anhelado de las mayorías nacionales de llevar adelante una profunda transformación de nuestro régimen político, en procura de instaurar un auténtico orden político, social y económico, en donde impere la justicia, al amparo de la libertad". Más vale tarde que nunca, como diría un filósofo. Laudable propósito el del PANAPO. Lástima que olviden que tuvo su gran oportunidad de realizarlo cuando le apuntó el palo al ateo el 52. Lo de ahora...

—OO—

OLVIDO.— No es sólo esa la modalidad de la circular panapista. Luego de señalar que el partido está libremente unido —si no preguntémosle al diputado Alfonso David— señala que se ha logrado demostrar su acentuado carácter popular en el fondo anhelado de las mayorías nacionales de llevar adelante una profunda transformación de nuestro régimen político, en procura de instaurar un auténtico orden político, social y económico, en donde impere la justicia, al amparo de la libertad". Más vale tarde que nunca, como diría un filósofo. Laudable propósito el del PANAPO. Lástima que olviden que tuvo su gran oportunidad de realizarlo cuando le apuntó el palo al ateo el 52. Lo de ahora...

—OO—

OLVIDO.— No es sólo esa la modalidad de la circular panapista. Luego de señalar que el partido está libremente unido —si no preguntémosle al diputado Alfonso David— señala que se ha logrado demostrar su acentuado carácter popular en el fondo anhelado de las mayorías nacionales de llevar adelante una profunda transformación de nuestro régimen político, en procura de instaurar un auténtico orden político, social y económico, en donde impere la justicia, al amparo de la libertad". Más vale tarde que nunca, como diría un filósofo. Laudable propósito el del PANAPO. Lástima que olviden que tuvo su gran oportunidad de realizarlo cuando le apuntó el palo al ateo el 52. Lo de ahora...

—OO—

OLVIDO.— No es sólo esa la modalidad de la circular panapista. Luego de señalar que el partido está libremente unido —si no preguntémosle al diputado Alfonso David— señala que se ha logrado demostrar su acentuado carácter popular en el fondo anhelado de las mayorías nacionales de llevar adelante una profunda transformación de nuestro régimen político, en procura de instaurar un auténtico orden político, social y económico, en donde impere la justicia, al amparo de la libertad". Más vale tarde que nunca, como diría un filósofo. Laudable propósito el del PANAPO. Lástima que olviden que tuvo su gran oportunidad de realizarlo cuando le apuntó el palo al ateo el 52. Lo de ahora...

—OO—

OLVIDO.— No es sólo esa la modalidad de la circular panapista. Luego de señalar que el partido está libremente unido —si no preguntémosle al diputado Alfonso David— señala que se ha logrado demostrar su acentuado carácter popular en el fondo anhelado de las mayorías nacionales de llevar adelante una profunda transformación de nuestro régimen político, en procura de instaurar un auténtico orden político, social y económico, en donde impere la justicia, al amparo de la libertad". Más vale tarde que nunca, como diría un filósofo. Laudable propósito el del PANAPO. Lástima que olviden que tuvo su gran oportunidad de realizarlo cuando le apuntó el palo al ateo el 52. Lo de ahora...

—OO—

OLVIDO.— No es sólo esa la modalidad de la circular panapista. Luego de señalar que el partido está libremente unido —si no preguntémosle al diputado Alfonso David— señala que se ha logrado demostrar su acentuado carácter popular en el fondo anhelado de las mayorías nacionales de llevar adelante una profunda transformación de nuestro régimen político, en procura de instaurar un auténtico orden político, social y económico, en donde impere la justicia, al amparo de la libertad". Más vale tarde que nunca, como diría un filósofo. Laudable propósito el del PANAPO. Lástima que olviden que tuvo su gran oportunidad de realizarlo cuando le apuntó el palo al ateo el 52. Lo de ahora...

—OO—

OLVIDO.— No es sólo esa la modalidad de la circular panapista. Luego de señalar que el partido está libremente unido —si no preguntémosle al diputado Alfonso David— señala que se ha logrado demostrar su acentuado carácter popular en el fondo anhelado de las mayorías nacionales de llevar adelante una profunda transformación de nuestro régimen político, en procura de instaurar un auténtico orden político, social y económico, en donde impere la justicia, al amparo de la libertad". Más vale tarde que nunca, como diría un filósofo. Laudable propósito el del PANAPO. Lástima que olviden que tuvo su gran oportunidad de realizarlo cuando le apuntó el palo al ateo el 52. Lo de ahora...

—OO—

OLVIDO.— No es sólo esa la modalidad de la circular panapista. Luego de señalar que el partido está libremente unido —si no preguntémosle al diputado Alfonso David— señala que se ha logrado demostrar su acentuado carácter popular en el fondo anhelado de las mayorías nacionales de llevar adelante una profunda transformación de nuestro régimen político, en procura de instaurar un auténtico orden político, social y económico, en donde impere la justicia, al amparo de la libertad". Más vale tarde que nunca, como diría un filósofo. Laudable propósito el del PANAPO. Lástima que olviden que tuvo su gran oportunidad de realizarlo cuando le apuntó el palo al ateo el 52. Lo de ahora...

—OO—

OLVIDO.— No es sólo esa la modalidad de la circular panapista. Luego de señalar que el partido está libremente unido —si no preguntémosle al diputado Alfonso David— señala que se ha logrado demostrar su acentuado carácter popular en el fondo anhelado de las mayorías nacionales de llevar adelante una profunda transformación de nuestro régimen político, en procura de instaurar un auténtico orden político, social y económico, en donde impere la justicia, al amparo de la libertad". Más vale tarde que nunca, como diría un filósofo. Laudable propósito el del PANAPO. Lástima que olviden que tuvo su gran oportunidad de realizarlo cuando le apuntó el palo al ateo el 52. Lo de ahora...

—OO—

OLVIDO.— No es sólo esa la modalidad de la circular panapista. Luego de señalar que el partido está libremente unido —si no preguntémosle al diputado Alfonso David— señala que se ha logrado demostrar su acentuado carácter popular en el fondo anhelado de las mayorías nacionales de llevar adelante una profunda transformación de nuestro régimen político, en procura de instaurar un auténtico orden político, social y económico, en donde impere la justicia, al amparo de la libertad". Más vale tarde que nunca, como diría un filósofo. Laudable propósito el del PANAPO. Lástima que olviden que tuvo su gran oportunidad de realizarlo cuando le apuntó el palo al ateo el 52. Lo de ahora...

—OO—

OLVIDO.— No es sólo esa la modalidad de la circular panapista. Luego de señalar que el partido está libremente unido —si no preguntémosle al diputado Alfonso David— señala que se ha logrado demostrar su acentuado carácter popular en el fondo anhelado de las mayorías nacionales de llevar adelante una profunda transformación de nuestro régimen político, en procura de instaurar un auténtico orden político, social y económico, en donde impere la justicia, al amparo de la libertad". Más vale tarde que nunca, como diría un filósofo. Laudable propósito el del PANAPO. Lástima que olviden que tuvo su gran oportunidad de realizarlo cuando le apuntó el palo al ateo el 52. Lo de ahora...

—OO—

OLVIDO.— No es sólo esa la modalidad de la circular panapista. Luego de señalar que el partido está libremente unido —si no preguntémosle al diputado Alfonso David— señala que se ha logrado demostrar su acentuado carácter popular en el fondo anhelado de las mayorías nacionales de llevar adelante una profunda transformación de nuestro régimen político, en procura de instaurar un auténtico orden político, social y económico, en donde impere la justicia, al amparo de la libertad". Más vale tarde que nunca, como diría un filósofo. Laudable propósito el del PANAPO. Lástima que olviden que tuvo su gran oportunidad de realizarlo cuando le apuntó el palo al ateo el 52. Lo de ahora...

—OO—

OLVIDO.— No es sólo esa la modalidad de la circular panapista. Luego de señalar que el partido está libremente unido —si no preguntémosle al diputado Alfonso David— señala que se ha logrado demostrar su acentuado carácter popular en el fondo anhelado de las mayorías nacionales de llevar adelante una profunda transformación de nuestro régimen político, en procura de instaurar un auténtico orden político, social y económico, en donde impere la justicia, al amparo de la libertad". Más vale tarde que nunca, como dir



APARECIO UN CANDIDATO BUENO COMO EL PAN...

LA MAS ORIGINAL de las propagandas políticas corresponde sin duda, al candidato a regidor por Chimbarongo, Jorge Mayol. Este ciudadano hace colocar en el pan que consume su comunión leyendas de "Mayol al Municipio" o "Vote por Mayol". Los slogans impresos en el pan que elabora la Panadería Francesa, de Pedro Fayé, en Chimbarongo, hacen decir a los partidarios de Mayol que su abanderado "es bueno como el pan". Los parciales de los demás candidatos sostienen que a Mayol no se le puede tragar...

Letrero "equivocado"

COMO CONSECUENCIA de un cambio de recorridos, las "libres" Estadio Italiano pasaron a "tiender ahora la ruta Las Flores-Tobalaba. No obstante, conservan su letrero antiguo, aunque no pasen ni cerca del Estadio Italiano. Los más interesados en conservar los letreros son los choferes, que así transportan pasajeros todo hasta la esquina de Providencia con Almirante Yáñez, punto donde los incautos se enteran de que el vehículo no les sirve. Las protestas se ven aplastadas por un cartel más quequido que, colocado en el parabrisas, exhibe el recorrido verdadero. Parece que los que no están en el secreto del truco, nos lo dirán que las libres al Estadio Italiano hay que tomárselas en Compañía y no en la Alameda, como antes. Mientras tanto, docenas de pasajeros tiene que utilizar dos libres todos los días.

Radio y cultura

ESTA EN CHILE George Hill, jefe latinoamericano de la BBC de Londres (ver información aparte). Según Hill, "en la BBC hay unos 15.000 empleados, de los cuales trabaja aproximadamente el cincuenta por ciento". Otra: el mismo Hill reveló que las encuestas británicas comprueban que el auditorio, mientras más ignorante, más prefiere la televisión. Al revés, la radio que no ha perdido su popularidad, tiene un público más selecto. ¿Podría ocurrir lo mismo en Chile?

Huelga de matinées

DE MALA estuvieron el domingo los niños santiaguinos. En sólo dos teatros del centro: King ("Aventuras de Tom Sawyer") y Florida ("La espada de Robin Hood"), se exhibían películas para menores en las funciones de matinée. Por lo demás, éstos son algunos de los títulos de las cintas exhibidas ese día en cines con "cartelera especial para niños": "Clara de Venganza", "El Latigo dejó su marca", "El bandido de Ebrie", "Monstruos submarinos", "La pistola asesina", "El imperio maldito", "El fuerte de la matanza", "Mi revólver nunca falla", etc.

AYER, HOY Y MAÑANA

Director de Escuela de Salubridad

El doctor Hernán Urzúa Merino fue designado Director de Escuela de Salubridad, dependiente del Servicio Nacional de Salud. El decreto fue tramitado ayer en el Ministerio de Educación.

Recibido en la ARCHI, Jefe de la BBC de Londres

En una reunión especial de la Comisión Jurídica de la Asociación de Radiodifusores de Chile se recibió el Jefe del Servicio Latinoamericano de la BBC, Mr. George Hills, acompañado del Agregado de Prensa de la Embajada británica, Mr. Davis Eves.

Comida de camaradería en Club de la Unión

Hoy a las 21.30 horas, en el Club de la Unión, se llevará a efecto la primera comida de camaradería de la ARCHI. En esa oportunidad, Simón Mayo, de Radío La Frontera, de Temuco, y Juan Yunis, de Radio Nuevo Mundo, relatarán sus impresiones de viajes y experiencias en radio y televisión en Uruguay y Estados Unidos.

Inició actividades la Escuela de Seguridad

Con una ceremonia, en la Prefectura del Tránsito de Santiago, se iniciaron ayer las actividades de la Escuela de Seguridad en el Tránsito, dependiente del Club de Seguridad en el Tránsito de Chile, con asistencia de autoridades y representantes de la prensa y radio.

Hoy reasumió el Ministro Jorge Saelzer

Hoy reasumió sus funciones el Ministro de Agricultura, Jorge Saelzer, quien regresó anoche de su viaje a Loncoche.

Este Secretario de Estado concurre a esa localidad para asistir al remate de vaquillas finas para los pequeños agricultores, con créditos concedidos por el Banco del Estado.

PAGARÁN EL VALOR CASI REAL DE LAS ESPECIES QUEMADAS EN SUCURSAL DE LA CAJA DE CRÉDITO POPULAR

Ministro del Trabajo estudia un proyecto de ley

Se está estudiando un proyecto de ley para pagar el valor casi real de las especies que se quemaron en el incendio de la Sucursal N.º 5 de la Caja de Crédito Popular. Así lo dice el Ministro del Trabajo, Eduardo Gómez.

Dijo que para esto era indispensable obtener el financiamiento de una ley que permita cumplir con estas obligaciones.

Mientras tanto, se realizan los cálculos precisos de los daños.

Más adelante se dará a co-



El Director-Propietario de "El Universo", de Guayaquil, el diario más importante de Ecuador, don Ismael Pérez Castro, con otros con nuevo Director, Marcos Chamudes, durante la visita a este diario, en compañía del gerente de United Press International en Chile, don Martín Leguizamón. En esa oportunidad se conversó sobre diversos tópicos de actuación, y entre ellos, sobre la excelente calidad del papel de diario que produce y ex porta Chile —del que el señor Pérez Castro es importador habitual—, y las posibilidades de incrementar el intercambio comercial chileno-ecuatoriano.

El papel chileno de diarios conquista mercados extranjeros

Declaraciones del Director Propietario de "El Universo", de Guayaquil

EL PAPEL de diarios que produce Chile tiene excelentes posibilidades futuras de encontrar en Ecuador un mercado cada día más amplio. En 1959, exportamos a ese país 1.551.077 kilos, por un valor total CIF de 245.137,80 dólares, pero esa cifra puede ser considerablemente ampliada en un futuro más o menos próximo, permitiendo equilibrar así en mejor forma nuestro balance de pagos con el país hermano, que acusa en estos instantes un saldo desfavorable en contra nuestra.

Así se desprende de una

Plazo para otorgar el carné escolar

Todos los establecimientos dependientes de alguna de las Direcciones Generales del Ministerio de Educación, deberán enviar antes del 30 de marzo una lista en triplicado de los alumnos que tienen derecho a rebaja de pasajes en los vehículos de locomoción colectiva. La lista deberá ser autorizada por el jefe del establecimiento respectivo.

Sólo tienen derecho a esta franquicia los alumnos menores de 25 años y que viven a más de 10 cuadras de su colegio.

Las listas se reciben en el Ministerio de Educación, oficina 713, de 15 a 19 horas.

Mejorarán sincronización de luces en semáforos

Tendrá mayor duración el amarillo

El Alcalde ordenó a la Dirección de Obras Municipales acelerar al máximo la instalación de semáforos automáticos en las calles Mac-Iver y Tafíntos, los que deben estar funcionando a más tardar a fines de abril próximo.

Como lo informamos oportunamente, ya están operando estos semáforos del tránsito en 21 de Mayo, San Antonio y Otaño.

Por otra parte, y de acuerdo con informes técnicos, la Dirección del Tránsito estudia una mejor sincronización de las luces de los semáforos, para aumentar la mantenimiento del color amarillo, que indica "prevención". Un informe autorizado indica que el amarillo debe durar el doble de tiempo que el rojo y el verde, para facilitar así el cruce de las calles por los peatones.

Normalizadas las faenas en el Matadero Municipal

Paro de advertencia hicieron los matarifes por conflicto con los industriales. — No existe ningún problema con la Corporación

A LA PAZ viajó ayer el presidente de la Fundación Americana de Ciegos, Eric Boulter, acompañado de la representante para Sudamérica de la misma Fundación, María Antonieta Zabala.

Pagarán el valor casi real de las especies quemadas en sucursal de la Caja de Crédito Popular

Ministro del Trabajo estudia un proyecto de ley

Se está estudiando un proyecto de ley para pagar el valor casi real de las especies que se quemaron en el incendio de la Sucursal N.º 5 de la Caja de Crédito Popular. Así lo dice el Ministro del Trabajo, Eduardo Gómez.

Dijo que para esto era indispensable obtener el financiamiento de una ley que permite cumplir con estas obligaciones.

Mientras tanto, se realizan los cálculos precisos de los daños.

Más adelante se dará a co-

EN LA MONEDA.

Isleños de Jean Fernández votarán el domingo 3

Por primera vez participarán en una elección. — Nuevo Embajador del Brasil llegó ayer a Santiago. — Precios de las entradas en el Estadio Nacional

hecho.

Agregó, el señor Silva, que ya están designados los Jefes de Plaza, cargos que serán desempeñados por oficiales del Ejército, la Armada, Aviación y Carabineros.

El Jefe de la Plaza en Santiago, será el General Carlos Pollard.

Marítimos solicitan audiencia Presidencial

Rubens Ferreira de Melo, nuevo Embajador del Brasil ante la Moneda, llegó ayer a Santiago. En Los Cerillos fue recibido por el Subdirector del Protocolo, Aurelio Fernández, quien le dio la bienvenida a nombre del Gobierno, y por el Edecán Aeronáutico de la Presiden-

cia, miembros de su misión diplomática y funcionarios de la Cancillería. Ferreira de Melo será recibido en los próximos días por el Ministro de Relaciones y en la proxima semana presentará sus cartas credenciales al Presidente Alessandri.

Llegó ayer nuevo Embajador de Brasil

Rubens Ferreira de Melo, nuevo Embajador del Brasil ante la Moneda, llegó ayer a Santiago. En Los Cerillos fue recibido por el Subdirector del Protocolo, Aurelio Fernández, quien le dio la bienvenida a nombre del Gobierno, y por el Edecán Aeronáutico de la Presiden-

cia.

La COMACH tiene un con-

flicto pendiente y en la con-

versación expondrá éste y

otros problemas al Primer

Mandatario.



VIAJAN A MONTE GRANDE. — Una del egación integrada por la Directora y cinco alumnas del Sexto Año de Humanidades viajó anoche a La Serena para concurrir a las ceremonias de beatificación de los restos de Gabriela Mistral en Monte Grande. Integran la delegación la Directora, señora Olivia de Fuentealba; el inspector general, Sergio Fuentelba Rodríguez, y las alumnas María Schmidt Silva, Luisa Pacheco Camino, Ada Herrera Campora, Olga Lorca Soto y Enrique González Vega, quienes aparecen en el grabado momentos antes de partir. Este plantel, fundado en 1939, mantiene al servicio del alumnado una biblioteca que lleva el nombre de la ilustre poeta.

APORTE DE 80 MIL ESCUDOS PARA EL LICEO DE LAS CONDES

LO DONÓ LA MUNICIPALIDAD DE ESA COMUNA

La primera cuota de un aporte de 80 mil

Establecimientos Educativos del Ministerio de Educación entregó ayer la Municipalidad de Las Condes a la Sociedad Constructora de

En presencia del Alcalde, Alvaro Salamero; Rector del Liceo, Andrés G. Huidobro; regidores y representantes de la Sociedad, el Subsecretario de Educación, Emilio Pfeffer, se refirió a la importancia de este esfuerzo para el progreso de esta localidad.

Un establecimiento educacional como este liceo no es sólo un centro de formación de las generaciones jóvenes, sino también un motor de progreso para toda la comuna. Este liceo es un ejemplo de colaboración con el medio", dijo el Subsecretario.

Agregó que esta obra se conseguirá con el esfuerzo de muchos sectores, porque "para poder atender las necesidades educacionales de todos es necesario la colaboración de todos".

Hoy, a las 10 horas, esta delegación será recibida por el director del Centro de Coordinación de Estudios de la Nutrición de la Escuela de Medicina de la Universidad de Chile. Oscar Herrera, quien les dará la bienvenida en forma oficial, actuando a nombre de las Fuerzas Armadas el doctor Julio Santa María, y a nombre del SNS, el doctor Ríquelme.

Agradeció las palabras de

Pfeffer, el Alcalde de la comuna, quien ha emprendido, junto a los regidores, una campaña para el progreso de Las Condes.

No hubo atropello a la ley en el caso de la Población Santa Julia

Declaración del Intendente-Alcalde. — Las 269 fa-

millas serán trasladadas a Lo Valledor

Con motivo de las críticas y observaciones que se han hecho públicas relativas a la orden de la Intendencia de Santiago de suspender el traslado de los pobladores que ocupan el Parque Santa Julia, la primera autoridad de la provincia acordó el problema en una declaración a la prensa.

Dijo que la decisión adoptada se basa en las disposiciones del DFL N.º 22, del 10 de diciembre de 1959. Agregó que el 18 de marzo de 1960 y en atención al oficio de la Prefectura General de Carabineros por el que se le comunicaba la inconveniencia del traslado de 269 familias del Parque de Nufio al botadero municipal de la misma comuna, se puso en contacto inmediato, por escrito, con el Prefecto Jefe, a fin de impedir el traslado. También ofició al Alcalde de Nufio, a la Corporación de la Vivienda y al Servicio Nacional de Salud.

Explicó el Intendente que la comunicación a la CORVITENIA por objeto solicitarle las medidas del caso para que en un plazo prudencial se ubicara a esas familias en un lugar conveniente, evitándose así un grave problema.



La abundancia de moluscos, que en toda época del año se registra en las costas chilenas, llega a todos los centros de consumo de la capital. Y aquí vemos cómo las almejas a la ostra son el plato favorito, sobre todo para "componer el San Lucas". En el mismo Mercado parece que son mejores. Allí fueron sorprendidos estos gastrónomos criollos. Por eso, tienen derecho a reclamar una copia de la fotografía. Diariamente LA NACION hace estos

Ferrocarriles será administrado con moderno criterio comercial

Se dictó decreto con fuerza de ley que establece nuevas normas para la administración de dicha empresa.

LOS FERROCARRILES del Estado se transformarán en una empresa moderna y comercial. Con este fin se ha dictado el DFL correspondiente que apareció publicado ayer en "El Diario Oficial".

Al respecto el Subsecretario de Transporte, Patricio Huneeus, entregó la siguiente declaración:

"El Diario Oficial", de 21 de marzo de 1960, publica el Decreto con Fuerza de Ley número 94, que establece la nueva Ley de Administración de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado. Además de subsanar las deficiencias de

que adolece la legislación actual, ella constituye un verdadero texto orgánico que señala los fines, patrocinio, atribuciones y normas relativas al personal y a la organización administrativa y financiera de esa importante empresa del Estado.

La nueva ley introduce modificaciones sustanciales en materia de confección de presupuestos y sistemas de contabilidad, aplicando los mismos principios que ha impuesto el Gobierno para el régimen financiero estatal. Contempla, además, nuevas normas que la experiencia ha aconsejado adoptar para la seguridad del tránsito ferroviario y, en general, proporciona los medios legales para que la Empresa de los Ferrocarriles del Estado pueda ser administrada con un criterio comercial y moderno, de manera que le permita desarrollar en forma más efectiva y eficiente el rol fundamental que le corresponde en la vida económica nacional."

Oficina abrirá en Arica la Compañía Telegrafo Comercial

Nuevas oficinas en los extremos norte y sur del país proyecta instalar la Compañía Telegrafo Comercial, empresa que ha sido favorecida con la ampliación de sus concesiones, mediante el decreto supremo N° 4.782, recientemente dictado.

Recientemente se abrió la oficina de Antofagasta que está sirviendo eficientemente a ese puerto nortino.

Ayer se dirigieron a Arica, por vía aérea, el gerente general y el abogado de dicha empresa, Augusto Dueros Araiza y Fernando Ros Carrasco, con el objeto de estudiar en esa ciudad la ubicación de sus plantas transmisoras y receptoras, que servirán para movilizar el servicio de radiocomunicaciones que se inauguraría en breve con Santiago.

PENCA PIDE QUE SE RECTIFIQUEN SUS LIMITES COMUNALES

El Jefe oriente-Alcalde recibió una petición del Subdelegado de Rena, en el sentido de que se designe una comisión encargada de estudiar la rectificación de los límites de la comuna.

Expresa que algunas construcciones de la Corporación de la Vivienda han borradado calles que servían como límite entre Santiago y esa circunscripción territorial. Señala que algunos edificios de la Población Presidente Ríos han quedado con una parte en Santiago y otra en Rena, produciéndose así graves inconvenientes para el pago de contribuciones municipales.

La industria de la remolacha cuenta con protección en EE. UU.

La Asociación de Productores de Remolacha nos ha entregado la siguiente declaración:

En la actualidad, en todos los países del mundo se sigue una política destinada al autoabastecimiento de azúcar, por medio del incremento constante de las siembras de remolacha que, aparte de tener tan beneficiosas consecuencias para el mejoramiento de los suelos y para el desarrollo de todos los rubros agrícolas, proporcionan a cada país la posibilidad de contar con el azúcar necesario para su consumo.

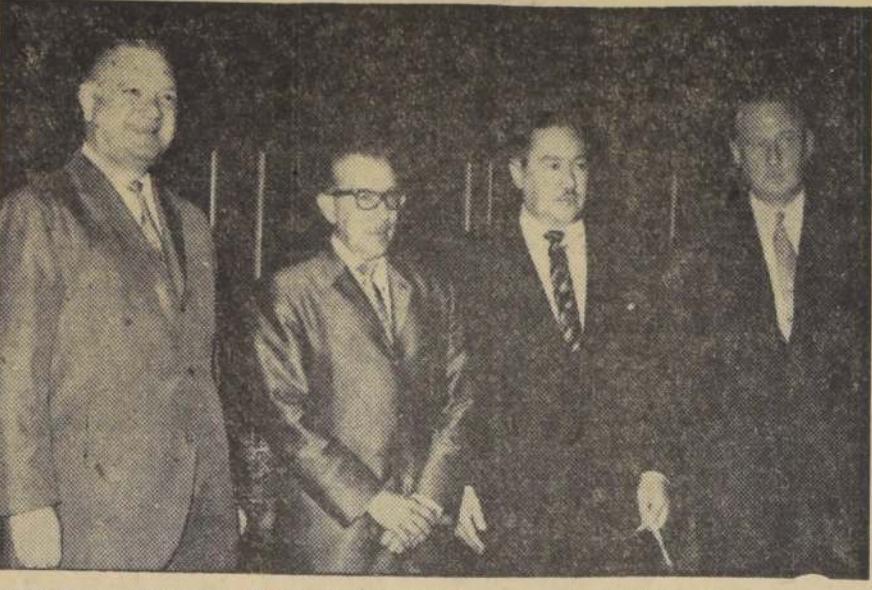
En publicación anterior expusimos los principales puntos de la política que se sigue en la República Federal alemana sobre el particular. Damos a conocer ahora la política similar de protección al cultivo de la remolacha, que se lleva a la práctica en los Estados Unidos de América.

La política económica norteamericana en esta materia persigue dos propósitos: a) proteger la industria azucarera nacional, especialmente en algunos Estados pobres en otras industrias, y b) asegurar al país una creciente independencia del mercado mundial del azúcar de caña. Desde 1937 la legislación dispone que el 55 por ciento del consumo de azúcar de los Estados Unidos debe ser cubierto mediante producción del país.

El consumo de azúcar de los Estados Unidos llegó en 1959 a 7.500.000 toneladas de azúcar blanco y azúcar que se puede considerar como promedio de consumo anual lo que significa un consumo de azúcar de 45 kilos por cabeza, en la población norteamericana.

Para llegar a la cuota de consumo de azúcar de producción norteamericana, que alcanza al 55 por ciento, debe dejarse establecido que el 30 por ciento del consumo del país es producido dentro del territorio de los Estados Unidos, de cuya cantidad las tres cuartas partes corresponden a azúcar de remolacha y la cuarta parte restante, a azúcar de caña. El 25 por ciento se produce en regiones americanas de ultramar.

El 45 por ciento restante para totalizar el consumo de azúcar de los Estados Unidos que se importa desde países del extranjero, especialmente de



ALTO PERSONERO DEL TURISMO MEXICANO.— Fernando Martínez, Director de Turismo de México, regresará hoy a su patria, después de una breve visita a Chile, destinada a promover nuevas corrientes de intercambio entre ese país y el nuestro. En el Hotel Carrera fue festejado con un coctel. EN EL GRABADO, de izquierda a derecha, el gerente del Hotel, Leonard de Franco, el Director de Turismo de México, el Embajador Núñez y Domínguez y Revel Dick.

EL AREA LIBRE DE COMERCIO EMPEZARA A FUNCIONAR EN 1961

Declaraciones formula el Secretario Ejecutivo del Consejo Económico y Social Interamericano

WASHINGTON.— La organización latinoamericana para el libre comercio, integrada por siete países, comenzará a funcionar el 1 de enero de 1961, según declaró el Dr. Cecilio Morales, secretario ejecutivo del Consejo Económico y Social Interamericano (IA-EOSC).

Al dar cuenta al IA-EOSC de su acuerdo del "Tratado de Montevideo", suscrito el 18 de febrero pasado, el Dr. Morales expuso lo que la organización regional espera lograr en pro del mayor desenvolvimiento económico de las naciones latinoamericanas. El Dr. Morales puso de relieve que la nueva organización económica no es "proteccionista ni restrictiva", y está abierta a cualquier nación latinoamericana que desee ingresar a ella.

Los actuales miembros de esa organización para el libre comercio son Argentina, Brasil, Chile, México, Paraguay, Perú y Uruguay. Un comité preparatorio, formado por los delegados de cada una de las siete miembros, además de representantes de la Comisión Económica para la América Latina (CEPAL) y del Consejo Económico y Social de la Organización de Estados Americanos (CIES), está ya actuando

en Montevideo, donde se encuentra la sede central de la nueva organización.

El Dr. Morales explicó que los siete países signatarios han indicado que esperan ratificar su calidad de miembros y poder así participar en la organización para fines de 1960, lo que permitirá a la organización comenzar a actuar de hecho en enero de 1961.

El "Tratado de Montevideo" encara una serie de diez años antes que las tarifas y otros obstáculos que se oponen al libre comercio hayan sido totalmente eliminados para todos los productos contemplados en el acuerdo.

El Dr. Morales manifestó a la IA-EOSC que "la organización para el libre comercio deberá crear las salvaguardias necesarias para proteger las economías individuales de cada país. Entre tales medidas figura la suspensión temporal de la importación de cualquier producto por esas naciones, individualmente, en caso de que la economía interna de una de esas naciones se viera afectada, así como el otorgamiento a cada una de la zona de libre comercio cualquiera de las medidas transitorias que estimare necesaria para proteger la posición de su balanza de pagos.

El Dr. Morales indicó que la organización para el libre comercio ha logrado la armonización de las políticas económicas de los países que toman parte en ella, incluso su política hacia la industrialización y el trato del capital de fomento tanto desde la zona como fuera de ella.

Señaló que uno de los puntos significativos del "Tratado de Montevideo" es que la organización solicita la ayuda técnica de los dos organismos internacionales ya establecidos, o sea la CEPAL y la IA-EOSC, dando este tipo de reconocimiento de interés de ambos organismos en alcanzar un mayor esfuerzo cooperativo en favor del desarrollo económico norteamericano.

El Dr. Morales manifestó a la IA-EOSC que "la organización para el libre comercio deberá crear las salvaguardias necesarias para proteger las economías individuales de cada país. Entre tales medidas figura la suspensión temporal de la importación de cualquier producto por esas naciones, individualmente, en caso de que la economía interna de una de esas naciones se viera afectada, así como el otorgamiento a cada una de la zona de libre comercio cualquiera de las medidas transitorias que estimare necesaria para proteger la posición de su balanza de pagos.

El Dr. Morales indicó que la organización para el libre comercio ha logrado la armonización de las políticas económicas de los países que toman parte en ella, incluso su política hacia la industrialización y el trato del capital de fomento tanto desde la zona como fuera de ella.

Señaló que uno de los puntos significativos del "Tratado de Montevideo" es que la organización solicita la ayuda técnica de los dos organismos internacionales ya establecidos, o sea la CEPAL y la IA-EOSC, dando este tipo de reconocimiento de interés de ambos organismos en alcanzar un mayor esfuerzo cooperativo en favor del desarrollo económico norteamericano.

El Dr. Morales manifestó a la IA-EOSC que "la organización para el libre comercio deberá crear las salvaguardias necesarias para proteger las economías individuales de cada país. Entre tales medidas figura la suspensión temporal de la importación de cualquier producto por esas naciones, individualmente, en caso de que la economía interna de una de esas naciones se viera afectada, así como el otorgamiento a cada una de la zona de libre comercio cualquiera de las medidas transitorias que estimare necesaria para proteger la posición de su balanza de pagos.

El Dr. Morales indicó que la organización para el libre comercio ha logrado la armonización de las políticas económicas de los países que toman parte en ella, incluso su política hacia la industrialización y el trato del capital de fomento tanto desde la zona como fuera de ella.

Señaló que uno de los puntos significativos del "Tratado de Montevideo" es que la organización solicita la ayuda técnica de los dos organismos internacionales ya establecidos, o sea la CEPAL y la IA-EOSC, dando este tipo de reconocimiento de interés de ambos organismos en alcanzar un mayor esfuerzo cooperativo en favor del desarrollo económico norteamericano.

El Dr. Morales manifestó a la IA-EOSC que "la organización para el libre comercio deberá crear las salvaguardias necesarias para proteger las economías individuales de cada país. Entre tales medidas figura la suspensión temporal de la importación de cualquier producto por esas naciones, individualmente, en caso de que la economía interna de una de esas naciones se viera afectada, así como el otorgamiento a cada una de la zona de libre comercio cualquiera de las medidas transitorias que estimare necesaria para proteger la posición de su balanza de pagos.

El Dr. Morales indicó que la organización para el libre comercio ha logrado la armonización de las políticas económicas de los países que toman parte en ella, incluso su política hacia la industrialización y el trato del capital de fomento tanto desde la zona como fuera de ella.

Señaló que uno de los puntos significativos del "Tratado de Montevideo" es que la organización solicita la ayuda técnica de los dos organismos internacionales ya establecidos, o sea la CEPAL y la IA-EOSC, dando este tipo de reconocimiento de interés de ambos organismos en alcanzar un mayor esfuerzo cooperativo en favor del desarrollo económico norteamericano.

El Dr. Morales manifestó a la IA-EOSC que "la organización para el libre comercio deberá crear las salvaguardias necesarias para proteger las economías individuales de cada país. Entre tales medidas figura la suspensión temporal de la importación de cualquier producto por esas naciones, individualmente, en caso de que la economía interna de una de esas naciones se viera afectada, así como el otorgamiento a cada una de la zona de libre comercio cualquiera de las medidas transitorias que estimare necesaria para proteger la posición de su balanza de pagos.

El Dr. Morales indicó que la organización para el libre comercio ha logrado la armonización de las políticas económicas de los países que toman parte en ella, incluso su política hacia la industrialización y el trato del capital de fomento tanto desde la zona como fuera de ella.

Señaló que uno de los puntos significativos del "Tratado de Montevideo" es que la organización solicita la ayuda técnica de los dos organismos internacionales ya establecidos, o sea la CEPAL y la IA-EOSC, dando este tipo de reconocimiento de interés de ambos organismos en alcanzar un mayor esfuerzo cooperativo en favor del desarrollo económico norteamericano.

El Dr. Morales manifestó a la IA-EOSC que "la organización para el libre comercio deberá crear las salvaguardias necesarias para proteger las economías individuales de cada país. Entre tales medidas figura la suspensión temporal de la importación de cualquier producto por esas naciones, individualmente, en caso de que la economía interna de una de esas naciones se viera afectada, así como el otorgamiento a cada una de la zona de libre comercio cualquiera de las medidas transitorias que estimare necesaria para proteger la posición de su balanza de pagos.

El Dr. Morales indicó que la organización para el libre comercio ha logrado la armonización de las políticas económicas de los países que toman parte en ella, incluso su política hacia la industrialización y el trato del capital de fomento tanto desde la zona como fuera de ella.

Señaló que uno de los puntos significativos del "Tratado de Montevideo" es que la organización solicita la ayuda técnica de los dos organismos internacionales ya establecidos, o sea la CEPAL y la IA-EOSC, dando este tipo de reconocimiento de interés de ambos organismos en alcanzar un mayor esfuerzo cooperativo en favor del desarrollo económico norteamericano.

El Dr. Morales manifestó a la IA-EOSC que "la organización para el libre comercio deberá crear las salvaguardias necesarias para proteger las economías individuales de cada país. Entre tales medidas figura la suspensión temporal de la importación de cualquier producto por esas naciones, individualmente, en caso de que la economía interna de una de esas naciones se viera afectada, así como el otorgamiento a cada una de la zona de libre comercio cualquiera de las medidas transitorias que estimare necesaria para proteger la posición de su balanza de pagos.

El Dr. Morales indicó que la organización para el libre comercio ha logrado la armonización de las políticas económicas de los países que toman parte en ella, incluso su política hacia la industrialización y el trato del capital de fomento tanto desde la zona como fuera de ella.

Señaló que uno de los puntos significativos del "Tratado de Montevideo" es que la organización solicita la ayuda técnica de los dos organismos internacionales ya establecidos, o sea la CEPAL y la IA-EOSC, dando este tipo de reconocimiento de interés de ambos organismos en alcanzar un mayor esfuerzo cooperativo en favor del desarrollo económico norteamericano.

El Dr. Morales manifestó a la IA-EOSC que "la organización para el libre comercio deberá crear las salvaguardias necesarias para proteger las economías individuales de cada país. Entre tales medidas figura la suspensión temporal de la importación de cualquier producto por esas naciones, individualmente, en caso de que la economía interna de una de esas naciones se viera afectada, así como el otorgamiento a cada una de la zona de libre comercio cualquiera de las medidas transitorias que estimare necesaria para proteger la posición de su balanza de pagos.

El Dr. Morales indicó que la organización para el libre comercio ha logrado la armonización de las políticas económicas de los países que toman parte en ella, incluso su política hacia la industrialización y el trato del capital de fomento tanto desde la zona como fuera de ella.

Señaló que uno de los puntos significativos del "Tratado de Montevideo" es que la organización solicita la ayuda técnica de los dos organismos internacionales ya establecidos, o sea la CEPAL y la IA-EOSC, dando este tipo de reconocimiento de interés de ambos organismos en alcanzar un mayor esfuerzo cooperativo en favor del desarrollo económico norteamericano.

El Dr. Morales manifestó a la IA-EOSC que "la organización para el libre comercio deberá crear las salvaguardias necesarias para proteger las economías individuales de cada país. Entre tales medidas figura la suspensión temporal de la importación de cualquier producto por esas naciones, individualmente, en caso de que la economía interna de una de esas naciones se viera afectada, así como el otorgamiento a cada una de la zona de libre comercio cualquiera de las medidas transitorias que estimare necesaria para proteger la posición de su balanza de pagos.

El Dr. Morales indicó que la organización para el libre comercio ha logrado la armonización de las políticas económicas de los países que toman parte en ella, incluso su política hacia la industrialización y el trato del capital de fomento tanto desde la zona como fuera de ella.

Señaló que uno de los puntos significativos del "Tratado de Montevideo" es que la organización solicita la ayuda técnica de los dos organismos internacionales ya establecidos, o sea la CEPAL y la IA-EOSC, dando este tipo de reconocimiento de interés de ambos organismos en alcanzar un mayor esfuerzo cooperativo en favor del desarrollo económico norteamericano.

El Dr. Morales manifestó a la IA-EOSC que "la organización para el libre comercio deberá crear las salvaguardias necesarias para proteger las economías individuales de cada país. Entre tales medidas figura la suspensión temporal de la importación de cualquier producto por esas naciones, individualmente, en caso de que la economía interna de una de esas naciones se viera afectada, así como el otorgamiento a cada una de la zona de libre comercio cualquiera de las medidas transitorias que estimare necesaria para proteger la posición de su balanza de pagos.

El Dr. Morales indicó que la organización para el libre comercio ha logrado la armonización de las políticas económicas de los países que toman parte en ella, incluso su política hacia la industrialización y el trato del capital de fomento tanto desde la zona como fuera de ella.

Señaló que uno de los puntos significativos del "Tratado de Montevideo" es que la organización solicita la ayuda técnica de los dos organismos internacionales ya establecidos, o sea la CEPAL y la IA-EOSC, dando este tipo de reconocimiento de interés de ambos organismos en alcanzar un mayor esfuerzo cooperativo en favor del desarrollo económico norteamericano.

El Dr. Morales manifestó a la IA-EOSC que "la organización para el libre comercio deberá crear las salvaguardias necesarias para proteger las economías individuales de cada país. Entre tales medidas figura la suspensión temporal de la importación de cualquier producto por esas naciones, individualmente, en caso de que la economía interna de una de esas naciones se viera afectada, así como el otorgamiento a cada una de la zona de libre comercio cualquiera de las medidas transitorias que estimare necesaria para proteger la posición de su balanza de pagos.

El Dr. Morales indicó que la organización para el libre comercio ha logrado la armonización de las políticas económicas de los países que toman parte en ella, incluso su política hacia la industrialización y el trato del capital de fomento tanto desde la zona como fuera de ella.

Señaló que uno de los puntos significativos del "Tratado de Montevideo" es que la organización solicita la ayuda técnica de los dos organismos internacionales ya establecidos, o sea la CEPAL y la IA-EOSC, dando este tipo de reconocimiento de interés de ambos organismos en alcanzar un mayor esfuerzo cooperativo en favor del desarrollo económico norteamericano.

El Dr. Morales manifestó a la IA-EOSC que "la organización para el libre comercio deberá crear las salvaguardias necesarias para proteger las economías individuales de cada país. Entre tales medidas figura la suspensión temporal de la importación de cualquier producto por esas naciones, individualmente, en caso de que la economía interna de una de esas naciones se viera afectada, así como el otorgamiento a cada una de la zona de libre comercio cualquiera de las medidas transitorias que estimare necesaria para proteger la posición de su balanza de pagos.

El Dr. Morales indicó que la organización para el libre comercio ha logrado la armonización de las políticas económicas de los países que toman parte en ella, incluso su política hacia la industrialización y el trato del capital de fomento tanto desde la zona como fuera de ella.

Señaló que uno de los puntos significativos del "Tratado de Montevideo" es que la organización solicita la ayuda técnica de los dos organismos internacionales ya establecidos, o sea la CEPAL y la IA-EOSC, dando este tipo de reconocimiento de interés de ambos organismos en alcanzar un mayor esfuerzo cooperativo en favor del desarrollo económico norteamericano.

El Dr. Morales manifestó a la IA-EOSC que "la organización para el libre comercio deberá crear las salvaguardias necesarias para proteger las economías individuales de cada país. Entre tales medidas figura la suspensión temporal de la importación de cualquier producto por esas naciones, individualmente, en caso de que la economía interna de una de esas naciones se viera afectada, así como el otorgamiento a cada una de la zona de libre comercio cualquiera de las medidas transitorias que estimare necesaria para proteger la posición de su balanza de pagos.

El Dr. Morales indicó que la organización para el libre comercio ha logrado la armonización de las políticas económicas de

LA MODA EN PARIS.

COLECCION DE LA CASA DIOR



La última colección que presentó Yves Saint Laurent en París, en febrero de este año, combina en doscientos modelos toda la gama del vestuario femenino, vestidos, trajes de baño, trajes de noche, trajes de matrimonio, trajes de noche, etc. Se dice que esta colección ha sido más estudiada que la de los años a esta parte. Una de las tendencias más evidentes es la de las siluetas. Las devotas de Saint Laurent pudieron elegir entre la línea saco, tan clásica de 1957, o la otra que deriva de la línea trapézio, que imperó el año pasado. La procedencia de la línea saco comienza con cortos trajes rectos, rectos y larga chomba, y termina en trajes rectos, rectos y larga chomba, y una variedad de mangas, el cuadro al ras y los bolillos aplicados. Siguen la "robe chanal", con la media manga aplicada discretamente.

Los abrigos han perdido sus mangas en esta colección. Se reemplazan con inmensos guantes de cabritilla que dan al descubrir el nacimiento del brazo. Se vio también en esta colección abundancia de nuevas joyas: grandes clip, pulseras, brazaletes, aplicaciones que no se pierden de ordinario en la muñeca, sino más bien en la cintura. Se repiten las capas negras confeccionadas al hornero por veinte mil pesos a lo más barato. Se lleva el azúcar con maniquíes que ha quedado de sirve caliente.

RECETAS CASERAS
POSTRE DE CAMOTES

Un kilo y medio de camotes se ponen a cocer en agua hirviendo. Despues se pelan y se parten en trozos redondos de diámetro centímetro. Se empanizan y se pone fuente para el cuenco, se pone una capa de camote, se extiende una capa de azúcar granulado y una capa de maní montoncitos de maní. Se repite la operación hasta ver la altura. Se pone la capa finalmente al hornero por veinte minutos más o menos hasta que se haya derretido el azúcar con el maniquí que ha quedado.

Se sirve caliente.

LEY DE ELECCIONES CON EXPLICACIONES DEL NUEVO SISTEMA

Cartilla por el profesor MARIO BERNASCHINA
PRECIO E¹ 0.50
EDITORIAL JURIDICA DE CHILE

AHUMADA 131 - CUARTO PISO
Se despachan pedidos contra reembolso

Universidad Técnica del Estado

RADIO C. B. 120

Comunica al público y auditores de su Emisora, C. B. 120, que a partir del 18 del presente ha reanudado transmisiones con sus horarios habituales:

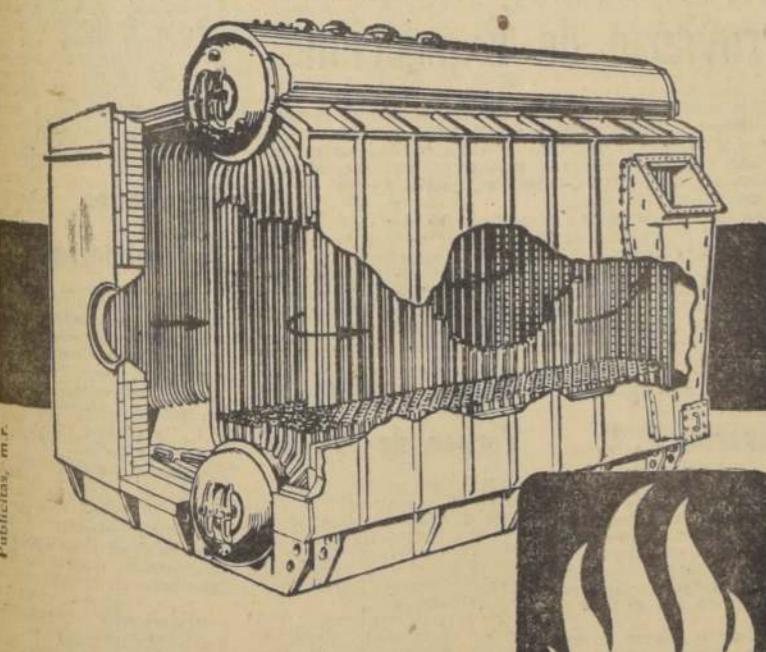
12 a 24 horas, de lunes a sábado.

9 a 24 horas, domingo.

PROBLEMA RESUELTO

COMBUSTION ENGINEERING INC.
famosos Fabricantes de Calderas Norteamericanas, tienen resueltos todos los problemas previsibles sobre

VAPOR EN LA INDUSTRIA



Por eso, Ud. encontrará un EQUIPO «CE» para cada caso específico

Consulte al Representante Exclusivo para Chile

FORAM CHILENA Ltda.
INGENIEROS INSTALADORES
Huérfanos 812 - Teléf. 397515 - Casilla 2796-Stgo.

UNIVERSIDAD DE CHILE
ESCUELA DE MEDICINA
De acuerdo a la Ley 10.223 llámase a concurso para proveer los siguientes cargos docentes:

CATEDRA DE MEDICINA
1 Jefe de Clínica 2.0, grado 2.0, con 4 horas.
1 Ayudante 1.0 de Laboratorio, grado 3.0, con 6 horas.
1 Ayudante 1.0 Endocrinólogo, grado 3.0, con 6 horas.
1 Ayudante 2.0 Enfermedades del Pielón, grado 3.0, con 6 horas.

Los interesados deberán presentar sus antecedentes hasta el día 7 de abril próximo, a las 12 horas, en la Dirección de la Escuela de Medicina, Zañartu 1042.

UNIVERSIDAD DE CHILE
ESCUELA DE MEDICINA
De acuerdo a la Ley 10.223, llámase a concurso para proveer el siguiente cargo docente:

INSTITUTO DE MICROBIOLOGIA E INMUNOLOGIA
1 Ayudante 2.0, grado 5.0, con 6 horas.

Los interesados deberán presentar sus antecedentes hasta el día 7 de abril próximo, a las 12 horas, en la Dirección de la Escuela de Medicina, Zañartu 1042.

EL HOGAR Y LA MUJER.

LA MODA EN PARIS.

</

Llaníticos

QUE SE HICERON LAS FIGURAS? Nos preguntaron, en Playa Ancha, dirigentes, y también aficionados, al lamentar la ausencia de Molene Ahrens, Ramón Sandoval, Hernán Haddad, Ariel Standien y Hugo Krauss en el programa del Torneo Zona Central. Y tenían razón. Porque este hecho le quitó brillo al evento que tuvo, técnicamente, el desarrollo de las diez etapas en ruta, y que ellos debieron anotar. Más aún, estaban "que se les había hecho un desaire, ya que no era la primera vez —ni sería la última, tal vez— que estos hombres consagrados desertan en los equipos de la capital". Nos lo decía con vehemencia un colega porteño, hábil comentarista de la actividad atlética nacional. "Valparaíso se merece conocer a tan calificados elementos, que raras veces se presentan acá". Y repetía: "Por qué no vinieron ahora, cuando algunos, como la vicecampeona olímpica, actuaron en la selección de Santiago, lo mismo que Standien y Krauss?" Había clima reinante en las tres etapas del torneo, y a medida que se anuncianaban las pruebas en que pudieron y debieron intervenir.

DEFICIENTES CIFRAS. — Valparaíso hizo lo suyo en las bajas marcas que se registraron, organización para que se diera en general, en el torneo de la etapa máxima en cada salto, carrera o lanzamiento. Mario Puerto, y salvo algunas excepciones, como la garrocha (3.80 metros de Meza y Raab), 45.34 metros en disco (Gevert), 9'17.9" en 3.000 metros steeplechase (Allen), 12.40 en balonmano (Pradelia Delgado) y el nuevo récord nacional, juvenil de Marisol Masot en los 100 metros. Los factores que influyeron en estos rendimientos ya los señamos: falta de preparación adecuada, en especial, y el impulsor que pudieron darlos, los que, por antecedentes, tenían la obligación de mejorarlo. Porque la Asociación

JOSE ACEITUNO, el joven fondista de Valparaíso, que entraña Alex Schmidling, confirmó sus aptitudes y también —lo que hay que destacar— sus recursos cerebrales en Playa Ancha. En sus bregas con Francisco Allen, en los 1.500 y 5.000 metros, se impuso justamente con ellos, dejando que su calificado contendor gastase inútiles energías, adelante, para atacar a la retaguardia, con habilidad, y quedar su línea de carrera en los tramos decisivos. Es una cualidad no común entre los especialistas de largas distancias, que contrastó con la acción del atleta naval. Si Aceituno no la pierde, dejará llevar por el calor de las pruebas, debe darle buenas satisfacciones.

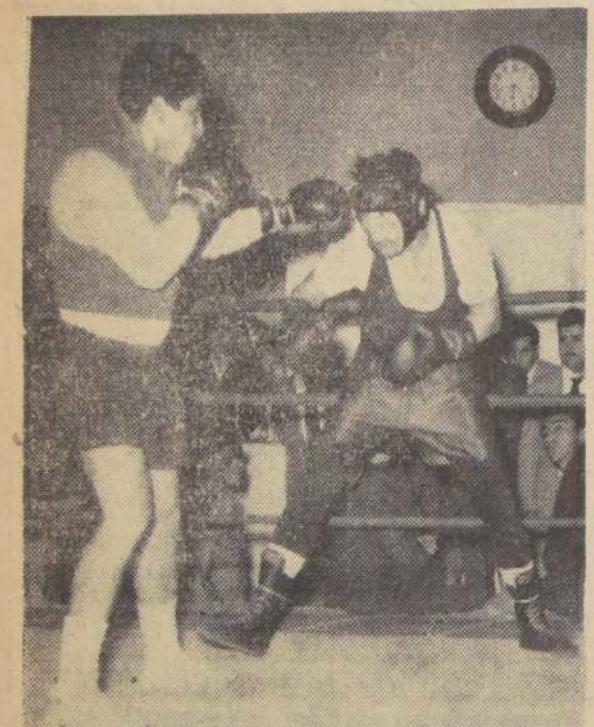
VENEZUELA GANO A CUBA, ayer en Caracas. Así lo Paliáres (C), 61.60 metros; anuncian el cable de la UPI, que los locales se destacaron que los locales se impusieron en 6 de las 8 pruebas en la etapa final. El punto fue: 109 sobre 86 de las visitas. Y los ganadores: 400 metros vallas, Maldonado (V), 56.8"; 800 metros, Torres (C), 1'54.3"; 200 metros, Murao (V), 21.4"; 5.000 metros, Mu-

jica (V), 16'36.5"; jabalina, 61.60 metros; martillo, Cerezo (V), 52.10 metros; largo, Muñoz (V), 6.71 metros, y poste 4x400 metros, Venezuela, 3'26.7". Como puede verse, solo hay cifras de jerarquía en 200 metros y jabalina, que interesan para el Iberoamericano de octubre, en Santiago.

Fritz

PRUEBAS DE SUFICIENCIA:

Osorio, el mejor de los examinados



MEDINA: Un buen jab de izquierda... y el mentón?

UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE

Facultades de:

MEDICINA VETERINARIA

CIENCIAS AGRARIAS

INGENIERIA FORESTAL

FILOSOFIA Y EDUCACION

(Pedagogia en: Fisica y Matematicas — Castellano — Biologia y Quimica).

Escuela Normal Experimental de Osorno.

BELLAS ARTES

(Conservatorio de Musica — Artes Plasticas)

ESTUDIOS GENERALES

(Licenciaturas en Ciencias):

Botanica

Biologia

Fisica

Fisiologia

Geografia

Geologia

Matematicas

Microbiologia

Morfologia

Quimica

Zoologia

Licenciaturas en Letras:

Filosofia

Filologia Románica

MEDICINA

(Escuela de Tecnicos Laborantes)

Escuela de Medicina.

Las clases de la Escuela de Medicina comenzarán sólo en marzo de 1961. En las demás especialidades se reciben solicitudes de ingreso a primer año hasta el 25 del presente.

Para mayores antecedentes, escriba a

CASILLA 567

— VALDIVIA

LOS SIETE DIAS CICLISTAS:

Montoya ganó etapa de ayer

DE RANCAGUA A TALCA EMPLEO 5 HORAS 20 MINUTOS.— RETRASADOS VARIOS CONSAGRADOS

Una modificación de importancia registró en su segundo día la prueba ciclista Santiago-Concepción-Rancagua. La etapa de ayer a través de los 168 kilómetros que median entre Rancagua y Talca, mostró la superación de diversos corredores de la capital y provincias, postergando a los más connotados. Isaías Macaya y Juan Pérez, por ejemplo, que ayer habían quedado 5 minutos 7 segundos de los punteros, han visto ampliarse la ventaja a 7 minutos 37 segundos, que si bien no pueden considerarse decisivos en una prueba de casi mil kilómetros que recién cumple su cuarta parte, son elocuentes en cuanto a la lucha que se ha librado en las dos primeras jornadas.

LA ETAPA DE AYER

Con el triunfo de Jaime Montoya del club Mademsa de la capital, se resolvió la etapa Rancagua-Talca, disputada la tarde de ayer. A tren lento se cubrieron los 168 kilómetros de recorrido, y ha llamado la atención el triunfo de Montoya que junto a sus compañeros de club ha afrontado la larga competencia, en condiciones desmedradas, sin camionetas de auxilio, y librados a su propio esfuerzo.

La clasificación parcial (Rancagua-Talca) fue la siguiente: 1.º Jaime Montoya (Mademsa), 5 horas 20 minutos 18 segundos, 2.º Juan Pradenas (U. Española), 5 horas 20 minutos, 38 segundos; 3.º Julio Román (U. Española), igual tiempo; 4.º Joel Faundes (Parral), 5 h. 21 min. 58 seg.; 5.º Manuel Gallardo (Curicó), 5 h. 23 min. 39 segundos; y con igual tiempo: 6.º Guillermo Vargas (CIC); 7.º Mario Ritucci (Mademsa); 8.º José Letelier (Rancagua); 9.º Manuel Pino (U. Española); 10.º Luis Sepúlveda (Talca); 11.º Hugo Miranda (Rancagua); 12.º Isaías Macaya (CIC); 13.º Juan Pérez (CIC); 14.º Manuel Guzmán (CIC); 15.º Enrique Alvarado (Talca), 5 horas 27 minutos 39 segundos; y con igual tiempo: 16.º Manuel Castillo (Curicó); 17.º Sergio Peñaloza (Curicó); 18.º

Bobby Bustamante (Curicó); 19.º Santiago Rebollo (Concepción); 20.º Orlando Guzmán (Colo Colo).

CLASIFICACION GENERAL

Cumplidas dos etapas, Santiago-Rancagua y de esta ciudad a Talca, con 258 kilómetros de recorrido, la clasifica-

ción es la siguiente: 1.º Jaime Montoya (Mademsa), 7 horas 45 minutos 32 segundos; 2.º Juan Pradenas (U. Española) 7 horas 45 minutos 52 segundos; 3.º Guillermo Vargas (CIC), 7 horas 46 minutos 10 segundos; 4.º Julio Román (U. Española) 7 horas 46 minutos 12 segundos; 5.º Joel Faundes (Parral), 7 horas 46 minutos 32 segundos; 6.º Mario Ritucci (Mademsa) 7 horas 46 minutos 50 segundos; 7.º José Letelier (Rancagua), 7 horas 46 minutos 50 segundos; 8.º José Santibáñez (U. Española) 7 horas 47 minutos 46 segundos; 9.º Luis Sepúlveda (Talca) 7 horas 48 minutos 26 segundos y 10.º Manuel Gallardo (Curicó) 7 horas 49 minutos 43 segundos.

LA ETAPA DE HOY

Los Siete Días Ciclistas continúan hoy con el tramo Talca-Chillán, que tiene un recorrido de 160 kilómetros por camino pavimentado, sin curvas ni cuestas, que debe significar otras cinco horas de competencia.

El tenis tiene reunión hoy día

La Federación de Tenis tendrá esta noche una importante reunión. En ella se consultan puntos relacionados con el plan de difusión de este deporte y el posible alejamiento de las esferas directivas del tenis del presidente de la Federación, señor Alfredo Achondo.

J. Stocker, nuevo astro argentino de 100 y 200 metros

Corrió en 10.6" y 21.5"

Juan Stocker, es la nueva sensación trascendente del sprint. Así lo confirmó en las pruebas realizadas el sábado y domingo en Buenos Aires, para elegir el equipo que vendrá al torneo juvenil de Santiago, de abril, al correr los 100 metros en 10.6" y los 200 metros, en excelentes 21.5". Tiene sólo 17 años, y lo entrena Gerardo Bonhoff.

OTROS RESULTADOS. — Fueron: 1.º 600 metros G. Matheu 22.9"; a 1.500 metros R. Martínez, 4'22.66; 3.000 metros planos, O. Gorrechategui 9'27.6"; 110 metros vallas, J. Méndez, 16.8"; 400 metros vallas, J. Dryska, 54.5"; alto, J. Verno, 1.75 metro; largo, E. Hoger, 6.25 metros; triple, R. Lagunas, 13.45 metros; garrocha, G. Barceló 3.30 metros; bala, H. Belardo, 12.74 metros; y disco 43.83 metros; jabalina, R. Barney 53.90 metros; martillo, A. Rossi, 30.98 metros.

En la cancha de Academia de Humanidades, se puso término el sábado al Campeonato de Fútbol de Recoleta Norte, que organizara el deportivo "General Eduardo Ibarra", y en el que participaron, por el lado de la Federación, señor Alfredo Achondo.

En la cancha de Academia de Humanidades, se puso término el sábado al Campeonato de Fútbol de Recoleta Norte, que organizara el deportivo "General Eduardo Ibarra", y en el que participaron, por el lado de la Federación, señor Alfredo Achondo.

En la cancha de Academia de Humanidades, se puso término el sábado al Campeonato de Fútbol de Recoleta Norte, que organizara el deportivo "General Eduardo Ibarra", y en el que participaron, por el lado de la Federación, señor Alfredo Achondo.

En la cancha de Academia de Humanidades, se puso término el sábado al Campeonato de Fútbol de Recoleta Norte, que organizara el deportivo "General Eduardo Ibarra", y en el que participaron, por el lado de la Federación, señor Alfredo Achondo.

En la cancha de Academia de Humanidades, se puso término el sábado al Campeonato de Fútbol de Recoleta Norte, que organizara el deportivo "General Eduardo Ibarra", y en el que participaron, por el lado de la Federación, señor Alfredo Achondo.

En la cancha de Academia de Humanidades, se puso término el sábado al Campeonato de Fútbol de Recoleta Norte, que organizara el deportivo "General Eduardo Ibarra", y en el que participaron, por el lado de la Federación, señor Alfredo Achondo.

En la cancha de Academia de Humanidades, se puso término el sábado al Campeonato de Fútbol de Recoleta Norte, que organizara el deportivo "General Eduardo Ibarra", y en el que participaron, por el lado de la Federación, señor Alfredo Achondo.

En la cancha de Academia de Humanidades, se puso término el sábado al Campeonato de Fútbol de Recoleta Norte, que organizara el deportivo "General Eduardo Ibarra", y en el que participaron, por el lado de la Federación, señor Alfredo Achondo.

En la cancha de Academia de Humanidades, se puso término el sábado al Campeonato de Fútbol de Recoleta Norte, que organizara el deportivo "General Eduardo Ibarra", y en el que participaron, por el lado de la Federación, señor Alfredo Achondo.

En la cancha de Academia de Humanidades, se puso término el sábado al Campeonato de Fútbol de Recoleta Norte, que organizara el deportivo "General Eduardo Ibarra", y en el que participaron, por el lado de la Federación, señor Alfredo Achondo.

En la cancha de Academia de Humanidades, se puso término el sábado al Campeonato de Fútbol de Recoleta Norte, que organizara el deportivo "General Eduardo Ibarra", y en el que participaron, por el lado de la Federación, señor Alfredo Achondo.

En la cancha de Academia de Humanidades, se puso término el sábado al Campeonato de Fútbol de Recoleta Norte, que organizara el deportivo "General Eduardo Ibarra", y en el que participaron, por el lado de la Federación, señor Alfredo Achondo.

En la cancha de Academia de Humanidades, se puso término el sábado al Campeonato de Fútbol de Recoleta Norte, que organizara el deportivo "General Eduardo Ibarra", y en el que participaron, por el lado de la Federación, señor Alfredo Achondo.

En la cancha de Academia de Humanidades, se puso término el sábado al Campeonato de Fútbol de Recoleta Norte, que organizara el deportivo "General Eduardo Ibarra", y en el que participaron, por el lado de la Federación, señor Alfredo Achondo.

En la cancha de Academia de Humanidades, se puso término el sábado al Campeonato de Fútbol de Recoleta Norte, que organizara el deportivo "General Eduardo Ibarra", y en el que participaron, por el lado de la Federación, señor Alfredo Achondo.

En la cancha de Academia de Humanidades, se puso término el sábado al Campeonato de Fútbol de Recoleta Norte, que organizara el deportivo "General Eduardo Ibarra", y en el que participaron, por el lado de la Federación, señor Alfredo Achondo.

En la cancha de Academia de Humanidades, se puso término el sábado al Campeonato de Fútbol de Recoleta Norte, que organizara el deportivo "General Eduardo Ibarra", y en el que participaron, por el lado de la Federación, señor Alfredo Achondo.

En la cancha de Academia de Humanidades, se puso término el sábado al Campeonato de Fútbol de Recoleta Norte, que organizara el deportivo "General Eduardo Ibarra", y en el que participaron, por el lado de la Federación, señor Alfredo Achondo.

En la cancha de Academia de Humanidades, se puso término el sábado al Campeonato de Fútbol de Recoleta Norte, que organizara el deportivo "General Eduardo Ibarra", y en el que participaron, por el lado de la Federación, señor Alfredo Achondo.

En la cancha de Academia de Humanidades, se puso término el sábado al Campeonato de Fútbol de Recoleta Norte, que organizara el deportivo "General Eduardo Ibarra", y en el que participaron, por el lado de la Federación, señor Alfredo Achondo.

En la cancha de Academia de Humanidades, se puso término el sábado al Campeonato de Fútbol de Recoleta Norte, que organizara el deportivo "General Eduardo Ibarra", y en el que participaron, por el lado de la Federación, señor Alfredo Achondo.

En la cancha de Academia de Humanidades, se puso término el sábado al Campeonato de Fútbol de Recoleta Norte, que organizara el deportivo "General Eduardo Ibarra", y en el que participaron, por el lado de la Federación, señor Alfredo Achondo.

En la cancha de Academia de Humanidades, se puso término el sábado al Campeonato de Fútbol de Recoleta Norte, que organizara el deportivo "General Eduardo Ibarra", y en el que participaron, por el lado de la Federación, señor Alfredo Achondo.

En la cancha de Academia de Humanidades, se puso término el sábado al Campeonato de Fútbol de Recoleta Norte, que organizara el deportivo "General Eduardo Ibarra", y en el que participaron, por el lado de la Federación, señor Alfredo Achondo.

En la cancha de Academia de Humanidades, se puso término el sábado al Campeonato de Fútbol de Recoleta Norte, que organizara el deportivo "General Eduardo Ibarra", y en el que participaron, por el lado de la Federación, señor Alfredo Achondo.

En la cancha de Academia de Humanidades, se puso término el sábado al Campeonato de Fútbol de Recoleta Norte, que organizara el deportivo "General Eduardo Ibarra", y en el que participaron, por el lado de la Federación, señor Alfredo Achondo.

En la cancha de Academia de Humanidades, se puso término el sábado al Campeonato de Fútbol de Recoleta Norte, que organizara el deportivo "General Eduardo Ibarra", y en el que participaron, por el lado de la Federación, señor Alfredo Achondo.

En la cancha de Academia de Humanidades, se puso término el sábado al Campeonato de Fútbol de Recoleta Norte, que organizara el deportivo "General Eduardo Ibarra", y en el que participaron, por el lado de la Federación, señor Alfredo Achondo.



JEUTTE EN ACCION.— Cabecea frente a Eyzaguirre, en el partido jugado en Pac de Printes, París, el pasado miércoles. (Foto UPL.)

Fútboleras

El Gobierno pidió que no suban entradas del fútbol

Al mediodía de ayer el Secretario General de Gobierno, Patricio Silva, recibió al presidente de la Asociación Central de Fútbol, Juan Goñi. La entrevista se produjo a iniciativa del personero de Gobierno con motivo del alza del veinte por ciento impuesta por la Asociación a las entradas al fútbol.

El Secretario General de Gobierno le reiteró al representante del fútbol profesional el deseo del Gobierno de que mantuvieran los precios actuales de las entradas, especialmente en lo que concierne al Estadio Nacional, que es un bien fiscal.

Después de escuchar a Patricio Silva, Juan Goñi dio a conocer los antecedentes que había tenido en cuenta la Asociación para resolver el alza en las entradas, pero agregó que haría traslado al Consejo de la Asociación de la petición del Gobierno, formulada a través del Secretario General de Gobierno.

"FALTA APOYO Y SE HA PERDIDO EL RESPETO"

Por eso renunció el doctor Víctor Sierra, presidente

de la "U"

En una comunicación de carácter oficial, el Club Deportivo de la Universidad de Chile da a conocer los motivos que tuvieron para renunciar el presidente de la institución, doctor Víctor Sierra y por qué lo fue aceptada. Consigna que tuvo como fundamento, en primer lugar, el fracaso ante tres situaciones específicas: inficiación de cadetes, nuestros representantes a la acción del club para intentar todo lo contrario de lo que esperábamos de las autoridades, gestos y errores destinados a la publicidad. Tan contradictoria fue esta expresión que el propio Rector hizo público su desagrado.

Las muestras más concretas de nuestra preocupación, traevidas en un informe oficial, expresa la declaración, recién haberle parecido de mayor trascendencia, están vergonzosamente olvidadas en los archivos del H. Consejo, a pesar de que el Rector nos repite de que "somos sus hijos predilectos", y, en el momento final del Selección era Fariñas. De tal modo que el poder del equipo juvenil que tuvo a Perú —a su juicio— no se resentiría ante la ausencia de los jugadores de la "U".



VÍCTOR SIERRA

la información de contrabando

La primera versión chilena del set de 6-0, de París, la trajo al país el comandante de aviación señor Mardones. El estuvo en el Parque de los Príncipes la tarde del 16 de marzo y presenció el desastre del Selección Chileno.

■ El aviador chileno explicó la razón por la cual Fernando Riera incluyó en el equipo a Armando Tobar, quien salió de aquél convaleciente todavía de una lesión. "El día mismo del partido —contó el comandante Mardones—, Tito Fouilloux sufrió una caída en la escalera del Hotel Astor y se torció un tobillo. No pasó mucho tiempo para que se apareciera una inflamación, que, además, le producía bastante dolor. El entrenador no tuvo más remedio que apelar al concurso del delantero de Wanderers, a quien sólo pensaba incluir en el match con Alemania".

■ "Chile hizo un primer tiempo excelente —dijo el mismo informante—. Jugó mano a mano con su poderoso rival. El gol de Kaelbel salió de un tiro libre formidable, de esos que se ven en muchos partidos, por ejemplo cuando aquí los toma Leonel Sánchez".

■ "Los muchachos criollos aguantaron ese ritmo hasta los 15 minutos del segundo tiempo. Al llegar a esa altura del juego, el equipo entero se desplomó, como si hubiese agotado todas sus reservas físicas. Y los franceses fueron dueños de la cancha y del partido. Jugaron casi sin oposición".

■ El comandante Mardones hace una revelación interesante:

"Raúl Coloma nada tuvo que ver con la goleada. Por el contrario, fue un puntal notable y paró varios tiros que iban para gol. Jugaron mucho y bien, además, Eyzaguirre y Luco. Muy desafortunados estuvieron los demás integrantes de la defensa, principalmente Raúl Sánchez, que jugó muy poco debajo de su capacidad habitual".

■ "En el ataque chileno sólo se vio Leonel Sánchez,

che, laborioso, incansable en su afán de armar el quinteto, aunque sin conseguirlo. Soto tuvo jugadas increíbles. Durante el primer tiempo, dos o tres veces, quedó solo frente al arco y no hizo el gol. Eran jugadas fáciles hasta para un niño que empieza a dar sus primeros pasos".

LO TIENTA PALMEIRA: THOMPSON A BRASIL



THOMPSON

El diario "La Nación", de Buenos Aires, en una información que califica de "rumor que ha circulado insistentemente", señala que el Club Palmeiras ha hablado con el jugador chileno Juan Guillermo Thompson para que se traslade a São Paulo y se incorpore a la mencionada institución.

Junto con él han sido tentados —siempre al decir de la versión del diario bonaerense—, el goleador uruguayo Oscar Moglia y el colombiano Edison Christopher.

Esto, a pesar de que el básquetbol es un deporte amateur.

LICEOS VICENTE PÉREZ ROSALES

Diurno y Vespertino — Enseñanza Gratuita — Exámenes Válidos — Cursos Especiales para preparar varios Cursos en un año.

MATRÍCULA ABIERTA

CATEDRAL 1754 — FONO 80781

EN ALEMANIA:

17 goles le hicieron los chilenos a una guarnición

En partido de práctica hicieron todos los goles calculados para Europa.— En el encuentro de mañana entrarán Fouilloux y Musso, o Mario Soto.— Rahn, lesionado, posiblemente no jugará.— Aficionados alemanes no han mostrado interés alguno por el equipo chileno

STUTTGART (Alemania), 21.— (UPI) — El Selección chileno de fútbol, que actualmente visita a Europa, venció hoy por 17 goles a cero al equipo de una unidad militar alemana, en un partido de práctica.

El resultado del match se considera importante para suscitar entusiasmo entre los aficionados de Stuttgart, en vista del partido internacional que los chilenos jugarán pasado mañana con el seleccionado de Alemania occidental en el estadio Neckar.

Entre los jugadores del cuadro alemán había soldados de una división de fuerzas aérotransportadas, acantonada en Esslingen, no lejos de aquí.

MUY ANIMOSOS

Aunque el cuadro alemán no puede considerarse como una verdadera prueba de fuerza, los chilenos, determinados a actual mejor que el miércoles pasado en París, en que el seleccionado francés los derrotó con seis tantos a cero, hicieron un juego sumamente animado y parecieron avisar que el seleccionado alemán tiene para el miércoles una labor realmente ardua.

El tiempo del match se limitó a sesenta minutos, en vez de la duración regular de 90 minutos.

El equipo chileno turnó sus reservas con los jugadores regulares y presentó magníficas combinaciones que una y otra vez llevaron el juego al campo contrario.

SÁNCHEZ, CINCO GOLES

El mejor anotador, con cinco goles, fue el interior izquierdo Leónel Sánchez, mientras que Musso y Moreno anotaron tres tantos cada uno.

Moreno impresionó particularmente a los peritos entusiastas del deporte, por su juego hábil.

Otros anotadores fueron: Soto, 2 goles; Fouilloux, 2; Tobar, 1; y Ríos, 1.

ENTRAN FOUILLOUX Y MUSSO

Después del partido de práctica, el entrenador chileno anunció la probable composición de su cuadro para el partido del miércoles, el cual puede quedar integrado como sigue:

Coloma; Eyzaguirre, Raúl Sánchez y Navarro; Luco y Rodríguez; Moreno, Fouilloux, Juan Soto, Leónel Sánchez y Musso o Mario Soto.

Los chilenos tuvieron un poco de dificultad para encontrar un equipo local para el partido de práctica de hoy.

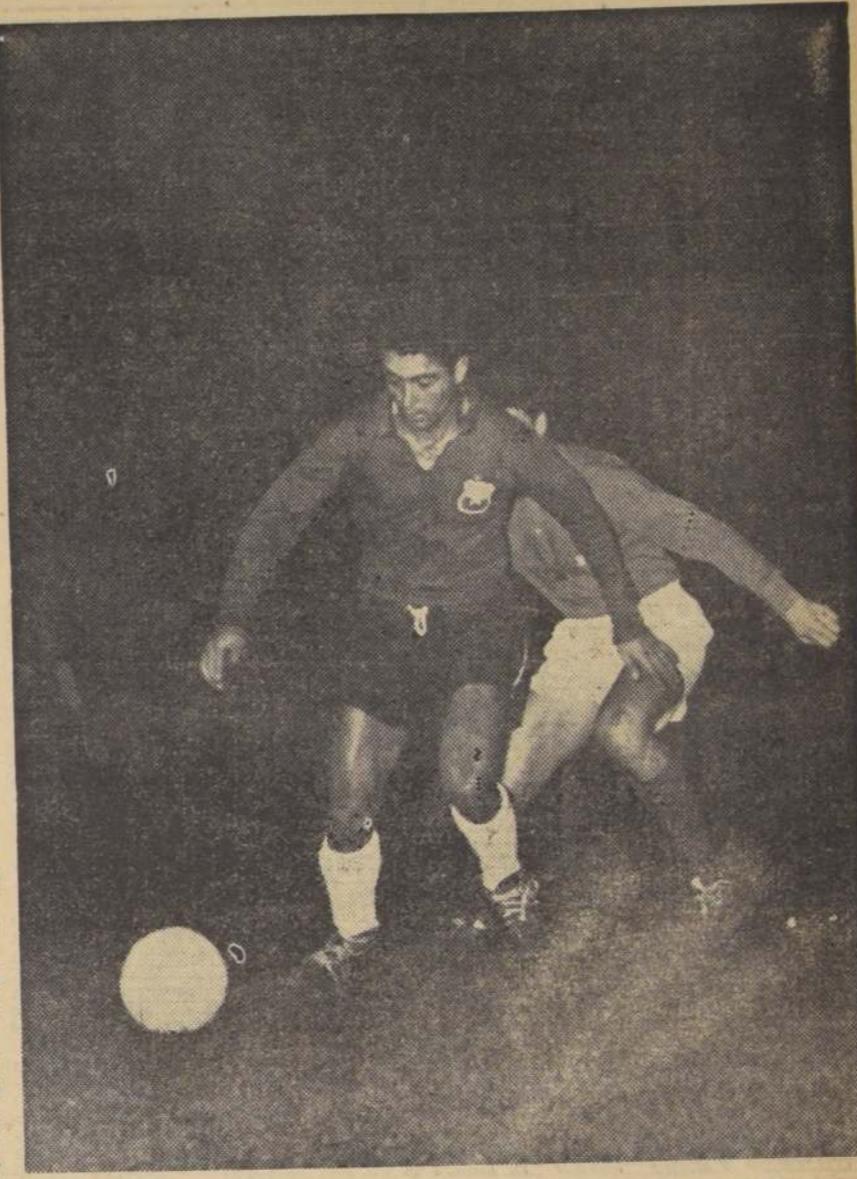
Los treinta miembros de la delegación chilena estuvieron unos días en Francfort, y esta mañana viajaron en tren hasta esta ciudad, a donde llegaron a las 12:00 GMT. Luego establecieron su "cuartel general" en el hotel Zeppelin.

El entrenador Fernando Riera pidió a las autoridades competentes que convinieran un partido de práctica entre sus hombres y cualquier otro equipo alemán.

Pero, muy a su pesar, los chilenos no pudieron conseguir para la práctica alguno de los importantes equipos locales dentro de tan breve período de tiempo.

Finalmente, una compañía de la división aérotransportada de Alemania occidental establecida en Esslingen, cerca de aquí, proporcionó un cuadro formado por soldados para jugar con los sudamericanos.

Este rumor estaba relacionado con la estancia aquí del antiguo jugador chileno y hoy entrenador de Universidad Católica, Alberto



TOBAR se lleva el balón, sobreponiendo a un defensa francés. Riera anuncia la exclusión del atacante porteño en el partido de mañana. (Foto UPL)

BUCCICARDI GESTIONA A KUBALA PARA LA U. C.



KUBALA

BARCELONA, 21.— (UPI) — El club de fútbol Barcelona ignoró cualquier gestión que trató de trasladar al jugador Ladislao Kubala al Club Universidad Católica, de Chile, según se informó en el club catalán hoy.

Este rumor estaba relacionado con la estancia aquí del antiguo jugador chileno y hoy entrenador de Universidad Católica, Alberto

Buccicardi, quien ayer presenció el match Barcelona-Real Madrid.

Según se dice, Buccicardi estaba autorizado para llevarse a su club a Kubala por ocho meses, recibiendo el jugador 40.000 dólares.

El Club Barcelona tendrá reunión directiva esta noche, pero "se trata únicamente de una reunión normal, y el club ignora oficialmente cuanto atañe a este asunto, manifestaron en el club.

Buccicardi partirá mañana por la mañana con dirección a Alemania.

FUTBOL RENYADO.

Unión - Palestino inician el Torneo de Preparación

EL SABADO, EN SAN EUGENIO

Entre sábado y domingo próximos se realizará la primera fecha del Campeonato de Preparación del Fútbol Profesional, conforme a la siguiente programación:

SÁBADO, Estadio San Eugenio, 14.30, U. Española-Palestino, 16.30, Ferrobadmin-U. Técnica.

DOMINGO, Estadio Nacional, 14.30 horas, Magallanes-S. Morán, 16.30, Colo Colo-C. Cross, y en provincias, en canchas de los equipos nacionales en primer término:

Cochabamba - La Serena, Transendino - Wanderers, Everton - San Felipe, San Bernardo - San Fernando, y Alianza - Rangers.

Todos los encuentros en provincias se iniciarán a las 16 horas. Libres quedaron en esta primera fecha, Ovalle, San Luis, Calera, U. de Chile, U. Católica, Audax, Ibáñez, O'Higgins y Nublense.

INFORMACIONES DE FRANCIA — El presidente del fútbol reniado dio a conocer anoche dos informes enviados por el presidente de la delegación que se halla en Europa. Uno, referente al viaje, y el otro al desastre en Francia.

ENTREVISTA CON SUBSECRETARIO — Juan Goñi informó, asimismo, de la entrevista que sostuvo ayer con el Subsecretario del Interior, en la cual se conversó sobre el alza del 20% acordada por el Consejo de Delegados de la Asociación Central.

Tanto el representante del Gobierno, como el del fútbol, expusieron sus puntos de vista, quedando pendiente una resolución definitiva sobre el particular.

Por lo pronto, el torneo de preparación se realizará a precios antiguos. Y en la primera semana de abril el Consejo del fútbol reniado, sesionará para revocar o ratificar su acuerdo de alza del 20% para su próximo torneo oficial.

DEPORTE Extranjero

BARRANQUILLA, 21 (UPI).— Los tenistas españoles Luis Arribalzaga y Andrés Gimeno ganaron el campeonato de dobles masculinos, venciendo a los mexicanos Mario Llamas y Francisco Contreras por no presentación.

El partido se había aplazado hasta hoy por una dolencia que se le presentó a Contreras en el pie, pero el mexicano ha seguido mal.

LIMA, 21 (UPI).— La Federación Peruana de Fútbol dio a conocer hoy el programa de partidos del torneo preolímpico interamericano de fútbol que se realizará aquí en la segunda quincena de abril, en el que saldrán los tres equipos que representarán al continente en la competencia futbolística de los Juegos Olímpicos de Roma.

El programa de partidos es el siguiente:

15 DE ABRIL: Argentina con Surinam y Perú con México.

19 DE ABRIL: Brasil con México y Perú con Surinam.

21 DE ABRIL: México con Surinam y Brasil con Argentina.

24 DE ABRIL: Perú con Argentina.

27 DE ABRIL: Brasil con Surinam y Argentina con México.

30 DE ABRIL: Perú con Brasil.

ROMA, 21 (UPI).— Un grupo de jugadores peruanos de fútbol, en viaje alrededor del mundo, llegó hoy a esta ciudad procedente de Tailandia. Hasta ahora, los peruanos han

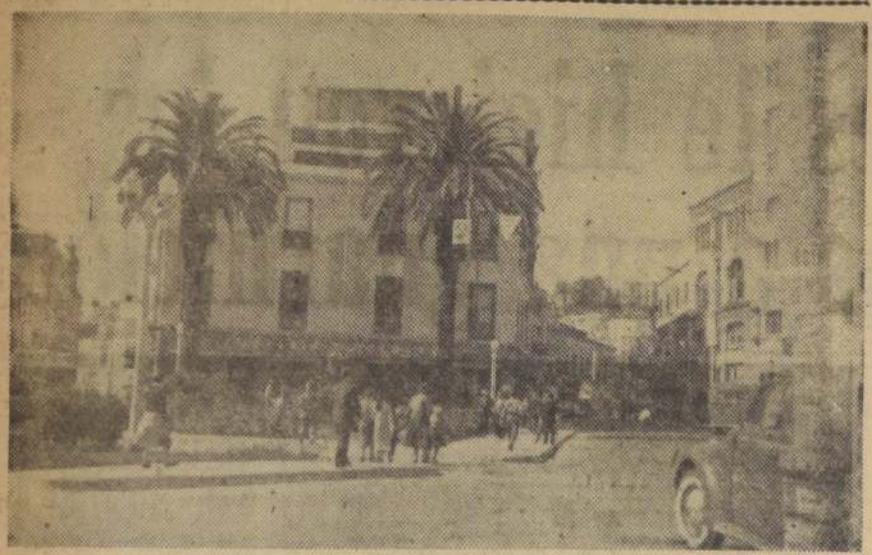
COLO COLO y Audax Italiano nuevamente se están peleando a un jugador nortino. Hace algunos años se disputaron a Jorge Leyton, tocópolo, que no dio resultado en el club italiano y tampoco en O'Higgins.

En esta oportunidad la pelea la gana Audax, pero la verdad es que Leyton había firmado también por Colo Colo. Pese a los estímulos personales que hizo Manuel Muñoz por conquistar a su conciudadano para el club albo, Leyton se quedó en Audax.

Ahora la disputa es por Abraham Zamora, joven delantero de la FACH, registrada deportivamente por el club Colo Colo, filial Antofagasta. Zamora tiene dos contratos firmados, pero con la diferencia de que los albos registraron en la Asociación Central, anteriormente el que se firmó a su institución. Como Zamora tiene 20 años, la pelea es intensa. El que la fallará se pierde el Torneo de Fútbol reniado, que está resultando todos los antecedentes del caso para dilucidar un enojoso asunto, en el que vuelven a estar en el tapete Audax y Colo Colo.

Audax y Colo Colo disputan a nortino

INFORMACIONES DE VALPARAISO



PLAZAS SIN PROPAGANDA

VALPARAISO. — El Alcalde de este puerto, Guillermo Winter, con una intensa campaña de control, logró imponer a los candidatos a regidores una actitud de respeto a las plazas y plazoletas de Valparaíso, que son puntos de atracción y belleza del primer puerto de la República. Todos los candidatos respetan ahora estos lugares y

ya no volverán a atentar contra la estética de estos sitios de embellecimiento. En el grabado la Plaza Aníbal Pinto sin ningún letrero de propaganda, pese a estar en un lugar obligado de paso para los transeúntes que van o vienen del barrio comercial de la ciudad.

UNA OSA DE CIRCO INTENTO ESTRANGULAR A SU DOMADORA

VALPARAISO. — Una oso furiosa, en estado de celo, provocó un suspenso con pánico en más de 500 personas que asistían a la función nocturna del Circo Franckfort que actúa en Valparaíso.

Naldi, la domadora, comenzó su trabajo con los osos. Cuando le correspondió el turno a la oso grande, ésta se resistió, pero luego accedió a realizar unos pasos de vals. Cuando vino el segundo compás no quiso bailar más. La domadora, en su idioma, le gritó fuerte para que continuara con su número. Esta llamada de atención sacó de sus casillas a la oso, que furiosa se acercó a la domadora

y la tomó con sus enormes manos por el cuello. La señora Naldi, trató de quitarse las manos y en su forcejeo cayó al suelo, sin que la oso la soltara.

A los gritos de espanto del público que presenciaba la escena, los mozos del circo acudieron en su auxilio y con fieros obligaron a la oso a que soltara a su domadora. Envilida la señora a la Asistencia Pública, se diagnosticó heridas leves en el cuello. La oso fue encerrada sola en una jaula, hasta que se le pase el período del celo, que tiene de mal carácter.

Con 1 Km. y medio de manguera Osorno informa proporcionan agua a Retiro

VALPARAISO. — Una armada de un kilómetro y medio de mangueras, extendieron los bomberos de Quilpué, desde la Fábrica Carozzi hasta la Población del Retiro, para llevar agua a más de 8 mil personas.

El esfuerzo de los bomberos de Quilpué, ha sido muy comentado en todos los sectores. Una operación similar se hará todas las semanas, hasta que lleguen las lluvias y los pozos logren el agua para las necesidades de esa población. (El correspondiente).

BREVES DE PENCO

ANIVERSARIO BOMBERIL. — Con un ejercicio de competencia interseccional que realizó en la plaza de este establecimiento, la Segunda Compañía de Bomberos celebró el 18 aniversario de su fundación, acto que contó con un numeroso público que premió con calurosas aplausos la eficiencia demostrada por la Cia. Luego en el cuartel general ofreció un cocktail a las autoridades e invitados. Ofreció la manifestación el Director de la Cia. Sr. Edmundo Espinoza. Usó también de la palabra el Alcalde de la Comuna, Sr. Manuel Paredes y Superintendente Sr. Lorenzo Concha.

NUERO GRUPO ESCOLAR (Luis Barra Concha, correspondiente)

La Sociedad Constructora de ponson).

Sucedió en Puente Alto

SERÁ AUMENTADA CUOTA DE TELEFONOS

EL GOBERNADOR MARCIAL FUENTES, nos informó que serán aumentados los aparatos telefónicos para el departamento de Puente Alto, como igualmente en 1961. La gerencia de la Cia. Chilena de Teléfonos, instalará la planta automática, en un sector más central. También se harán nuevas instalaciones de cabinas para la atención al público.

DEPARTAMENTO JURIDICO TENDRA LA GOBERNACION

Próximamente empezará a funcionar en la Gobernación, un Departamento Jurídico para la atención de personas de escasos recursos económicos. Se atenderá al público dos días a la semana.

PADRES BENEDICTINOS CELEBRARON ANIVERSARIO

Los Padres Benedictinos de Las Nieves de Monserrate, celebraron recientemente un aniversario más de la muerte de su patrón, Benito. Al homenaje rendido en Las Nieves, asistieron autoridades de Gobierno, e invitados especiales.

ENERGICA MEDIDA SERA APPLICADA EN PROCLAMACIONES POLITICAS

La Gobernación, impidió las órdenes correspondientes a carabineros para impedir el uso del pabellón nacional, en las proclamaciones políticas de regidores. Esta medida se debe a que los candidatos no estaban respetando las medidas acordadas en una reunión conjunta con los apoderados de los 44 candidatos y presidentes de los partidos políticos que llevan candidatos a regidores.

JUNTA DE AUXILIO ESCOLAR EMPIEZA SUS FUNCIONES EN ABRIL

Los primeros días del próximo mes, iniciará sus funciones la Junta Departamental de Auxilio Escolar. La primera misión que se realizará, será el reparto equitativo de leche en polvo, a las escuelas particulares y fiscales, que dirige Bernardo Díaz, Director Departamental de Educación Primaria.

E 14.000 PARA LAS ESCUELAS PRIMARIAS

La Dirección de Educación Primaria, acordó designar la cantidad de \$ 14.000.000 para reparaciones y arreglos en los distintos establecimientos fiscales de enseñanza primaria, especialmente aquellos de la zona del Cajón del Maipo.

CAMARA DE COMERCIO RECLAMO POR ALZA DE PATENTES

Con un cierre total del comercio, durante tres horas, protestó la Cámara de Comercio de Puebla Alto, por las clasificaciones muy subidas de patentes comerciales. LA NACION pudo comprobar en algunos casos, que el alza —que se debe a la administración anterior— fue de un 300 por ciento.

El movimiento iniciado por los comerciantes, llegó hasta conocimiento de las autoridades de Gobierno. Habiéndose enviado con el carácter de urgencia sendos telegramas al señor Ministro del Interior, Dr. Sotero del Río, y al Presidente de la República, Excmo. Sr. Jorge Alessandri, quién es el Presidente Honorario de la Cámara de Comercio, desde que era Senador de la República.

La Secretaría de Gobierno, por su parte envió al señor Gobernador un oficio por el cual, a fin de establecer las razones del alza, se sumó el plazo para el pago de las patentes por 30 días más. El movimiento de protesta fue iniciado por la directiva de los comerciantes, que dirige Oscar Vivaldo Melo, secundado por Reul Labarca, Bernardo Almonacid, Lázaro Sordo y R. González.

TARIFFAS URBANAS NO SON RESPETADAS

Varías son las reclamaciones recibidas por LA NACION, y que están encontrando eco en la Gobernación, por el abuso que se está cometiendo al no respetar las tarifas urbanas de locomoción colectiva. Tanto los buses de la ETCE como los microbuses particulares no respetan esta tarifa fraccionada. Los vecinos solicitan a la brevedad posible, el cumplimiento de estas disposiciones que van en perjuicio de la clase trabajadora y escolares de la comuna. (Mario Silva Berrios, correspondiente).

AQUI... TEMUCO

● Fracaso pesca con hombres ranas

Un fracaso rotundo para una sociedad pesquera de Talcahuano significó la prueba realizada por hombres-ranas en aguas del Pacífico frente a la Isla Mocha. A este apartado llegar llegó un equipo de hombres-ranas, hace algunos días, con el fin de realizar prácticas, tendientes a lograr la explotación de esas aguas, de notable fama por su riqueza en mariscos, especialmente erizos.

Existía el propósito de parte de la sociedad porteña de dedicarse a la pesca en combinación con buzos (un isleño posee una máquina para buzos), pero resultó que la fuerte corriente que impera en las aguas de la isla constituyó un obstáculo insalvable para los "hombres-ranas", quienes, incluso, sufrieron lesiones al ser impulsados violentamente por las olas contra los roqueríos. De esta manera, fracasaron las proyecciones de explotar la riqueza pesquera de la Isla Mocha, la cual continuará siendo aprovechada exclusivamente por los mechanos.

● Buena producción triguera

Los 16 poderes compradores de trigo del Instituto Nacional de Comercio, que funcionan en la provincia de Cautín, han recibido hasta ahora 233.746,11 quintales de dicho cereal y la recepción del mismo tiende a aumentar considerablemente en atención a que, según ha informado el agente provincial, don Hernán Soruco, se dispone de los fondos necesarios para liquidar las deudas pendientes contraídas con los agricultores.

En la actualidad, las bodegas de INACO que funcionan en Lautaro y Vilcún se encuentran totalmente repletas (30.439 y 7.502 quintales, respectivamente, y se hacen gestiones para lograr una cuarta bodega en arriendo, en la ciudad citada en primer término). En vista de esta situación, los agricultores laturinos están entregando su producción en las bodegas de Cajón y Temuco. También los de Vilcún hacen sus entregas en Cajón.

En Galvarino está prácticamente atascada la bodega arrendada por INACO y se ha tenido que recurrir a otra de la Cooperativa Agrícola de esa localidad, habiéndose totalizado hasta hoy una recepción de 18.315 quintales.

En Gorbea se ha recibido en la bodega de Ferrocarriles más de 10 mil quintales, mientras que en Pitrugua la recepción está próxima a los 20 mil quintales. Por su parte, el poder comprador de Carahue sólo recibió el cereal hasta el 17 del presente, pero ésto debido a una decimalización observada en la entrega. La recepción en Villarrica es normal, y hasta el momento asciende a 3.558 quintales, mientras que en Cunco se está completando la capacidad de las bodegas.

En Temuco la recepción de la cosecha triguera también es normal, y registra una entrega de 49.965, existiendo un total acreedivo de \$ 270.000,00, de lo cual se han pagado hasta la fecha \$ 231.130,60, existiendo un saldo de \$ 38.869,08 para cancelar las próximas operaciones.

Un cuadro estadístico sobre las operaciones practicadas por los 16 poderes compradores instalados por el Instituto Nacional de Comercio en la provincia de Cautín, da un total recibido de 233.746,11 quintales, un total acreedivo recibido de \$ 1.251.000,00, un total pagado de \$ 1.029.516,32 y un saldo disponible de \$ 21.483,68.

● Leche para escolares

La Junta Provincial de Auxilio Escolar ha recibido comunicación de la Junta Nacional, por la cual se da cuenta de una destinación de 50 mil kilogramos de leche en polvo para el desayuno escolar, como primera cuota en el presente año, con el fin de que conforme a las necesidades de cada escuela, sea distribuida entre las juntas de la provincia de Cautín. Se hace especial mención de instrucciones que deben aplicarse, para que se garantice una buena distribución y mejor aprovechamiento del producto.

● Altas temperaturas

Han sorprendido verdaderamente a la población de Temuco y la zona las altas temperaturas registradas últimamente, a pesar de lo avanzado de la temporada de verano. Próximos a la estación de otoño, que se caracteriza por los intensos fríos, los instrumentos meteorológicos están marcando a diario en esta ciudad temperaturas no inferiores a 23 grados, fluctuando la mayoría de los días de la última quincena, entre 29,4 y 31,5 grados a la sombra.

● Condecoración a dos italianos

La Colonia Italiana residente ha anunciado para la próxima semana un acto especial en el que serán condecorados los estudiantes italiani avocados a largos años en Temuco. Se trata de los señores David Croxatto y Miguel Blava. El Gobierno italiano acordó esta distinción a ambos vecinos, en razón de la múltiple función que han desarrollado en la Capital de la Frontera, intensificando las relaciones entre chilenos e italianos.

● Campaña del "saco de trigo"

Mediante una campaña denominada del "saco de trigo" y que consiste en retirar desde los fondos de los socios del deporte aéreo, un mínimo de un saco de trigo, el que luego es vendido a beneficio de los fondos sociales de la institución, el Club Aéreo de Temuco pretende la adquisición de una nueva máquina para que los socios tengan mayor facilidad para sus prácticas de vuelo. Recientemente, una comisión del Club recorrió la zona de Carahue, obteniendo notable éxito en su cometido, ya que todos los socios residentes en ese sector aportaron algunas cantidades del cereal para el mencionado obsequio.

● Automóvil fue asaltado en circunstancias de que se dirigía a Oruro, con el objeto de participar en la Convención del MNR "auténtico", que lo postuló como candidato.

Tamboni, dirigente del ala izquierdista del Partido Demócrata Cristiano, famoso por su extraordinario dinamismo, fue escogido por el Presidente de la República, Giovanni Gronchi, para ser su representante en la Convención del MNR, que encabezó Víctor Paz Estenssoro.

Entretanto, la policía ha comenzado a detener a los que afectan a los afiliados a la fracción "auténtica" del MNR, que lleva como candidato a la Presidencia al ex Canciller Walter Guevara Arce.

Guevara llegó anoche hasta el Palacio de Gobierno para solicitar garantías, ya que se despeje el escenario político del país, o preparar el terreno para convocar a elecciones generales con antelación a la fecha normal para celebración.

Procediendo con suma eficiencia, Gronchi mandó a Tamboni apenas una hora después de haber recibido la renuncia de Segni su renuncia al cargo.

Tamboni, de 58 años de edad, dio a entender que el Gabinete que proyecta forma será algo más que simplemente un Gobierno Provisional, constituido para regir la nación temporalmente, y tramilar el despacho del presupuesto de 1960 por el Parlamento.

Tal Gobierno, en el sentir de los observadores, podría mantenerse algún tiempo en el poder, en la esperanza de que se despeje el escenario político del país, o preparar el terreno para convocar a elecciones generales con antelación a la fecha normal para celebración.

Procediendo con suma eficiencia, Gronchi mandó a Tamboni apenas una hora después de haber recibido la renuncia de Segni su renuncia al cargo.

Tamboni, dirigente del ala izquierdista del Partido Demócrata Cristiano, famoso por su extraordinario dinamismo, fue escogido por el Presidente de la República, Giovanni Gronchi, para ser su representante en la Convención del MNR, que encabezó Víctor Paz Estenssoro.

Recientemente, se ha visto destacando como el nuevo dirigente del ala izquierda del Partido Demócrata Cristiano, Amintore Fanfani, y las fuerzas de derecha del centro, el socialista Mario Soberón.

Durante estos días de estabilidad, Segni se ha visto desarmado de sus armas y se ha visto obligado a abandonar el país.

Al día siguiente, el presidente de la Corte Suprema, Fernando Tamboni, reemplazó a Segni como ministro de Justicia y de Gobernación.

La selección de Tamboni se basó en la convocatoria de los miembros del Partido Demócrata Cristiano, que se reunieron en la noche del jueves 21 de febrero en el Hotel Bristol, en la capital, y aprobaron la renuncia de Segni.

En la mañana del viernes 22 de febrero, Tamboni se presentó en el Palacio de Gobierno para solicitar garantías, ya que se despeje el escenario político del país, o preparar el terreno para convocar a elecciones generales con antelación a la fecha normal para celebración.

Procediendo con suma eficiencia, Gronchi mandó a Tamboni apenas una hora después de haber recibido la renuncia de Segni su renuncia al cargo.

Tamboni, dirigente del ala izquierdista del Partido Demócrata Cristiano, famoso por su extraordinario dinamismo, fue escogido por el Presidente de la República, Giovanni Gronchi, para ser su representante en la Convención del MNR, que encabezó Víctor Paz Estenssoro.

Recientemente, se ha visto destacando como el nuevo dirigente del ala izquierda del Partido Demócrata Cristiano, Amintore Fanfani, y las fuerzas de derecha del centro, el socialista Mario Soberón.

Durante estos días de estabilidad, Segni se ha visto desarmado de sus armas y se ha visto obligado a abandonar el país.

Al día siguiente, el presidente de la Corte Suprema, Fernando Tamboni, reemplazó a Segni como ministro de Justicia y de Gobernación.

La selección de Tamboni se basó en la convocatoria de los miembros del Partido Demócrata Cristiano, que se reunieron en la noche del jueves 21 de febrero en el Hotel Bristol, en la capital, y aprobaron la renuncia de Segni.

En la mañana del viernes 22 de febrero, Tamboni se presentó en el Palacio de Gobierno para solicitar garantías, ya que se despeje el escenario político del país, o preparar el terreno para convocar a elecciones generales con antelación a la fecha normal para celebración.

Procediendo con suma eficiencia, Gronchi mandó a Tamboni apenas una hora después de haber recibido la renuncia de Segni su renuncia al cargo.

Tamboni, dirigente del ala izquierdista del Partido Demócrata Cristiano, famoso por su extraordinario dinamismo, fue escogido por el Presidente de la República, Giovanni Gronchi, para ser su representante en la Convención del MNR, que encabezó Víctor Paz Estenssoro.

Recientemente, se ha visto destacando como el nuevo dirigente del ala izquierdista del Partido Demócrata Cristiano, Amintore Fanfani, y las fuerzas de derecha del centro, el socialista Mario Soberón.

Durante estos días de estabilidad, Segni se ha visto desarmado de sus armas y se ha visto obligado a abandonar el país.

Al día siguiente, el presidente de la Corte Suprema, Fernando Tamboni, reemplazó a Segni como ministro de Justicia y de Gobernación.

La selección de Tamboni se basó en la convocatoria de los miembros del Partido Demócrata Cristiano, que se reunieron en la noche del jueves 21 de febrero en el Hotel Bristol, en la capital, y aprobaron la renuncia de Segni.

En la mañana del viernes 22 de febrero, Tamboni se presentó en el Palacio de Gobierno para solicitar garantías, ya que se despeje el escenario político del país, o preparar el terreno para convocar a elecciones generales con antelación a la fecha normal para celebración.

Procediendo con suma eficiencia, Gronchi mandó a Tamboni apenas una hora después de haber recibido la renuncia de Segni su renuncia al cargo.

Tamboni, dirigente del ala izquierdista del Partido Demócrata Cristiano, famoso por su extraordinario dinamismo, fue escogido por el Presidente de

Los OBREROS escriben

Obrero rendirá bachillerato

Un encomiable espíritu de superación viene destacando el esfuerzo obrero René R-



RENE REYES HERRERA

Aqua propia tendrá piscina

La I. Municipalidad de Melipilla buscó la máxima economía para el mantenimiento de la piscina. Para tal efecto, contrató los servicios de la CORFO, Sección Aguas Subterráneas, para que efectuara un sondaje a escasos metros de la pileta, para que así se pudiera contar con agua propia para sus servicios.

La piscina almacena aproximadamente 1.200.000 litros de agua, fuera de la que se usa en las duchas y jardines. Mide 25 por 23,70 metros. El agua dura más o menos 500 metros cúbicos, o sea, tres cuar-

tas partes de la capacidad total de la piscina.

Se proyecta instalar dos escaños de agua, uno que abastecerá de agua al Estadio Municipal y otro que servirá para regar los jardines y parque del Hospital San José y Plaza Centenario.

Los trabajos comenzarán tan pronto se obtenga el financiamiento de los mismos por parte de la I. Municipalidad de Melipilla, cuyo Alcalde señor Alfonso Suárez se dispone a obtener cuanto antes. (ERWIN MULLER, correspondiente).

Encasillamiento de semifiscales tratará la directiva de la ANES con el Ministro del Trabajo

Dentro del curso de la presente semana, la directiva de la ANES, solicitará una audiencia con el Ministro del Trabajo y Previsión Social, Eduardo Gómez.

Sobre lo particular el presidente de esta agrupación gremial, Horacio Morales informó a LA NACION que en dicha entrevista se tratará sobre el encasillamiento de los funcionarios semifiscales.

Agregó que se pedirá al Ministro Gómez que en esta encasillamiento se respete la capacidad y la antigüedad de los

funcionarios que trabajan en los distintos organismos semifiscales del país.

Añadió el presidente de la ANES, que el gremio está interesado en que se active el encasillamiento a la mayor brevedad posible.

Otro de los problemas que se plantearán al Ministro del Trabajo, se refiere a la dirección de un dirigente del gremio en la comisión que está estudiando el encasillamiento de los funcionarios semifiscales.

Agregó que se pedirá al Ministro Gómez que en esta encasillamiento se respete la ca-

DICEN CHOFERES.

Boletos de microbuses deben declararse especies valoradas

PARA CONTROLAR CUMPLIMIENTO DE LEYES SOCIALES A LOS DUEÑOS DE MICROS

Que los boletos que venden los choferes de la locomoción colectiva sean especies valoradas solicitarán al Gobierno en una próxima entrevista con el Presidente de la República los integrantes de la directiva del Sindicato Profesional de Choferes de la Federación de Santiago. Según declaraciones formuladas por los dirigentes de esta entidad gremial ésta sería la única forma de controlar las entradas que obtienen los choferes que sólo en algunas líneas se pagan porcentajes de esta naturaleza. Pero que, en todo caso, burlan el acuerdo ya que solo pagan entre un 12 y 18 por ciento.

Por otra parte manifestaron tener vivo interés de que las autoridades hagan inspección en lo que respecta a los uniformes de los choferes. Expresan que muchos dueños de micros están burlando esta nueva disposición de las autoridades.

posiciones ante la Caja de Empleados Particulares.

Al mismo tiempo, pedirán que se haga efectiva el acta firmada últimamente en la Subsecretaría de Transportes, donde los empresarios de microbuses se comprometieron a pagar el 20 por ciento de la entrada bruta. Sobre el particular, manifiestan los choferes que sólo en algunas líneas se pagan porcentajes de esta naturaleza. Pero que, en todo caso, burlan el acuerdo ya que solo pagan entre un 12 y 18 por ciento.

Por otra parte manifestaron tener vivo interés de que las autoridades hagan inspección en lo que respecta a los uniformes de los choferes. Expresan que muchos dueños de micros están burlando esta nueva disposición de las autoridades.

GESTIONAN PAGO DE SUELdos DEL PERSONAL DEL SNS ANTES DEL 23

La directiva de la Federación Nacional de Trabajadores de la Salud, que preside Omar Venegas, está realizando gestiones a fin de obtener que los sueldos del personal del Servicio Nacional de Salud correspondientes al presente mes, sean pagados antes del 23 del actual.

Con respecto a este problema, Venegas informó a LA NACION, que en la entrevista sostendrá el lunes pasado con el Ministro del Interior y de Salud, Dr. Sotero del Río, se le planteó la necesidad de activar la cancelación de estas remuneraciones entre los días 20 y 23 de cada mes.

Esta misma situación se trató el viernes con el Director General del SNS, Dr. Gustavo Fricke, quien quedó de precuparse del problema, siempre que los respectivos fondos sean puestos a disposición del Servicio dentro de un plazo prudencial para proceder al pago de los sueldos de acuerdo a la fórmula establecida en los meses anteriores del año en curso.

EL ENCASILLAMIENTO.— La comisión respectiva sigue en el encasillamiento del personal del SNS, de acuerdo con las disposiciones establecidas en el Decreto con Fuerza de Ley N° 72.

Como se ha informado, según lo dispuesto en este DFL, la comisión que tiene a su cargo dicha misión tiene plazo hasta el 31 del presente para cumplir con su cometido.

Además, en el ampliado de dirigentes provinciales que celebró el viernes último la FENATS, el Fiscal del Servicio, Hernán Vergara, enviado especialmente por el Director del SNS, dio a conocer la forma como se está desarro-

llando el proceso del encasillamiento.

Como se ha informado, según lo dispuesto en este DFL, la comisión que tiene a su cargo dicha misión tiene plazo hasta el 31 del presente para cumplir con su cometido.

Además, en el ampliado de dirigentes provinciales que celebra el viernes último la FENATS, el Fiscal del Servicio, Hernán Vergara, enviado especialmente por el Director del SNS, dio a conocer la forma como se está desarro-

llando el proceso del encasillamiento.

Como se ha informado, según lo dispuesto en este DFL, la comisión que tiene a su cargo dicha misión tiene plazo hasta el 31 del presente para cumplir con su cometido.

Además, en el ampliado de dirigentes provinciales que celebra el viernes último la FENATS, el Fiscal del Servicio, Hernán Vergara, enviado especialmente por el Director del SNS, dio a conocer la forma como se está desarro-

llando el proceso del encasillamiento.

Como se ha informado, según lo dispuesto en este DFL, la comisión que tiene a su cargo dicha misión tiene plazo hasta el 31 del presente para cumplir con su cometido.

Además, en el ampliado de dirigentes provinciales que celebra el viernes último la FENATS, el Fiscal del Servicio, Hernán Vergara, enviado especialmente por el Director del SNS, dio a conocer la forma como se está desarro-

llando el proceso del encasillamiento.

Como se ha informado, según lo dispuesto en este DFL, la comisión que tiene a su cargo dicha misión tiene plazo hasta el 31 del presente para cumplir con su cometido.

Además, en el ampliado de dirigentes provinciales que celebra el viernes último la FENATS, el Fiscal del Servicio, Hernán Vergara, enviado especialmente por el Director del SNS, dio a conocer la forma como se está desarro-

llando el proceso del encasillamiento.

Como se ha informado, según lo dispuesto en este DFL, la comisión que tiene a su cargo dicha misión tiene plazo hasta el 31 del presente para cumplir con su cometido.

Además, en el ampliado de dirigentes provinciales que celebra el viernes último la FENATS, el Fiscal del Servicio, Hernán Vergara, enviado especialmente por el Director del SNS, dio a conocer la forma como se está desarro-

llando el proceso del encasillamiento.

Como se ha informado, según lo dispuesto en este DFL, la comisión que tiene a su cargo dicha misión tiene plazo hasta el 31 del presente para cumplir con su cometido.

Además, en el ampliado de dirigentes provinciales que celebra el viernes último la FENATS, el Fiscal del Servicio, Hernán Vergara, enviado especialmente por el Director del SNS, dio a conocer la forma como se está desarro-

llando el proceso del encasillamiento.

Como se ha informado, según lo dispuesto en este DFL, la comisión que tiene a su cargo dicha misión tiene plazo hasta el 31 del presente para cumplir con su cometido.

Además, en el ampliado de dirigentes provinciales que celebra el viernes último la FENATS, el Fiscal del Servicio, Hernán Vergara, enviado especialmente por el Director del SNS, dio a conocer la forma como se está desarro-

llando el proceso del encasillamiento.

Como se ha informado, según lo dispuesto en este DFL, la comisión que tiene a su cargo dicha misión tiene plazo hasta el 31 del presente para cumplir con su cometido.

Además, en el ampliado de dirigentes provinciales que celebra el viernes último la FENATS, el Fiscal del Servicio, Hernán Vergara, enviado especialmente por el Director del SNS, dio a conocer la forma como se está desarro-

llando el proceso del encasillamiento.

Como se ha informado, según lo dispuesto en este DFL, la comisión que tiene a su cargo dicha misión tiene plazo hasta el 31 del presente para cumplir con su cometido.

Además, en el ampliado de dirigentes provinciales que celebra el viernes último la FENATS, el Fiscal del Servicio, Hernán Vergara, enviado especialmente por el Director del SNS, dio a conocer la forma como se está desarro-

llando el proceso del encasillamiento.

Como se ha informado, según lo dispuesto en este DFL, la comisión que tiene a su cargo dicha misión tiene plazo hasta el 31 del presente para cumplir con su cometido.

Además, en el ampliado de dirigentes provinciales que celebra el viernes último la FENATS, el Fiscal del Servicio, Hernán Vergara, enviado especialmente por el Director del SNS, dio a conocer la forma como se está desarro-

llando el proceso del encasillamiento.

Como se ha informado, según lo dispuesto en este DFL, la comisión que tiene a su cargo dicha misión tiene plazo hasta el 31 del presente para cumplir con su cometido.

Además, en el ampliado de dirigentes provinciales que celebra el viernes último la FENATS, el Fiscal del Servicio, Hernán Vergara, enviado especialmente por el Director del SNS, dio a conocer la forma como se está desarro-

llando el proceso del encasillamiento.

Como se ha informado, según lo dispuesto en este DFL, la comisión que tiene a su cargo dicha misión tiene plazo hasta el 31 del presente para cumplir con su cometido.

Además, en el ampliado de dirigentes provinciales que celebra el viernes último la FENATS, el Fiscal del Servicio, Hernán Vergara, enviado especialmente por el Director del SNS, dio a conocer la forma como se está desarro-

llando el proceso del encasillamiento.

Como se ha informado, según lo dispuesto en este DFL, la comisión que tiene a su cargo dicha misión tiene plazo hasta el 31 del presente para cumplir con su cometido.

Además, en el ampliado de dirigentes provinciales que celebra el viernes último la FENATS, el Fiscal del Servicio, Hernán Vergara, enviado especialmente por el Director del SNS, dio a conocer la forma como se está desarro-

llando el proceso del encasillamiento.

Como se ha informado, según lo dispuesto en este DFL, la comisión que tiene a su cargo dicha misión tiene plazo hasta el 31 del presente para cumplir con su cometido.

Además, en el ampliado de dirigentes provinciales que celebra el viernes último la FENATS, el Fiscal del Servicio, Hernán Vergara, enviado especialmente por el Director del SNS, dio a conocer la forma como se está desarro-

llando el proceso del encasillamiento.

Como se ha informado, según lo dispuesto en este DFL, la comisión que tiene a su cargo dicha misión tiene plazo hasta el 31 del presente para cumplir con su cometido.

Además, en el ampliado de dirigentes provinciales que celebra el viernes último la FENATS, el Fiscal del Servicio, Hernán Vergara, enviado especialmente por el Director del SNS, dio a conocer la forma como se está desarro-

llando el proceso del encasillamiento.

Como se ha informado, según lo dispuesto en este DFL, la comisión que tiene a su cargo dicha misión tiene plazo hasta el 31 del presente para cumplir con su cometido.

Además, en el ampliado de dirigentes provinciales que celebra el viernes último la FENATS, el Fiscal del Servicio, Hernán Vergara, enviado especialmente por el Director del SNS, dio a conocer la forma como se está desarro-

llando el proceso del encasillamiento.

Como se ha informado, según lo dispuesto en este DFL, la comisión que tiene a su cargo dicha misión tiene plazo hasta el 31 del presente para cumplir con su cometido.

Además, en el ampliado de dirigentes provinciales que celebra el viernes último la FENATS, el Fiscal del Servicio, Hernán Vergara, enviado especialmente por el Director del SNS, dio a conocer la forma como se está desarro-

llando el proceso del encasillamiento.

Como se ha informado, según lo dispuesto en este DFL, la comisión que tiene a su cargo dicha misión tiene plazo hasta el 31 del presente para cumplir con su cometido.

Además, en el ampliado de dirigentes provinciales que celebra el viernes último la FENATS, el Fiscal del Servicio, Hernán Vergara, enviado especialmente por el Director del SNS, dio a conocer la forma como se está desarro-

llando el proceso del encasillamiento.

Como se ha informado, según lo dispuesto en este DFL, la comisión que tiene a su cargo dicha misión tiene plazo hasta el 31 del presente para cumplir con su cometido.

Además, en el ampliado de dirigentes provinciales que celebra el viernes último la FENATS, el Fiscal del Servicio, Hernán Vergara, enviado especialmente por el Director del SNS, dio a conocer la forma como se está desarro-

llando el proceso del encasillamiento.

Como se ha informado, según lo dispuesto en este DFL, la comisión que tiene a su cargo dicha misión tiene plazo hasta el 31 del presente para cumplir con su cometido.

Además, en el ampliado de dirigentes provinciales que celebra el viernes último la FENATS, el Fiscal del Servicio, Hernán Vergara, enviado especialmente por el Director del SNS, dio a conocer la forma como se está desarro-

llando el proceso del encasillamiento.

Como se ha informado, según lo dispuesto en este DFL, la comisión que tiene a su cargo dicha misión tiene plazo hasta el 31 del presente para cumplir con su cometido.

Además, en el ampliado de dirigentes provinciales que celebra el viernes último la FENATS, el Fiscal del Servicio, Hernán Vergara, enviado especialmente por el Director del SNS, dio a conocer la forma como se está desarro-

llando el proceso del encasillamiento.

Como se ha informado, según lo dispuesto en este DFL, la comisión que tiene a su cargo dicha misión tiene plazo hasta el 31 del presente para cumplir con su cometido.

Además, en el ampliado de dirigentes provinciales que celebra el viernes último la FENATS, el Fiscal del Servicio, Hernán Vergara, enviado especialmente por el Director del SNS, dio a conocer la forma como se está desarro-

llando el proceso del encasillamiento.

Como se ha informado, según lo dispuesto en este DFL, la comisión que tiene a su cargo dicha misión tiene plazo hasta el 31 del presente para cumplir con su cometido.

Además, en el ampliado de dirigentes provinciales que celebra el viernes último la FENATS, el Fiscal del Servicio, Hernán Vergara, enviado especialmente por el Director del SNS, dio a conocer la forma como se está desarro-

llando el proceso del encasillamiento.

Como se ha informado, según lo dispuesto en este DFL, la comisión que tiene a su cargo dicha misión tiene plazo hasta el 31 del presente para cumplir con su cometido.

Además, en el ampliado de dirigentes provinciales que celebra el viernes último la FENATS, el Fiscal del Servicio, Hernán Vergara, enviado especialmente por el Director del SNS, dio a conocer la forma como se está desarro-

llando el proceso del encasillamiento.

Como se ha informado, según lo dispuesto en este D

Mi Reina: un minuto para el kilómetro

EN LA PISTA DEL CLUB HIPICO FUE EL MEJOR APRONTE

Bien trabajó Mi Reina en la pista del Club Hipico. Con varios kilómetros en su haber, registró de buena factura. Se toma en cuenta que entre los 50 kilos. La gordilla, con sus futuras presentaciones, seguramente será elemento peligroso ya que demuestra encontrarse en muy buena forma.

Un buen registro por pista

de carrera realizó también PALMERIN, pupilo de Antonio Ballezú que montado en H. Pilar señaló 1 minuto y 25. Este, dos años fue segundo en Imperio en su debut y pasa a constituirse en seguro candidato al cambio de categoría después de este excelente registro.

El resto de los aprontes:

PISTA DE CARRERA N° 2 FAUSTA, O. Olivares, 1.000 en 1.3 15.

CHERCAN, R. Valenzuela, 800 metros en 59.

NINA, G. Jorquera, 1.000 metros en 49 3/5.

PASTELON, 800 metros en 48.

COMANDO, R. Valenzuela, 1.800 metros en 1.57.

BUFIDO, G. Jorquera, 1.000 metros en 1.35.

ALCANCE, A. Núñez, 1.800 metros en 1.48 2/5.

RIESGO, A. Jaque; OKLAHOMA, E. Contreras, 1.000 metros en 59 4/5. Ganó Riesgo.

ANTILLANO, E. Saavedra, POPULAR, H. Pilar, 1.000 metros en 1. Igualas.

TAXCO, C. Pezoa; WILD WINE, S. Escudero, 1.000 en 1.2 15.

LADY IRISH, R. Gatica, 800 metros en 49 3/5.

MANOJO, A. Poblete, JULISKA, O. Valenzuela, 1.000 metros en 1.14 5/8. Igualas.

PISTA DE ARENA BLUE MISS, M. Valdivieso, 1.800 metros en 1.57.

800 metros en 52.

LORD DEVIL, L. Gongora, 1.000 metros en 1.3 2/5.

GRINGO BRAVO, G. Jorquera, CATEGORICA, O. Olivares, 1.000 metros en 1.31.

BANDERILLERO, J. Varas, ESTADOS UNIDOS, E. Araya; 800 metros 50 1/5. Ganó ESTADOS UNIDOS muy fácil.

PURJURA, J. Caro, 400 metros en 25.

MAGA, aprendiz, 600 metros en 38.

MISS CHILE, E. Saavedra, 700 metros en 45.

GALGO BUENO, R. Alburquerque, GALGA RUSA, M. Gatica y GALGO GRIS, R. Montoya, 800 en 51. Orden.

GALGO BUENO, GALGO GRIS y GALGA RUSA, O. Valenzuela venció por varios cuerpos.

MERRY ANN, H. Pilar, 1.000 en 1.4.

AFINADA, A. Núñez, 1.200 metros en 1.18 2/5.

VITIN, J. M. Aravena, 1.400 metros en 1.34 2/5.

NURBAR, D. Reyes, 500 metros 33.

NERHU, P. Ulloa, 700 metros en 43 2/5.

ALOTRIA, J. Escobar; 1.000 en 1.7.

HONROSO, G. Monetta, 1.200 en 1.22.

BLACK STAR, M. Reyes, MCINNIS, L. Cataldo, 1.200 metros en 1.18. Igualas.

MAGNATE, F. Toro, 1.000 metros en 1.14.

INCENSO, R. Montoya, 1.400 metros en 1.33.

CHAMPS ELYSEES, A. Núñez, 800 metros en 54.

GRANDE CHANCE, J. Escobar, 800 metros en 52.

ETOILA D'AMOUR, A. Núñez, y NOVELA, M. Valdivieso, 1.000 metros en 1.18. Igualas.

DON EUSTACIO, F. Toro; 1.000 metros en 1.5.

O'REANA, G. Jorquera, 1.000 metros en 1.7 2/5.

POLENTA, E. Saavedra, 1.400 metros en 1.35 2/5.

BALADI, J. E. Rodriguez, 800 metros en 52.

GRINGO BRAVO, G. Jorquera, 1.000 metros en 1.3 2/5.

BEN SHAK, H. Pilar, 1.400 metros en 1.31.

BANDERILLERO, J. Varas, ESTADOS UNIDOS, E. Araya; 800 metros 50 1/5. Ganó ESTADOS UNIDOS muy fácil.

PERJURA, J. Caro, 400 metros en 25.

MAGA, aprendiz, 600 metros en 38.

MISS CHILE, E. Saavedra, 700 metros en 45.

GALGO BUENO, R. Alburquerque, GALGA RUSA, M. Gatica y GALGO GRIS, R. Montoya, 800 en 51. Orden.

GALGO BUENO, GALGO GRIS y GALGA RUSA, O. Valenzuela venció por varios cuerpos.

MERRY ANN, H. Pilar, 1.000 en 1.4.

AFINADA, A. Núñez, 1.200 metros en 1.18 2/5.

VITIN, J. M. Aravena, 1.400 metros en 1.34 2/5.

NURBAR, D. Reyes, 500 metros 33.

NERHU, P. Ulloa, 700 metros en 43 2/5.

ALOTRIA, J. Escobar; 1.000 en 1.7.

HONROSO, G. Monetta, 1.200 en 1.22.

BLACK STAR, M. Reyes, MCINNIS, L. Cataldo, 1.200 metros en 1.18. Igualas.

MAGNATE, F. Toro, 1.000 metros en 1.14.

INCENSO, R. Montoya, 1.400 metros en 1.33.

CHAMPS ELYSEES, A. Núñez, 800 metros en 54.

GRANDE CHANCE, J. Escobar, 800 metros en 52.

ETOILA D'AMOUR, A. Núñez, y NOVELA, M. Valdivieso, 1.000 metros en 1.18. Igualas.

DON EUSTACIO, F. Toro; 1.000 metros en 1.5.

O'REANA, G. Jorquera, 1.000 metros en 1.7 2/5.

POLENTA, E. Saavedra, 1.400 metros en 1.35 2/5.

Inscripciones para el domingo en ambos hipódromos

HIPÓDROMO CHILE - DOMINGO

27 DE MARZO DE 1960

Premio HAMLET. - Indice: 46.5 al 56.5. - Segunda Serie.

GARROCHITA, 6.1. Carrera.

COCOTERO, 6.1. Peñafiel.

DON PEPER, 6.1. Bodeguera.

S. BOY, 6.1. Esperanza.

Retiro, 6.1. Aristodemus.

Icha, 6.1. Yacora.

5.2. Taurus.

Poincaré, 6.1. Pomaire.

NOTA: Los jinetes que contraten

montas para esta serie, no podran hacerlo en el Premio GUAIQUITA.

Premio HARDENDALE. - Indice:

28 al 37. - Tercera Serie. - Décima Carrera.

COLOMBES, 6.1. Contreras.

Tunuyán, 6.1. B. Tudor.

Banquito, 6.1. Chatal.

Eman, 6.1. Almirantazgo.

LIAO LIAO, 6.1. Sepulveda.

SEVERO, 6.1. Ulloa.

metros en 1.6. Liegaron iguales.

GRUNONA, D. Reyes, 800 metros en 51.

BLACKBUSHES, 6.1. Gallego.

Marine, 6.1. La Troloí.

Beaujolais, 6.1. Lifar.

Erudita, 6.1. Riachuelo.

Praxilete, 6.1. Regata.

NOTA: Los jinetes que contraten

montas para esta serie, no podran hacerlo en el Premio GUAIQUITA.

Premio HARDI. - Indice: 28.5 al 28.5. - Cuarta Serie. - Novena Carrera.

Rafumón, 6.1. Nortina.

S. O. S., 6.1. R. Santa.

Sorpresivo, 6.1. T. B. Lady.

Behistán, 6.1. Mariana.

D. Moni, 6.1. Horquilleros.

Faburion, 6.1. Soda.

Conjunto, 6.1. Melba.

P. Melba, 6.1. Melba.

Premio HARRICOT. - Indice: 16. - Quinta Serie.

Ambigu, 6.1. Brummel.

Dorman, 6.1. Thores.

Hormiguera, 6.1. Savanna.

L. Irish, 6.1. Turbo.

Regalo, 6.1. Magreb.

Diágnosis, 6.1. Logia.

E. Comisario, 6.1. Apolda.

Sabrina, 6.1. Concurrencia.

E. Cuyano, 6.1. S. Martín.

P. Cuyano, 6.1. Vizcachas.

Premio HAT THICK. - 1200 me-

etros. - Condicionado. - Serie A.

Abuyentada, 6.1. Capo.

J. Malayo, 6.1. Chasqui.

Colmero, 6.1. Fieramoca.

Ithaus, 6.1. Harris.

Borbotón, 6.1. Oh.

Jubiloso, 6.1. P. Negro.

N. Boy, 6.1. King.

Abanderado, 6.1. R. Velas.

Abedul, 6.1. Soberito.

Aguilando, 6.1. S. Upasurido.

Atuit, 6.1. Atuit.

Premio HAWK. - 1200 me-

etros. - Condicionado. - Serie B.

Abuyentada, 6.1. Quinta.

Black Bar, 6.1. Lord Diener.

Portugalete, 6.1. Polvorín.

Portugalete, 6.1. Gold Fox.

Portugalete, 6.1. Chocón.

10) ARTICULOS PARA EL HOGAR

TOQUE Stretch, tres pares: \$100, 1.300, 1.500, 1.800. García Reyes 428. (10) 22-3-P.

15) ARRIENDOS OFRECIEN

13.000 ARRIENDO casita madera La Reina, 2 piezas, sitio. Tratar: Infante 91, (por Providencia al 800). (15) 22-3-P.

SE ARRIENDA pieza en casa de familia con pensión, en calle Residencial 480, entre Dávila y Echeverría. (15) 22-3-P.

18) AVISOS VARIOS

PARAGUAS baratos, directamente fábrica al detalle. Cambio telas, Catedral 3049. (18) 22-3-P.

24) BOMBEROS

QUINTA COMPAÑIA DE BOMBEROS — Cito a la compañía a ejercitio para el miércoles 22 del presente, a las 22.15 horas. Punto de reunión, el cuartel. Uniforme de trabajo. — El secretario. (24) 22-3-O.

CUERPO DE BOMBEROS DE NUÑOAS, Sexta Compañía. De orden del señor capitán, cito a la Compañía a ejercitio para el miércoles 23 de este mes, a las 22 horas. Punto de reunión, Plaza Ossandón. El sargento. (24) 22-3-O.

25) CITACIONES

SOCIEDAD Cooperativa Ferroviaria Edificación "La Fraterna Linda", citación a junta general extraordinaria. En conformidad al artículo 19 de nuestros estatutos, cito a Junta General Ordinaria de Accionistas para el día 25 de marzo de 1960 a las 20 horas en las oficinas de la Dla. Manufactura de Papelería y Cartones, Agustinas 1243, tercer piso, con el objeto de tratar la memoria y Balance correspondientes al Ejercicio financiero del año 1959. El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 17 al 28 del presente, ambas fechas inclusive. El Directorio, Santiago, 18 de marzo de 1960. (25) 22-3-P.

FERROCARRIL DEL LLANO DE Dalpo S. A. — Citação a Junta General Ordinaria y cierra del registro de Accionistas. En conformidad al artículo 14 de los Estatutos, citase a Junta General Ordinaria de Accionistas para el día 25 de marzo de 1960 a las 20 horas en las oficinas de la Dla. Manufactura de Papelería y Cartones, Agustinas 1243, tercer piso, con el objeto de tratar la memoria y Balance correspondientes al Ejercicio financiero del año 1959. El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 17 al 28 del presente, ambas fechas inclusive. El Directorio, Santiago, 18 de marzo de 1960. (25) 22-3-P.

LA DIRECTIVA del Sindicato Profesional de Choferes de Microbuses de la Línea Estación Central-Plaza Ovalle renovará la directiva bajo la presencia del Inspector del Trabajo. Se hace esta publicación conforme al Código del Trabajo. La elección se llevará a efecto en la calle Sergio Valderrama esquina a Quilín, desde las 10 hasta las 15 horas. Santiago 29 de marzo 1960. — La directiva. (25) 22-3-P.

EL SINDICATO Profesional de Choferes de Microbuses línea "Central" renovó su directiva: presidente, Héctor González G.; secretario, Arturo Ureta Concha; tesorero, Baldomero Cáceres T.; directores, Sergio Martínez P. y Rodolfo Quevedo Cl. (25) 22-3-P.

CLUB DEPORTIVO Nacional: Cita a sesión de junta general de socios para el jueves 24 de marzo, a las 21.30 y 22 horas, en primera y segunda citaciones, en Local Cochabambinos 145, para la siguiente tabla: Acta de la sesión anterior, renuncia del señor presidente y elecciones a que hubiere lugar. — Oscar Zavalas Muñoz, vicepresidente. (25) 22-3-P.

SE VIVE sufriendo, convierte en triunfos todos sus fracasos. Consulte a Alida, mentista, en su gran Yerbería Modesto, Castro 17. (30) 22-3-P.

CARTOMANCIA: señora europea, Serrano 368. (30) 22-3-P.

30) CONSEJOS UTILES

UD. QUE VIVE sufriendo, convierte en triunfos todos sus fracasos. Consulte a Alida, mentista, en su gran Yerbería Modesto, Castro 17. (30) 22-3-P.

FOR APURÓ rendo radio sobre mesa, \$ 28.000. Brasil 21. (85) 22-3-P.

65) RADIOS Y DISCOS

CHASSIS PARA RADIODECTRIOS, radios y radioelectrías calificadas: pida una demostración sin compromiso a su distribuidor más próximo. Fabricante Bonacini y Caro Ltda. María Auxiliadora N° 937, paradero 6 1.2. Gran Avenida, Casilla 2749. (85) 22-3-P.

70) JUGUETES Y FANTASIAS

NOVIOS, compren sus argollas en la fábrica más antigua de Chile. Casa Sustit. Nueva York 66. H.O.C.

65) MUEBLES Y MENAJE

VENDO COMEDORES PINO MA. Nilo, lingue, dormitorios, muebles suite, 20 mesas. Facilitades Fábrica, Arturo Prat 432. (65) 31-3-P.

71) NEGOCIOS, COMPROVANTE

SE VENDE carnicería por cambio de giro, casa habitación, canon bajo. Correspondiente eq. Mariano, Conchal. (71) 22-3-P.

83) PROPIEDADES VENDEN

VENDO PROPIEDAD CALLE LOS Morros 9420. La Cisterna, 160 metros cuadrados edificados quinta 1.700 m². Precio, 15.000 escudos. (83) 22-3-P.

4.900.000.— MAPOCHO esquina, propiedad con instalaciones (actualmente Restaurant funcionando). Facilitades. Tratar: Infante 91, de 12 a 15. (83) 22-3-P.

85) RADIOS Y DISCOS

NOTIFICACIÓN — Ante Quinto Juzgado Civil Mayor Cuantia, Santiago, presentes Alfredo Karim Muñiz, comerciante, Andes 2765, deduciendo demanda nulidad matrimonio contra María Angélica Galleguillos Riveros, profesión y domicilio ignorado, objeto de demanda matrimonio celebrado entre ellos el año 1953, ante Oficial Civil Andacollo, dependencia de Coquimbo, debiendo cancelarse inscripción respectiva. Otros deseja mandatario y solicita notificación por aviso. Tribunal tuvo por interpretar demanda, conociendo traslado y previas diligencias decretó notificar demanda a cuatro avales diarios "El Mercurio" y "La Nación", sin perjuicio corresponde "Diario Oficial". Consecuentemente notificado demandada María Angélica Galleguillos Riveros — Secretario, Causa 3178. (102) 21-22-23-3-P.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL CONDUCIO a donna Bertha Rivas viuda de Galaz, posesión efectiva de Sra. del Carmen Galaz Rivas, 1761, el 31 de marzo en curso, a las 11.30 horas.

En esta reunión se presentarán la Memoria y el Balance correspondientes al año 1959, y deberá procederse a la elección de directorio.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 26 de marzo en curso hasta el día de celebración de la Junta, ambas fechas inclusive.

ALMACENES DE VENTA Y OFICINAS

ALAMEDA 1850 TEL. 82465

El presidente

10) ARTICULOS PARA EL HOGAR

15) ARRIENDOS OFRECIEN

13.000 ARRIENDO casita madera La Reina, 2 piezas, sitio. Tratar: Infante 91, (por Providencia al 800). (15) 22-3-P.

SE ARRIENDA pieza en casa de familia con pensión, en calle Residencial 480, entre Dávila y Echeverría. (15) 22-3-P.

18) AVISOS VARIOS

PARAGUAS baratos, directamente fábrica al detalle. Cambio telas, Catedral 3049. (18) 22-3-P.

24) BOMBEROS

QUINTA COMPAÑIA DE BOMBEROS — Cito a la compañía a ejercitio para el miércoles 22 del presente, a las 22.15 horas. Punto de reunión, el cuartel. Uniforme de trabajo. — El secretario. (24) 22-3-O.

CUERPO DE BOMBEROS DE NUÑOAS, Sexta Compañía. De orden del señor capitán, cito a la Compañía a ejercitio para el miércoles 23 de este mes, a las 22 horas. Punto de reunión, Plaza Ossandón. El sargento. (24) 22-3-O.

25) CITACIONES

SOCIEDAD Cooperativa Ferroviaria Edificación "La Fraterna Linda", citación a junta general extraordinaria. En conformidad al artículo 19 de nuestros estatutos, cito a Junta General Ordinaria de Accionistas para el día 25 de marzo de 1960 a las 20 horas en las oficinas de la Dla. Manufactura de Papelería y Cartones, Agustinas 1243, tercer piso, con el objeto de tratar la memoria y Balance correspondientes al Ejercicio financiero del año 1959. El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 17 al 28 del presente, ambas fechas inclusive. El Directorio, Santiago, 18 de marzo de 1960. (25) 22-3-P.

CENTER enseñanza modas "Paulina Diard", cursos rápidos y profesionales alta costura, corte, diseño, bordados, encierro moda infantil, profesora diplomada en París, imparte enseñanza individual, caminar con el preciso sistema oficial francés. Visite este establecimiento y encontrará lo que Ud. requiere. Diplomas válidos de reconocido prestigio. Compañía 1827. (40) 31-3-P.

HABIENDOSE extraviado el cheque No 6051878, serie F, Banco O'Higgins, Santiago por \$ 94, queda nulo por haberse dado aviso correspondiente. (38) 22-3-P.

38) DOCUMENTOS EXTRAVIADOS

POR HURTO queda nulo cheque No 032299, serie S-D, del Banco de Talca. Santiago. (38) 21-3-P.

POK HURTO queda nulo cheque N° 214265, Banco Sud Americano Central. (38) 21-3-P.

10) ARTICULOS PARA EL HOGAR

15) ARRIENDOS OFRECIEN

13.000 ARRIENDO casita madera La Reina, 2 piezas, sitio. Tratar: Infante 91, (por Providencia al 800). (15) 22-3-P.

SE ARRIENDA pieza en casa de familia con pensión, en calle Residencial 480, entre Dávila y Echeverría. (15) 22-3-P.

18) AVISOS VARIOS

PARAGUAS baratos, directamente fábrica al detalle. Cambio telas, Catedral 3049. (18) 22-3-P.

24) BOMBEROS

QUINTA COMPAÑIA DE BOMBEROS — Cito a la compañía a ejercitio para el miércoles 22 del presente, a las 22.15 horas. Punto de reunión, el cuartel. Uniforme de trabajo. — El secretario. (24) 22-3-O.

CENTER enseñanza modas "Paulina Diard", cursos rápidos y profesionales alta costura, corte, diseño, bordados, encierro moda infantil, profesora diplomada en París, imparte enseñanza individual, caminar con el preciso sistema oficial francés. Visite este establecimiento y encontrará lo que Ud. requiere. Diplomas válidos de reconocido prestigio. Compañía 1827. (40) 31-3-P.

HABIENDOSE extraviado los titulares de acciones de Ferias Universitarias San Vicente N° 0037 y 1152, quedan nulos por haberse dado aviso correspondiente. (38) 22-3-P.

40) EDUCACION Y MEDIOS

CENTER enseñanza modas "Paulina Diard", cursos rápidos y profesionales alta costura, corte, diseño, bordados, encierro moda infantil, profesora diplomada en París, imparte enseñanza individual, caminar con el preciso sistema oficial francés. Visite este establecimiento y encontrará lo que Ud. requiere. Diplomas válidos de reconocido prestigio. Compañía 1827. (40) 31-3-P.

38) DOCUMENTOS EXTRAVIADOS

POK HURTO queda nulo cheque No 032299, serie S-D, del Banco de Talca. Santiago. (38) 21-3-P.

POK HURTO queda nulo cheque N° 214265, Banco Sud Americano Central. (38) 21-3-P.

10) ARTICULOS PARA EL HOGAR

15) ARRIENDOS OFRECIEN

13.000 ARRIENDO casita madera La Reina, 2 piezas, sitio. Tratar: Infante 91, (por Providencia al 800). (15) 22-3-P.

SE ARRIENDA pieza en casa de familia con pensión, en calle Residencial 480, entre Dávila y Echeverría. (15) 22-3-P.

18) AVISOS VARIOS

PARAGUAS baratos, directamente fábrica al detalle. Cambio telas, Catedral 3049. (18) 22-3-P.

24) BOMBEROS

QUINTA COMPAÑIA DE BOMBEROS — Cito a la compañía a ejercitio para el miércoles 22 del presente, a las 22.15 horas. Punto de reunión, el cuartel. Uniforme de trabajo. — El secretario. (24) 22-3-O.

CENTER enseñanza modas "Paulina Diard", cursos rápidos y profesionales alta costura, corte, diseño, bordados, encierro moda infantil, profesora diplomada en París, imparte enseñanza individual, caminar con el preciso sistema oficial francés. Visite este establecimiento y encontrará lo que Ud. requiere. Diplomas válidos de reconocido prestigio. Compañía 1827. (40) 31-3-P.

HABIENDOSE extraviado los titulares de acciones de Ferias Universitarias San Vicente N° 0037 y 1152, quedan nulos por haberse dado aviso correspondiente. (38) 22-3-P.

40) EDUCACION Y MEDIOS

CENTER enseñanza modas "Paulina Diard", cursos rápidos y profesionales alta costura, corte, diseño, bordados, encierro moda infantil, profesora diplomada en París, imparte enseñanza individual, caminar con el preciso sistema oficial francés. Visite este establecimiento y encontrará lo que Ud. requiere. Diplomas válidos de reconocido prestigio. Compañía 1827. (40) 31-3-P.

38) DOCUMENTOS EXTRAVIADOS

POK HURTO queda nulo cheque No 032299, serie S-D, del Banco de Talca. Santiago. (38) 21-3-P.

POK HURTO queda nulo cheque N° 214265, Banco Sud Americano Central. (38) 21-3-P.

10) ARTICULOS PARA EL HOGAR

15) ARRIENDOS OFRECIEN

13.000 ARRIENDO casita madera La Reina, 2 piezas, sitio. Tratar: Infante 91, (por Providencia al 800). (15) 22-3-P.

SE ARRIENDA pieza en casa de familia con pensión, en calle Residencial 480, entre Dávila y Echeverría. (15) 22-3-P.

18) AVISOS VARIOS

PARAGUAS baratos, directamente fábrica al detalle. Cambio telas, Catedral 3049. (18) 22-3-P.

24) BOMBEROS

QUINTA COMPAÑIA DE BOMBEROS — Cito a la compañía a ejercitio para el miércoles 22 del presente, a las 22.15 horas. Punto de reunión, el cuartel. Uniforme de trabajo. — El secretario. (24) 22-3-O.

CENTER enseñanza modas "Paulina Diard", cursos rápidos y profesionales alta costura, corte, diseño, bordados, encierro moda infantil, profesora diplomada en París, imparte enseñanza individual, caminar con el preciso sistema oficial francés. Visite este establecimiento y encontrará lo que Ud. requiere.

Teatro revolucionario evitan en Inglaterra

LONDRES, BIPPA.— En la ciudad de Chichester, sudoeste de Inglaterra, se construirá un revolucionario teatro nuevo que costará 70.000 libras esterlinas. Tendrá un escenario abierto, de tipo shakesperiano, con el auditorio situado en tres lados del mismo, que será el primero de su tipo en Gran Bretaña.

La sala tendrá capacidad para 1.500 espectadores, y algunos de ellos estarán a más de 20 hiladas de distancia de las tablas. El proyecto está patrocinado, entre otras personas, por el Duque de Norfolk y Sir Alec Guinness. El Consejo Municipal de la ciudad les ha concedido el arriendo a largo plazo de un solar en un parque de 17 hectáreas, cerca de las antiguas murallas.

Se espera que la construcción comenzará en la primavera, y el estreno se verificará en junio de 1961. Se proyecta presentar obras —en su mayoría de Shakespeare al principio y más tarde de dramaturgos modernos— durante una temporada de festival que duraría dos meses y medio entre julio y agosto. Dame Peggy Ashcroft, Sir Alec Guinness y Sir Laurence Olivier han prometido tomar parte en algunas de las representaciones.



Elenco de Escuela de Teatro del ITUCH debutó hoy en B. Aires

Se presentará hoy en el Teatro "Fray Mocho", de Buenos Aires, la Compañía de la Escuela de Teatro de la Universidad de Chile.

Pondrá en escena las obras costumbrista, de Barros Grez "Casi Casamiento" y "Parecido a la Felicidad" de Alejandro Sieveking.

AUDICIÓN INFANTIL

Diariamente de 18.30 a 19 hrs. por Radio Yungay se transmite un espacio dedicado al mundo infantil, denominado "Revista Radial Infantil de Tía Oriana".

SEÑORA

SUS BORDADOS de Juegos de cama, cordón, monogramas, Corneley y cualquier bordado en general que usted necesite, ordénelos a

PORTUGAL 686

FONO 3 80125

Consultores

SIN COMPROMISO

El viernes próximo reabre el Goyescas

César Marassi y Salvador Selván danzan sociales de Goyescas, acordaron reabrir los salones que tanto aceptación conquistaron en todos los circuitos. Para esa oportunidad han contratado a elementos artísticos de primer orden. Así también los bailables serán amenizados por dos orquestas: una de jazz y otra típica. Los shows se ofrecerán en horas del té, comida y boîte.



EN EL OPERA.— Bob Bromley hace danzar a este cada vez que aparece en una de sus intervenciones en la revista "Diluvio de Carcajadas", que está dando el elenco revestido Bim Bam Bum, en el Opera.

Filmrán "Las siete columnas de la sabiduría"

LONDRES, BIPPA.— El famoso libro de Lawrence de Arabia, "Las Siete Columnas de la Sabiduría", será llevado a la pantalla. Lo dirigirá el director británico David Lean, en cuyo haber figura "El Tercer Hombre", y Marlon Brando caracterizará a Lawrence. Se calcula que la cinta costará unos dos millones de libras esterlinas.

Comentando acerca de la elección de Brando, David Lean dijo que no importa la fama del actor. Lo que interesa es lo que tiene en el cerebro y lo que puede aportar a la cinta.

Se trata de conseguir que Sir Laurence Olivier desempeñe el papel del Mariscal de Campo Lord Allenby, que entonces era simplemente el general Allenby.

Ensayan la comedia "Parejas de Trapo"

El Instituto de Teatro inició ayer los ensayos de la comedia en tres actos de Egon Wolff, "Parejas de Trapo", obra premiada por el ITUCH en 1959. La citada pieza será dirigida por Eugenio Guzmán y los decorados y vestuarios han sido confiados a Sergio Zapata.

SU... CINE MONACO se complace en presentar la obra cumbre de WALT DISNEY.

FANTASIA.

además

EL OCASO DE LOS BARBAROS EL LEGADO DE UNA MADRE.

MAYORES Y MENORES.

ORGANIZACION TEATRAL CHILENA S.A.
PRESENTA HOY EN SUS SALAS FAVORITAS:
Continental. San Diego. Baquedano.

CONT. DE 2 P.M.

"LOCO"
"PISTOLETOS"

Sam Martin. Cinelandia. Portugal.

CONT. DE 1 P.M.

"NO SOY
MONEDITA
de Oro".

CONT. DE 1 P.M.

"EL HOMBRE QUE
LOGRO
SER INVISIBLE".

CONT. DE 1 P.M.

"EL ESPA DE 2 CABEZAS"
"Hermanos
Enemigos".

CONT. DE 1 P.M.

"JUAN CHARRASQUE"
"PORQUE NO ME
QUIERES".



NACIONAL (Avda. Independencia 801, teléfono 30594).— Ciudad pecadora. Casablanca. El hijo no nace varón.

NAVIA (Avda. Izquierdo 287, teléfono 32882).— Clamor de venganza. El rebelde de Nápoles. Aladino y la lámpara maravillosa.

NORMANDIA (Avda. B. O'Higgins 138, teléfono 87149).— Pobres, pero bellas. Pasión y pecado.

NOVEDADES (Cuetos 257, teléfono 43534).— Aventuras de Puigarcito. Diana de Francia. Gas Oil.

RUQUA (Avda. Irarrázaval 2766, teléfono 43152).— La bestia de la montaña. La cama de piedra.

O'HIGGINS (San Pablo esquina de Cumming, teléfono 86929).— Al Capone. Llamas sobre Orient.

PRAT (San Diego 2117, teléfono 50743).— El hijo que nunca volvió. Casablanca. Ciudad pecadora.

PALMILLA.— Aventura en el Japón. Flor de sangre. Escudo negro. Sato.

TIVOLI (Huérfanos 575, teléfono 30611).— El viento no sabe leer.

TOESCA (Huérfanos 1313, teléfono 63259).— El bigamio.

VERDI.— La gloria se escribe con sangre. El hombre que desaparece.

VENEZIA (Castro 130, teléfono 80336).— La mosca de cabeza blanca. Frenesi de primavera. La que no quería morir.

VICTORIA (Huérfanos 827, teléfono 30012).— Rio Bravo. No hay función. Descanso del personal.

YORK (Ahumada 160, teléfono N. 65687).— Festival de festivales (Dibujos animados).

CINES COMUNALES

CERVANTES (San Antonio).— Los diez mandamientos.

CINE SANTIAGO (San Bernardo).

Dice segundo al infierno. En la red de su culpa. Atentado.

NACIONAL (Puente Alto).— Piel canela. El americano tranquilo. Ruta a Santa Fe.

PLAZA (Puente Alto).— La vuelta al mundo en ochenta días.

TALAGANTE (Talagante).— Mi diario de mi madre. El hombre solitario.

PESAROLI (Pesafiori).— La noche del fin del mundo. El viaje de matar. (Beneficio del personal).

GUÍA DEL ESPECTADOR

ROTATIVOS

ALAMEDA (Avda. B. O'Higgins 2957).— La ley es la ley.

ALCAZAR (Avda. Brasil 313, teléfono 80122).— Mujeres peligrosas. Amoros en Florencia.

ALMAGRO (Plaza Almagro, teléfono 81245).— La gloria se escribe con sangre. El hombre que desaparece.

ALMAGRO (Plaza Almagro, teléfono 81245).— M. V. y N.: La casa de las tres niñas.

LO CASTILLO (Teléfono 49121. Víctima).— V. y N.: Sombra sinistra.

LOS CONDES (Avda. Apoquindo 614, teléfono 52443).— Sombras de tormenta. Dueño en Monterrey. El fantasma de la batalla.

ANDRES (Avda. Irarrázaval 435, teléfono 43811).— La raza incansable. Arroz sangriento.

AVENIDA (Avda. Matta 618, teléfono 51455).— Nil peleó para nacer. La llave. El gran dictador.

BALMACEDA (Balmaceda 811, teléfono 37719).— Fuga en cadena. Balas de contrabando.

BAQUEDANO (Plaza Baquedano, teléfono 31287).— El espíritu de dos cabezas. Hermanos enemigos.

BLANCO ENCALADA (Avda. Bilbao 2320, teléfono 91278).— La que no quería morir. La garriga gigante. Sombras de tormenta.

CAUPOLICAN (San Diego 440, teléfono 85912-82427).— Furia de pasión. Terror de medianoches. Las divorcias.

CAPITAL (Avda. Independencia 224, teléfono 373406).— Sombras de tormenta. Cautivas del mar.

PEDRO DE VALDIVIA (P. de Valdivia con Foo, Bilbao, teléfono 41345).— Charles Heston, C. C. Bloom y Charles Boyer.

"LAS NOCHE ES MI ENEMIGA".— Olivia de Havilland y Jean Lafitte. El espíritu de los piratas.

REAL (Compañía 1040, teléfono 65555).— M. S. V. y N.: Héroes de barro.

RICOH (Avda. B. O'Higgins 2148, teléfono 31142).— M. V. y N.: El motivo de los condones.

RODRIGO (Huérfanos 1147, teléfono 30912).— M. V. y N.: La familia Trapp en Norteamérica.

REAL (Compañía 1040, teléfono 65555).— M. S. V. y N.: Héroes de barro.

RICOH (Avda. B. O'Higgins 2148, teléfono 31142).— M. V. y N.: Los adolescentes.

RODRIGO (Avda. B. O'Higgins 2148, teléfono 31142).— M. V. y N.: Los adolescentes.

WINDSOR (Colonia 1025, teléfono 82961).— M. V. y N.: Cuentos de verano.

YORICK (Montaña 743, teléfono 31550).— Alias Jesse James.

PROXIMOS estrenos

"EL BUCANERO".— En los cines Rex y Santiago será estrenada próximamente la producción en tecnicolor del sello Paramount de "El Bucanero", historia del rey de los piratas Jean Lafitte. Este film dirigido por Anthony Quinn, tiene como protagonistas Yul Brynner, Charles Heston, C. C. Bloom y Charles Boyer.

"LAS NOCHE ES MI ENEMIGA".— Olivia de Havilland y Jean Lafitte. El espíritu de los piratas.

"HEROES".— Basada en la obra "Héroes" de Bernard Shaw, la película combina la mordaz sátira del autor británico con una trama sentimental, envuelta en hermoso alegorismo.

"MISTRAL" (Chacabuco 29, teléfono 63994).— S.é bonita y calláte. El sacerdote y la pecadora.

"MONACO" (10 de Julio esquina de A. Prat, teléfono 81027).— El ocaso de los barbares. Fantasmas.

"LOS SANTOS REYES".— Los hazaños de tres amigos, interpretados por Antonio Aguilar, Antonio Badi y Lalo González, constituyen una historia que —entre risas y bájitas— desarrolla "Los Santos Reyes", de Pérez Gómez, que se estrenará en el Cine King.

"NARU" (Huérfanos 786, teléfono 28797).— Argelia.

"MINERVA" (Avda. Recoleta 357, teléfono 91464).— Sombras de tormenta. El principito idiota.

"REPÚBLICA" (Avda. República 239, teléfono 83613).— Noche larga y frío. El diablo viviente. Canción inolvidable.

"REGINA" (Avda. Vieja Mackenna 624, teléfono 36087).— Mujeres peligrosas. Amoros en Florencia.

"RITZ" (San Antonio 50, teléfono 380613).— Angustia de un pavo real. La leyenda de El Dorado.

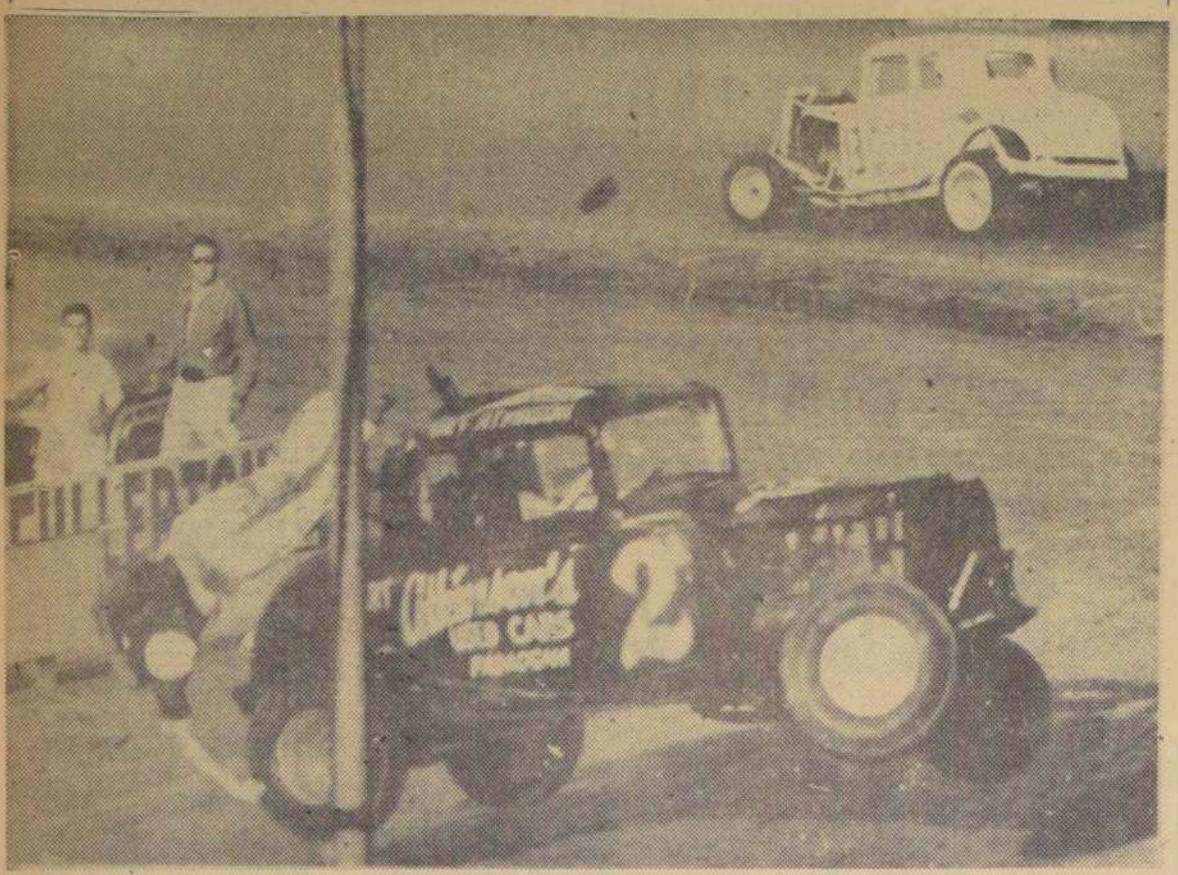
"RIVIERA" (San Antonio esquina L. Vergara, teléfono 36053).— El diario de Ana Frank. Ataque submarino.

"ROMA" (San Diego 228, La Cisterna).— Mi esposa me comprende. Yumulito en Tokio. Melodía siniestra.

"MODERNO" (Gran Avenida 5454, teléfono 233, La Cisterna).— Mi esposa me comprende. Yumulito en Tokio. Melodía siniestra.

"RONI" (Huérfanos 1053, teléfono 80809).— El desorden y la noche.

Y HERIDAS LEVES



GARDENA, California.— El volante Art Atkinson, de 29 años de edad, es lanzado al aire desde su automóvil viejo de carrera, mientras participaba en una competencia reservada para esta clase de vehículos. Su auto chocó contra otros dos. Internado en el hospital, se comprobó que sufrió lesiones y contusiones no de gravedad. (UPI)

LA TELEVISION ES UNA ENFERMEDAD CRONICA, SEGUN UN MEDICO CHILENO

La televisión es una "enfermedad crónica" que se suma a las tensiones de la vida en los Estados Unidos y amenaza perjudicar a los niños de la nación —declaró aquí el doctor Jaime Motilis, de Santiago de Chile.

El doctor Motilis fue entrevistado en el Hospital Israelita. Se encuentra en dicho hospital becado por la Organización Panamericana de Salud, observando los métodos de atención de los pacientes.

Expresó que le parecía que el hecho de observar televisión durante largas horas podría causar indebidamente tensión física, en tanto que la calidad de los programas que había visto era tal que perturbaría a los niños en vez de instruirlos.

"La calidad no es buena", dijo el doctor Motilis. Sugirió que la televisión podría encontrar otros temas aparte de los cowboys, pistoleros y escenas de violencia. Expresó que se podía hacer una serial instructiva e interesante sobre historia sudamericana.

El doctor Motilis, que tiene 42 años de edad y forma parte del personal de un gran hospital del Gobierno en Santiago, dijo que uno de los problemas de salubridad de Chile era el desesperadamente elevado porcentaje de enfermedades y fallecimientos entre los niños de meses o pocos años de edad.

Dijo que hay considerable desnutrición entre los niños chilenos, y no hay suficientes pediatras. Pese a ésta,

agregó, los niños chilenos entre las edades de 3 y 10 años, se ven más saludables que los de este país.

"Los niños de ustedes se ven muy delgados", observó. "Los nuestros son más gordos y tienen mejor color. Nuestros niños pasan al aire libre la mayor parte del tiempo, en los jardines y parques. Y no tienen televisión, lo que es algo bueno."

La finalidad principal que ha traído aquí al doctor Motilis no se relaciona con el cuidado de los niños, sin embargo, sino el programa internacionalmente conocido del hospital para adultos. Dicho programa incluye el tratamiento de enfermedades de larga duración, rehabilitación y cuidado del enfermo en el hogar.

Chile tiene ya un programa para el cuidado en el hogar para las víctimas de fiebre reumática. Cuando regrese de su jira por los hospitales europeos y norteamericanos el doctor Motilis proyecta extender el programa a pacientes que sufren del corazón y de los vasos sanguíneos.

En el Hospital Israelita, el doctor Motilis dijo que le había impresionado la minuciosidad del esfuerzo para restablecer a los pacientes adultos a sus hogares y a ocupar un sitio útil en la sociedad. Observó que ésto cuesta una gran cantidad de dinero.

"En ninguna parte del mundo", dijo, "hemos encontrado una solución al problema de tratar a las personas ancianas. Cuando se les puede cuidar en su hogar, ello no es tan oneroso".

El doctor Motilis subrayó que en todo el mundo la población de personas ancianas aumentaba "bruscamente".

Si no se encuentra la manera de hacer que el mayor número posible de estas personas ancianas lleguen a ser ciudadanos productivos, manifestó el doctor Motilis, con el tiempo llegarán a constituir una carga que abrumará y arruinará a resto de la gente.

Durante su permanencia en el Hospital Israelita, el doctor Motilis está trabajando con el doctor Franz U. Steinberg, director del Departamento de Rehabilitación y Enfermedades Crónicas.

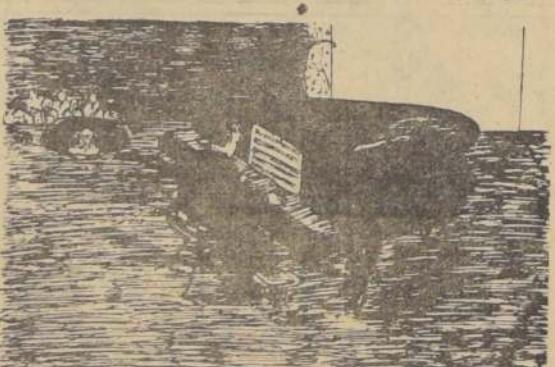
(Del St. Louis Post-Dispatch).

FRIOS... A PESAR DEL INCENDIO

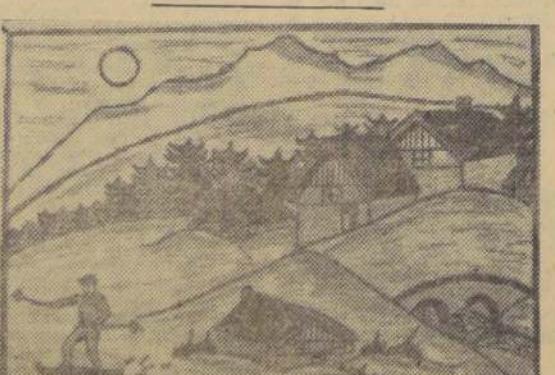


INDIANAPOLIS.— Como nevaba mientras luchaban contra el fuego estallado, en una iglesia de esta ciudad, los bomberos no hallaron mejor manera de calificarse, que la de acercarse a un piano ardiente. (UPI)

VENTANA DE LA JUVENTUD



EL PIANISTA, original de Carlos Quiroz Hernández, estudió en el Liceo 9 de Quinta Normal, y vive en Población Indus, calle 7 N.º 5251.



JUEGOS DE INVIERNO, enviado por Mabel Marr F., domiciliada en Noruega 6462, Las Condes.

TARZAN



Por Edgar Rice Burroughs

"AL MIRAR EL DIABLO HABÍA TRANSFORMADOSE EN FIEIRA."

PICK VANBUREN JOHN CELARIO

Anteojos... anteojos y más anteojos en Estados Unidos

NUEVA YORK (ANSA).— Cuando uno llega a Estados Unidos se encuentra con tantas cosas para mirar y admirar, que es muy posible que, más de un detalle interesar, se le pase inadvertido. Hasta que alguien se lo hace notar. Hasta que alguien, por ejemplo, le dice:

—¿Ha notado usted cuánta gente con anteojos hay en este país?

Entonces usted se pone a observar a los norteamericanos y, efectivamente, se asombra de la enorme cantidad de ellos que usan anteojos.

Según las últimas estadísticas los usan ochenta millones de personas, es decir, poco menos de la mitad de la población total del país. La cifra y la proporción son altas indudablemente y por ello uno tiene la impresión de que todo el mundo los usa. Y llega a formarse una idea al respecto: no concibe a un estadounidense sin anteojos y, sobre todo, sin anteojos con arcos y patillas de carey. O de torgua, como se dice allí.

Uno llega a pensar si habrá en el clima de Estados Unidos algo especial que está haciendo mal a la vista de sus habitantes, pero tal teoría no es aceptable dada la extensión del territorio, la diversidad de sus condiciones climáticas y, sobre todo, por el antecedente de los primitivos pioneros de dicha parte del continente, los pieles rojas, famosos, precisamente por su vista, hasta tal punto que muchos de ellos llevaron nombres alusivos a esta condición.

Entonces, algo hereditario en los norteamericanos? Tampoco es posible aceptar esta otra tesis, en un país de investigadores, donde se averigua y se determina el origen de las cosas más insignificantes. Si hubiera una afección hereditaria que ha llegado ya a casi la mitad de la población, los hombres de ciencias habrían investigado el hecho radicalmente.

¿De qué se trata entonces? Nos atreviéramos a decir que se trata de un síntoma de esa vanidad que todos reconocen en los norteamericanos.

En primer lugar, en Estados Unidos no se concibe un hombre importante sin anteojos. La publicidad tiene, en ello, su buena parte de culpa y es necesario decirlo.

En los afiches, en los avisos de los diarios y de las revistas, cuando se intenta representar a un hombre que ha triunfado o que está en camino del triunfo en la vida, se le dibujará siempre con anteojos. Y si los anteojos no están montados sobre la nariz del triunfador, estarán sobre su escritorio, al alcance de su mano, o directamente en su mano, tomados por una patilla. Una máquina fotográfica suele completar este equipo del hombre importante.

Los anteojos quieren decir que el hombre lee, que el hombre estudia, que el hombre trabaja con estadística, que recorre balances, que se enterá de las últimas informaciones trascendentales...

Pero hay más aún: hasta que el más insignificante dolor afecte a un norteamericano, para que éste corra de inmediato al médico, al "doc" para hacerse un análisis completo de todo su organismo. Y lo mismo, como es natural, ocurre con la vista: al menor síntoma de debilidad en la misma, el norteamericano corre al oculista y del oculista al oftálmico y sólo cuando ha logrado su primer par de anteojos, se siente alguien en la vida. Se siente un norteamericano completo.

Finalmente, se echa buena parte de la culpa, de todo esto, al cine y, ahora, a la televisión, sobre todo, al cine y a la televisión en colores. Pero la tesis que más se acepta, es la de una manifestación, de cierta vanidad, no maliciosa ni perjudicial, de hombres que, a cualquier precio quieren ser importantes. Y el precio de un par de anteojos no es mucho, si se considera lo que con ellos se consigue.

Palabras Cruzadas

| 1 | 2 | 3 | | 4 | 5 | 6 | 7 |
|----|----|----|---------|-------|----------|---|---|
| 8 | | | 9 10 11 | 12 13 | 14 | | |
| 15 | | 16 | | | 17 | | |
| 18 | | 19 | | 20 21 | | | |
| | 22 | | 23 | | | | |
| 24 | 25 | | 26 | | 27 28 29 | | |
| 30 | | | | | 31 | | |
| 32 | 33 | 34 | 35 | 36 | | | |
| 37 | 38 | | 39 | | | | |
| 40 | 41 | 42 | | 43 | 44 45 46 | | |
| 47 | | 48 | 49 | | 50 | | |
| 51 | | 52 | | | 53 | | |
| 54 | | | | | 55 | | |

HORIZONTALES:

- 1.—Ser, el que es o existe.
- 2.—Tontos, necios.
- 3.—Labírinago, planta oleácea de Europa.
- 4.—Pareja de macho y hembra.
- 5.—Rey legendario de Troya, fundador de Ilion.
- 6.—En Guatemala, Jicara o vajija grande.
- 7.—Sólo de su especie.
- 8.—Interj.: Es! Vamos!
- 9.—Dices de la secta judía que practicaba la comunidad de bienes.
- 10.—Mujer que representa en el teatro.
- 11.—Colocar la carga en un barco.
- 12.—Asidero.
- 13.—Muy distraído.
- 14.—Nota musical.
- 15.—Alteza Real (siglas).
- 16.—Cronal, demostrativo.
- 17.—Hijo de Noé (Biblia).
- 18.—Cierta, tela de escena.
- 19.—Que tiene aspecto de crema.
- 20.—Punto cardinal.
- 21.—Embarcación (Pl.)
- 22.—Gritería, algarabía, vocería.
- 23.—Echar en sal.
- 24.—Provecho.
- 25.—Asidero.
- 26.—Cobayo, conejillo de Indias.
- 27.—Incidente, grosero.
- 28.—Pone nota en un escrito.
- 29.—Religión de los musulmanes.
- 30.—Manera antípoda de los maestros.
- 31.—Cuidado, acríticos.
- 32.—Iglesia Catedral (Pl.)
- 33.—Coche de ciertos animales.
- 34.—Sonido repetido (Pl.)
- 35.—Corre de madera, metal, etc.
- 36.—Próximo, contiguo.
- 37.—Situs y hora en que convienen encontrarse dos personas.
- 38.—Medida de longitud (Pl.)
- 39.—Contracción.

VERTICALES:

- 40.—Volver a caer.
- 41.—Movimiento de las oídas de mar, cuando se retiran de la orilla.
- 42.—Aquí, en este lugar.
- 43.—Presto de un astro.
- 44.—Término, final.
- 45.—Arbusto curtoriáceo, siempre verde.
- 46.—Piojo de las gallinas.
- 47.—Arreverse, animarse.
- 48.—Pron. indeterminado. (Fem. Pl.)
- 49.—Echar en sal.
- 50.—Indeciso, grosero.
- 51.—Cobayo, conejillo de Indias.
- 52.—Pone nota en un escrito.
- 53.—Concluye, término.
- 54.—Orate, demante. (Fem.)
- 55.—Prefigo que significa nuevo.
- 56.—Religión de los musulmanes.
- 57.—Pron. insep., que denota anterioridad.
- 58.—Ganado vacuno.
- 59.—Regalar, donar.
- 60.—Metal amarillo.
- 61.—Asidero, ave.
- 62.—Junto a, próximamente.
- 63.—Maneras antípoda de los maestros.
- 64.—Próximo, contiguo.
- 65.—Situs y hora en que convienen encontrarse dos personas.
- 66.—Medida de longitud (Pl.)
- 67.—Contracción.

RESULTADO DEL PUZZLE ANTERIOR

| | |
|----------------|----------------|
| AVISTADA | OROPEL |
| RABAUT | IRESACA |
| ACAL | ICON |
| LICION | NON |
| CANE | SAYO |
| SAYO | OSA |
| SOBRA | UR |
| LOC | SACARADO |
| SACARADO | AVALARASOMAR |
| AVALARASOMAR | RATONAPIARO |
| RATONAPIARO | ASAZADA |
| ASAZADA | MALALIAPOP |
| MALALIAPOP | OJO SERIE ITEM |
| OJO SERIE ITEM | REGATAIJOCOSO |
| REGATAIJOCOSO | ASOLARIASESOR |

RAMONA

ASI QUE SU PRIMA ROMPIÓ EL NOVIASCO CON LUIS?

AL MIRAR EL DIABLO HABÍA TRANSFORMADOSE EN FIEIRA.

PICK VANBUREN JOHN CELARIO

SI PERO MENOS MAL QUE GRACIAS A PEDRO YA RAUL, EL GOLPE NO FUÉ TAN DUR

CON LUIS

GRACIAS A PEDRO YA RAUL, EL GOLPE NO FUÉ TAN DUR

Así Atendemos al Público

Caja de Carabineros envió fondos para pagar asignación familiar

Lo hizo en cuanto tuvo el financiamiento

nos hayamos a s 1 g nación, tardanzas, que dura

el pago de la aplicación de la

ASIGNACION FAMILIAR QUE NO SE PAGA

Soy un pensionado de la Caja de Previsión de Carabineros, con residencia en San Fernando. Mi caso es el siguiente: la Sección Pensiones de la Dirección General, fecha 16 de febrero de este año derrocó a dicha Caja el decreto N.º 676, para el pago de la correspondiente asignación familiar por una hija nacida el 6 de noviembre de 1954.

Ayer mismo nos pusimos en contacto con la Caja de Previsión de Carabineros de San Fernando, donde se averiguó que el pago de la correspondiente asignación familiar por una hija nacida el 6 de noviembre de 1954.

El pensionado, René Ocaranza, 2do jefe de la Sección Pensiones y Asignación Familiar de esa institución, nos manifestó que en su tiempo, la Caja recibió de su madre, la señora René Ocaranza, 2do jefe de la Sección Pensiones y Asignación Familiar de esa institución, que es digno de recordar, que el pensionado, René Ocaranza, 2do jefe de la Sección Pensiones y Asignación Familiar de esa institución, que es digno de recordar, que el pensionado, René Ocaranza, 2do jefe de la Sección Pensiones y Asignación Familiar de esa institución, que es digno de recordar, que el pensionado, René O

Elector

ESTE PRESENTE SU UBICACION EN
LUGAR DE SUFRAGAR. LO HAGA COM-
PLETO Y RAPIDEZ.

E — NACIONAL POPULAR

7 MIGUEL HIMSALAM DIAZ

ENGOMADO

H — DEMOCRATICO POPULAR

— 8 AMADOR SILVA PROVENS

Nº 00000
SERIE 000

I — DEMOCRATA CRISTIANO

16 RAVL CIFUENTES TORO
17 ALBERTO ZALDIVAR ERRAZURIZ
18 FERNANDO BETTELEY BESA
19 MAGDALENA GARAFLIC YANKOVIC
20 SERGIO SAN MARTIN BOZAN

O — COMUNISTA

— 21 NIBALDO MARTINEZ CAMPOS
— 22 ROSA LOBOS GALDAMESTERCER
DOBLEZ

F — DEMOCRATA

11 JUAN ALFONSO TREJO NUÑEZ
12 FRANCISCO LAGNO SEPULVEDA
13 ARTURO GONZALEZ PINO

ENGOMADO

H — DEMOCRATICO POPULAR

— 14 GUIDO MUJICA AMAYA
— 15 JUAN RAMON DE LOS RIOS RUIZNº 00000
SERIE 000

O — COMUNISTA

— 29 MARIA MARCHANT RIQUELME
— 30 DOMINGO MENA CIFUENTES
— 31 LUZ H. VALDES SEPULVEDA
— 32 ROBERTO ROJAS BASUALTO
— 33 CARLOS F. MOCCIA ERAZOTERCER
DOBLEZLEY DE ELECCIONES
Y SUS DISPOSICIONES
MAS IMPORTANTES

Para su más amplia difusión insertamos en esta edición las partes de mayor importancia de la Ley General de Elecciones, en especial todo lo relacionado con las elecciones de regidores, comicios próximos a efectuarse.

CAPITULO SEGUNDO
De la elección de los regidores municipales.

TITULO I

De las Municipalidades que deben elegirse y del número de regidores que la formarán.

Artículo 164.— Habrá una Municipalidad en cada comuna o agrupación de comunas que determina la ley, la que estará encargada de la administración de los intereses locales respectivos.

Dividido por la ley en comunas el territorio de la República, la creación de nuevas, así como la disgregación o agrupación de las existentes, sólo podrá hacerse por medio de una ley, que en los casos correspondientes debe señalar concretamente la subdelegación completa que va a formar el nuevo territorio y la población donde se establecerá su cabecera.

El territorio Municipal de las ciudades de Santiago y Valparaíso se formará por la agrupación de las comunas que al actual momento se indican, con el carácter de distritos electorales para los efectos de la presente ley:

El de Santiago, por las comunas de Santa Lucía, Santa Ana, Portales, Estación, Cañadilla, Recoleta, Maestranza, Universidad, San Lázaro y Parque Cousiño; y,

El de Valparaíso, por las comunas de Las Zorras, Cordillera, San Agustín, Los Delicias y Barón.

La delimitación de cada una de dichas comunas entre sí se fijará por una sola vez, por decreto supremo, debiendo quedar todas comprendidas dentro de los límites que respectivamente encierran las actuales comunas de Santiago y Valparaíso.

Artículo 165.— Las Municipalidades que correspondan a simples cabeceras de comuna, se comprenderán de los regidores, las de cabeceras de departamento, de siete, y las de cabecera de provincias, de nueve; a excepción de las Municipalidades de Valparaíso y de Santiago, que se compondrán, respectivamente, de doce y de quince regidores.

La comuna de Viña del Mar se considerará, para este efecto, como cabecera de provincia.

Artículo 166.— La elección ordinaria de regidores se hará cada tres años, el primer domingo de abril, en votación directa, por los electores inscritos en los Registros particulares de cada comuna.

TITULO II
DE LAS ELECCIONES

Artículo 167.— Para las elecciones municipales regirán las disposiciones que la Ley General de Elecciones establece para la del Congreso Nacional, en cuanto se relacionan con las declaraciones de candidaturas, cédula oficial, organización del acto electoral, nombramiento de Vocales para las Mesas Receptoras de Sufragios, designación de locales para la instalación y funcionamiento de las mismas, votación y escrutinios correspondientes, sin perjuicio de las modificaciones contenidas en el presente título.

En estas elecciones no podrán celebrarse los pactos sobre combinaciones de listas a que se refiere el artículo 18.0 (14).

Artículo 168.— Las candidaturas a regidores deben ser declaradas previamente, sin cuyo especial requisito no serán consideradas en la elección. Sin embargo, cuando se trate de elegir un solo regidor, no será necesaria tal declaración.

Artículo 169.— Las declaraciones se harán ante el Conservador de Bienes Raíces del departamento, y en caso de ser hechas por los partidos, serán formuladas por los presidentes y secretarios de los directorios departamentales. Las declaraciones serán enviadas por el Conservador de Bienes Raíces al secretario del Registro Electoral a la brevedad por la vía más rápida. Para los efectos del artículo 20.0, la Dirección del Registro Electoral efectuará el sorteo dentro del quinto día, después de expirado el plazo para las declaraciones de candidaturas (15).

Artículo 170.— Las declaraciones de candidaturas que no proceden de los partidos deberán ser firmadas por el número de electores inscritos en los Registros particulares de la comuna correspondiente a la respectiva Municipalidad en la forma, que a continuación se expresa:

En Santiago y Valparaíso, por no menos de doscientos ni más de trescientos electores; en las demás capitales de provincias, no menos de cien electores.

En las capitales de departamentos, no menos de ochenta.

En los demás territorios comunales, no menos de cuarenta electores.

Artículo 171.— En las elecciones municipales ordinarias o extraordinarias, funcionarán las mismas Mesas Receptoras de Sufragios designadas para las elecciones efectuadas, sean de Comunas o de Departamento de la República. En cuanto al Registro Municipal, las Mesas Receptoras designadas por las Juntas Electorales correspondientes durarán en sus funciones todo el período del ejercicio municipal respectivo.

Artículo 172.— Treinta días antes de la fecha señalada para cada elección ordinaria a las dos de la tarde de la Junta Electoral del Departamento en la oficina del Notario Conservador respectivo, con el objeto de determinar los Registros que tendrá a su cargo cada una de las Mesas

(Continúa a la vuelta)

Receptoras de Sufragios de cada comuna.

Para este sólo efecto, y el conocimiento de la designación de Vocales reemplazantes por las exclusiones y excusas que fueron aceptadas, en conformidad a la ley, integrarán la Junta Electoral los presidentes de las respectivas Juntas Inscriptoras Comunales Permanentes, quienes concurrirán a sus sesiones poniendo a disposición de dicha Junta Electoral los registros que tienen su cargo que forman el correspondiente Archivo Comunal del Registro Municipal.

Artículo 173.—Quince días antes de cada elección municipal, sea esta ordinaria o extraordinaria, los Vocales de las Mesas Receptoras se reunirán a las dos de la tarde, para constituirse, en los locales designados para su funcionamiento, o en que hubieren funcionado legalmente en la última elección ordinaria general, si se trata de una elección extraordinaria.

Artículo 174.—La constitución, instalación y funcionamiento de las Mesas Receptoras de Sufragios, la entrega de los útiles electorales y todo lo relacionado con la forma de proceder a la elección, hasta el momento en que la Junta Escrutadora Departamental termine sus labores, se ceñirán a las disposiciones correspondientes de la Ley General de Elecciones.

Artículo 175.—La copia del Acta de la Junta Escrutadora Departamental a que se refiere el artículo 92 de la Ley General de Elecciones, se remitirá por el Gobernador del departamento o el Intendente, en su caso, al Presidente del Tribunal Calificador Provincial que crea esta ley, para la calificación de las elecciones municipales.

Artículo 176.—Solamente los candidatos a Regidores y la persona a quien se faculte para ello en cada declaración, podrán obtener poderes de los Ajudicadores que deban intervenir en los diferentes actos de la elección.

TÍTULO III

DEL TRIBUNAL CALIFICADOR PROVINCIAL Y DE LAS RECLAMACIONES ELECTORALES

Artículo 177.—En cada provincia existirá un Tribunal Calificador de Elecciones Municipales, que tendrá, en cuanto lo fuere aplicables, todas las facultades que la Ley concede al Tribunal Calificador de Elecciones, y calificará todas las elecciones municipales de la respectiva provincia, cuyos resultados los comunicará por oficio a cada Municipalidad, transcribiendo la sumaria en que se proclame a los Regidores que el Tribunal declare definitiva o presuntivamente electos, antes del tercer domingo de mayo siguiente a la elección, si se trate de elecciones ordinarias, y no después de los treinta días siguientes a la votación, en caso de elecciones extraordinarias.

Artículo 178.—El Tribunal Calificador de Elecciones de Municipalidades, en cada provincia se compondrá:

a) Cuando deba funcionar en una ciudad asiento de Corte, de un miembro de la Corte respectiva designado por sortejo practicado por el Tribunal; o del Juez de Letras en las demás cabeceras de provincia, y en las que hubiere más de uno, del más antiguo;

b) Del Tesorero Provincial; c) De un mayor contribuyente elegido por sorteo entre los veinte mayores contribuyentes chilenos de la provincia. Este sorteo lo harán el Intendente de la provincia y los funcionarios indicados en las letras a) y b), en sesión pública, quince días antes del día señalado para que se realicen las elecciones. Para este efecto, la Tesorería Provincial enviará al Intendente, con una mesa de anticipación a la fecha de la elección general, la nómina de los veinte mayores contribuyentes chilenos de la provincia.

Presidirá el Tribunal el miembro de la Corte o el Juez de Letras, según el caso, y actuará de Secretario el Notario Conservador de Bienes Raíces de la cabecera de la provincia.

Artículo 179.—Si durante el trienio se imposibilitare temporalmente alguno de los miembros indicados en los incisos a) y b) del artículo anterior, será reemplazado por otro miembro de la Corte, elegido en sorteo que practicará el mismo Tribunal, o por el funcionario llamado a reemplazarlo, respectivamente.

Si la imposibilidad afectare al mayor contribuyente, éste será reemplazado mediante un nuevo sorteo practicado entre las personas que figuren en la lista primitiva. Para este efecto, el Intendente de la provincia practicará inmediatamente y en audiencia pública, el nuevo sorteo, en la forma prevista en la letra c) del artículo anterior.

La imposibilidad será comunicada al Intendente de la provincia por el mismo Tribunal Calificador.

Si la imposibilidad fuere temporal, el reemplazante actuará mientras dure la imposibilidad.

No podrá formar parte del Tribunal Calificador Provincial, ni deberá ser eliminada del mismo, cualquiera persona que acepte figurar como candidato en una elección de municipales.

Artículo 180.—El Tribunal Calificador Provincial funcionará diariamente, a partir del decimocuarto día siguiente a la fecha de la reunión del Colegio Escrutador Departamental, y procederá a conocer de las materias que la ley de elecciones señala.

Las actas de las sesiones que celebre se extenderán en el Protocolo que al efecto deberá llevar el Secretario.

Artículo 181.—Las resoluciones en que se proclame a determinado ciudadano como Regidor importan la aprobación de la elección para todos los efectos constitucionales, y la copia autorizada de ella servirá de título a las personas elegidas para incorporarse a la respectiva Municipalidad.

Artículo 182.—El Tribunal tendrá facultad para pedir todas las actas y documentos

(Continúa al final)

CIUDADANO

ELIJA SU CANDIDATO Y PROCURE EN LA CEDULA, PARA QUE, EN EL MOMENTO DE PLETO LA CRUZ, CON SEGURIDAD

COMUNA DE SAN MIGUEL

REGIDORES

A — CONSERVADOR UNIDO

- 1 EUGENIO ECHEVERRIA MOORHOUSE
- 2 MARTA PINO DE LAGOS
- 3 LUIS MILLANAO MARIMAN
- 4 LUIS CONTRERAS AGUIAR
- 5 FRANKLIN ZAMORANO ZAMORANO

D — LIBERAL

- 6 JUVENTINO RENE JORQUERA ALVAREZ
- 7 JUAN BAUTISTA MOYA JIMENEZ
- 8 MARIO PAFFETTI CANOBRA
- 9 ALFREDO VICENCIO URETA
- 10 JUAN ARTURO ARMADA BAZIGNAN

QUINTO DOBLEZ

I — SOCIALISTA

- 20 TITO PALESTRO ROJAS
- 21 GUILLERMO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
- 22 VICTOR FUENTES QUIROZ
- 23 JOSEFINA BRAVO
- 24 JULIO AVENDAÑO VALENZUELA

K — RADICAL

- 25 SEVERINO PAZOS ESTEVEZ
- 26 GUIDO MACCHIAVELLO CONTRERAS
- 27 LUIS HERRERA MILLER
- 28 NICOLAS VIVEROS AGUIAR

CUARTO DOBLEZ

B — COMANDOS POPULARES DE CHILE

- 37 LUIS ANTONIO SAAVEDRA DONOSO
- 38 HUGO CRUZ ANDAHURT
- 39 PABLO DIAZ MORAGA

O — COMUNISTA

- 40 RAMON ARELLANO BECERRA
- 41 VIRGINIA GONZALEZ HEVIA
- 42 JUAN COSTA ENCINA
- 43 RIGOBERTO DEL R. MALUENDA CONTRERAS
- 44 ALVARO B. CASTRO DONOSO

COMUNA DE LA CISTERNA

PRIMER DOBLEZ

SEGUNDO DOBLEZ

A — CONSERVADOR UNIDO

- 1 MARCO ANTONIO ARANCIBIA SALCEDO
- 2 JULIA GUZMAN GARCIA
- 3 ROBERTO SIMPSON CLARO
- 4 ARTURO MOLINA MOLLER
- 5 CLAUDIO SANTANDER SANTANDER

C — MOVIMIENTO REPUBLICANO DE CHILE

- 6 CARLOS DE LA CERDA LOBOS
- 7 GILBERTO MORENO LIZAMA
- 8 MANUEL GALLEGOS RAMOS
- 9 JOSE LUIS JARA ROMERO

QUINTO DOBLEZ

H — DEMOCRATICO POPULAR

- 17 BRIGIDO MEDINA GALLARDO
- 18 GILBERTO SILVA TEJOS
- 19 ALFREDO NAVARRETE ZURIGA
- 20 SANTIAGO JELDRES SANCHEZ
- 21 PEDRO MARTINEZ VALENZUELA

I — SOCIALISTA

- 22 POMPEYO VELIZ MUÑOZ
- 23 CARLOS RAMOS LABRANA
- 24 OSCAR LEIVA ROJAS
- 25 MANUEL OYARCE GONZALEZ
- 26 ALFREDO MORAN GALVEZ

CUARTO DOBLEZ

B — COMANDOS POPULARES DE CHILE

- 37 JOSE ANGEL DINAMARCA CERNA
- 38 GUSTAVO URETA STULZEN
- 39 MOISES FICA VILLARROEL
- 40 CARLOS ARMijo CARRASCO

O — COMUNISTA

- 41 FRANCISCO GARRIDO TOBAR
- 42 JOSE M. PONTIGO URRUTIA
- 43 CORINA CISTERNA REBOLledo
- 44 BERNARDO DEL C. OLIVA CORREA
- 45 JOSE MIGUEL PERALTA TORRES

PRIMER DOBLEZ

ELECTOR

RENER PRESENTE SU UBICACION EN
MODO DE SUFRAGAR, LO HAGA COM-
Y RAPIDEZ.

Suplemento Electoral (3)

que estime conveniente para el estudio y calificación de las elecciones, y ejercerá todas las facultades judiciales necesarias para el desempeño de su mandato. Sus providencias serán cumplidas por las autoridades a que se dirija y podrá decretar toda clase de apremios y recibir pruebas.

El director del Registro Electorar estará obligado a remitir al Presidente del Tribunal Calificador Provincial los efectos electorales y documentación que se le soliciten, cuyo envío hará, por paquete postal lacrado y sellado, dentro del más breve plazo posible.

Artículo 183.— Dentro del plazo fatal de cinco días, contados desde la fecha de la elección, sea ésta ordinaria o extraordinaria, cualquier ciudadano podrá reclamar, por motivo de esa elección, presentando sus reclamaciones ante el Juez Letrado del desentiendo sus reclamaciones parlamentario respectivo acompañada de los documentos o comprobantes que estime del caso. El Secretario del Juzgado pondrá cargo al escrito y dará recibo.

Dentro del mismo plazo y en la misma forma, deberán presentarse las solicitudes de inhabilitad.

Dentro de las veinticuatro horas siguientes a la expiración del plazo antes señalado, el Secretario Judicial formará una nómina completa, por comunas, de las reclamaciones y excusas presentadas, y la enviará al presidente del Tribunal Calificador Provincial correspondiente. Una copia de dicha nómina colocará en cartel en lugar visible para el público, en el local de su oficina.

Artículo 184.— Las informaciones y contrainformaciones que se produzcan en relación con dichas reclamaciones, se rendirán ante el Juez correspondiente, dentro de otros ocho días, como plazo fatal. Los vicios y defectos que pudieran dar mérito para la nulidad se podrán probar ante el Juez Letrado desde el momento que se produzcan.

El Juez de Letras deberá formar cuaderno separado con las reclamaciones que se funden en el cochecho o en el ejercicio de la fuerza, violencia, intervención de la autoridad, o cualquier otro acto que coarte la libertad del elector o impida la libre emisión del sufragio.

El Juez de Letras remitirá sin pronunciarse todos los antecedentes reunidos al secretario del Tribunal Calificador Provincial dentro de las veinticuatro horas siguientes a la expiración del plazo antes señalado.

Si el Juez de Letras no cumpliera con esta obligación, cualquier ciudadano podrá representar la omisión ante el Tribunal Calificador Provincial, el que tomará las medidas necesarias para conseguir la pronta remisión, y dará cuenta al presidente de la Corte Suprema.

Artículo 185.— No se podrán formular reclamaciones de nulidad de una elección ante el tribunal Calificador Provincial, sin que hayan pasado por las tramitaciones establecidas en esta ley, ante el Juez de Letras.

Artículo 186.— El Tribunal Calificador Provincial, con los antecedentes que se le suministren, y haciendo las investigaciones que considere necesarias, dictará su fallo antes del 15 de mayo, si se trata de elecciones ordinarias generales, y en el plazo no mayor de treinta días, a contar desde la fecha de la elección, si se trata de una elección extraordinaria.

En dicho fallo se pronunciará primariamente sobre las reclamaciones que afecten el fondo de la elección, determinando quienes son los regidores elegidos, y el orden de su precedencia correspondiente, y las elecciones que deban repetirse o completarse, si hubiere lugar a ello.

Para determinar los candidatos elegidos, aplicará el sistema del voto repartidor, y procederá con arreglo a las disposiciones pertinentes de la Ley General de Elecciones.

Declarará, asimismo, la vacancia a que hubiere lugar por causa del fallecimiento de algún candidato electo, si ocurriere antes de su calificación definitiva.

Artículo 187.— Dentro de las cuarenta y ocho horas siguientes a la dictación de su fallo, el Tribunal enviará una copia certificada, por parte de dicho fallo y del acta complementaria de proclamación, en lo que se refiere a la respectiva comuna, al Gobernador que corresponda, respecto de las comunas que son cabeceras de departamento, a los subdelegados, respecto de las comunas rurales, y al secretario municipal de cada una de las Municipalidades elegidas. Comunicará al mismo tiempo su designación a cada uno de los candidatos elegidos. Una copia completa del fallo y de su acta complementaria se remitirá, además, por el presidente del Tribunal, al Ministro del Interior y al Director del Registro Electoral, con objeto de que tome conocimiento del término del proceso electoral, y para que en los casos relevantes se fije el día de la elección, una tercera copia ordenará fijarla en cartel, en lugar visible para el público, en el local de la Secretaría del Tribunal.

Artículo 188.— Si por cualquier causa dejare de efectuarse la elección o se declarare nula la efectuada en un territorio municipal o fuere disuelta la Municipalidad por la Asamblea Provincial, hasta un número de diez días de la expiración de su período, el Presidente de la República dispondrá que la elección se verifique dentro de los 30 días siguientes a la fecha de la comunicación correspondiente del Tribunal Calificador o de la Asamblea Provincial, en su caso, y nombrará, con carácter provisinal, una Junta de Vecinos, que tendrá todas las atribuciones y deberes de las Municipalidades.

Si la disolución tuviere lugar cuando faltare menos de un año para la expiración del período, solo tendrá lugar el nombramiento de la Junta de Vecinos expresada.

Artículo 189.— Cada vez que la Ley se refiera a Juez de Letras se entenderá que se trata del Juez de Turno en lo Civil de Mayor Cuantía,

(Continúa a la vuelta)

ENGOMADO

O — LIBERAL

- 11 BERTA FUENTES CARRASCO
- 12 TOMAS N. ALDAY FERNANDEZ
- 13 MANUEL AYALA REYES
- 14 MAXIMO LIRA CORNISH
- 15 EDUARDO DEL CARMEN RIOS RIOS

I — SOCIALISTA

- 27 EDUARDO GELVEZ TORRES
- 28 CARLOS ENRIQUE MARTINEZ
- 29 JOSE FILAMTE LORCA
- 30 GUSTAVO ALFREDO OLADE HERRERA
- 31 BENJAMIN ROMO SANCHEZ

O — COMANDOS POPULARES DE CHILE

- 43 OLGA PINO PINO
- 44 FRANCISCO F. PAINEMAL ANTÚÑAL
- 45 HILDA A. CARVAJAL CARVAJAL

E — NACIONAL POPULAR

- 16 SERGIO PIZARRO BUSTILLOS
- 17 JULIA URIBE HERMOSILLA
- 18 NELSON GUTIERREZ ALBORNOZ
- 19 BERNARDINO OSVALDO SANCHEZ MORALES

Nº 00000

SERIE 000

O — COMUNISTA

- 46 BERTA ELENA GONZALEZ
- 47 ALFREDO HORMAZABAL ROMAN
- 48 MOISES 2º VALENZUELA ZAMORANO
- 49 OSCAR A. ROJAS
- 50 LUIS VILLARROEL CISTERNA

ENGOMADO

I — SOCIALISTA

- 10 PEDRO CORREA GUAJARDO
- 11 RUVENIL JIMENEZ GONZALEZ
- 12 ORLANDO MUÑOZ GALLARDO
- 13 BALTASAR PUIG RUIZ

K — RADICAL

- 14 CARLOS LIENDO ALBIZU
- 15 VICTOR GUERRERO GONZALEZ
- 16 MARIA PATIRO CARACCIOLI
- 17 LUISA HINOJOSA ESTOLASA
- 18 MANUEL DIAZ NIETAS

Nº 00000

SERIE 000

O — COMUNISTA

- 27 PASCUAL BARRAZA BARRAZA
- 28 EVARISTO TORRES ZUÑIGA
- 29 ATILIO GAETE ALCANTARA
- 30 MARIO PINO BOCAZ
- 31 ADRIANA GONZALEZ REBOLLEDO

Q — LISTA INDEPENDIENTE

- 32 EDUARDO SALGADO LLANOS

TERCER DOBLEZ

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52 53 54 55 56 57 58 59 60 61 62 63 64 65 66 67 68 69 70 71 72 73 74 75 76 77 78 79 80 81 82 83 84 85 86 87 88 89 90 91 92 93 94 95 96 97 98 99 100

Suplemento Electoral (4)
respecto de los departamentos en que funcione más de un Juzgado. Y cuando exprese que deba hacerse una publicación, ella debe verificarse en el diario o periódico de la localidad, o en alguno de la capital del departamento o de la provincia, si en aquella localidad no lo hubiere, o no se publicare dentro del plazo establecido por la ley para efectuar la publicación.

**TITULO IV
DE LOS REQUISITOS E
INHABILIDADES PARA SER
ELEGIDO REGIDOR**

Artículo 190.— Para poder ser elegido regidor se requieren las mismas calidades que para ser elegido diputado, y, además, tener residencia en la comuna por más de un año.

Las mujeres podrán también ser elegidas.

Artículo 191.— No pueden ser elegidos regidores:

1.o.— Los que hayan sido condenados por delito que merezca pena sancionada, o se encuentren declarados reos por delito de igual naturaleza, a virtud de resolución ejecutoriada;

2.o.— Los que tengan o cuestionen contratos con la Municipalidad de que pretendan ser Regidores, sobre obras municipales o sobre provisión de cualquier especie de artículo, o estén directa o indirectamente interesados en cualquier negocio oneroso de la Corporación, sea como obligados principales o como fiadores.

Esta inhabilidad no comprende a los accionistas de las sociedades anónimas que tengan contratos con la Municipalidad, pero si a sus directores, gerentes, o administradores, abogados y asesores técnicos;

3.o.— Los que como demandantes tengan juicios contra la Municipalidad;

4.o.— Los que se hallen sujetos a interdicción judicial, por resolución ejecutoriada;

5.o.— Los que sean propietarios de negocios de expendio de bebidas alcohólicas que se consuman en el mismo local.

Artículo 192.— La sobrevivencia de alguna de las inhabilidades contempladas en los números 2.o, 3.o y 4.o, y en la primera parte del número 1.o, del artículo anterior, pondrá término a las funciones de Regidor.

La sobrevivencia de la inhabilidad contemplada en la segunda parte del número 1.o del mismo artículo, producirá la suspensión de las funciones del Regidor afectado, las que éste podrá reasumir cuando obtenga sentencia absolutoria o sobreseimiento definitivo.

Artículo 193.— El cargo de regidor es incompatible con todo empleo fiscal de nombramiento del Presidente de la República y pagado con fondos fiscales o municipal retiribuido o con toda función o comisión de la misma naturaleza, de modo que si el nombrado acepta tal cargo cesa en el empleo, función o comisión que antes tuviera.

La incompatibilidad establecida en el inciso anterior no regirá respecto de los empleos, funciones o comisiones de la enseñanza y de los servicios por profesionales con título universitario.

Sin embargo, la compatibilidad entre los cargos de regidores y los empleos, funciones o comisiones servidos por profesionales con título universitario, no regirá para dichos profesionales que desempeñen los cargos de Intendente, Gobernador, Secretario de Intendencia o Gobernación o empleos, funciones o comisiones en las Fuerzas Armadas, en el Cuerpo de Carabineros de Chile o en la misma Municipalidad que integren como Regidores.

Ningún regidor, desde el momento de la elección y hasta seis meses después de terminar su cargo, puede ser nombrado para función, comisión o empleo público o municipal retribuido.

Esta disposición no rige en caso de guerra exterior, ni se extiende a los cargos de Presidente de la República, Ministro del Despacho y empleados diplomáticos y consulares; pero sólo los cargos conferidos en estado de guerra y los de Ministros del Despacho son compatibles con las funciones de Regidor.

La incompatibilidad con funciones o comisiones municipales a que se refiere este artículo regirá únicamente con las que se refieran a la misma Municipalidad a que pertenece el Regidor.

Constituida la Municipalidad, el Secretario oficialará al Jefe de la respectiva repartición la elección de regidores a quienes afecten incompatibilidades.

Artículo 194.— No pueden ser simultáneamente miembros de una misma Municipalidad los cónyuges, los parentes consanguíneos o afines en línea recta, ni los colaterales que se hallen dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad.

Si resultaren elegidas personas comprendidas en esta prohibición, entrara a la Corporación el candidato que haya obtenido más votos o, en igualdad de circunstancias, el de mayor edad.

En una elección complementaria no podrá ser elegida ninguna persona comprendida en esta prohibición.

En caso de parentesco sobreviniente, cesará en sus funciones aquél por cuya nupcia se contrajera el parentesco, y en caso de matrimonio entre dos regidores, se excluirá al de sexo femenino.

Artículo 195.— Si falleciere o casare en el cargo algún Regidor, se procederá a nueva elección, dentro de los treinta días siguientes a la fecha de la comunicación respectiva al Presidente de la República.

En este caso, el Alcalde o el Director del Registro Electoral deberá comunicar al Presidente de la República la vacancia, dentro del término de diez días de producida.

El Alcalde que no cumpliera con esta obligación ocurrirá en una multa de dos mil pesos, y quedará siempre obligado a hacerlo a la brevedad posible, bajo penas de incurrir en una nueva multa de igual valor si no lo hiciere.

Sin embargo, no se aplicará esta disposición cuando para la elección general faltare menos de un año, a contar desde la respectiva declaración de vacancia.

Artículo 196.— El cargo de regidor es gratuito, durará

(Continúa al frente)

CIUDADANO

ELIJA SU CANDIDATO Y PROCURENE LA CEDULA, PARA QUE EN EL MONTON PLETANDO LA CRUZ. CON SEGURIDAD

COMUNA DE RENCA

A — CONSERVADOR UNIDO

- 1 JULIO REYES PRADENAS
- 2 JOSE SAN CARLOS JUAN
- 3 ARMANDO FARÍAS SALDAÑA
- 4 FRANCISCO SEGUNDO BRAVO MORALES
- 5 LUIS GUILLERMO JIMÉNEZ OLIVERA

D — LIBERAL

- 6 JUAN CARMONA VICENCIO
- 7 MARIA RAMIREZ ROJAS
- 8 RAMON SEGUNDO SARMIENTO GONZALEZ
- 9 JOSE GILBERTO VERDUGO CASTRO

QUINTO
DOBLEZ

I — SOCIALISTA

- 15 HERIBERTO MADRID CORDERO
- 16 TEODORO CID CID
- 17 RAMON VILLENA ACEVEDO
- 18 HUMBERTO DURAN DOMINGUEZ
- 19 ROMILIO ALVARADO RIQUELME

K — RADICAL

- 20 PEDRO CASTRO CASTRO
- 21 MARIA ZÚÑIGA BARRALES
- 22 EDMUNDO ANDREWS MORENO
- 23 CLODOMIRO MUÑOZ DÍAZ

CUARTO
DOBLEZ

Q — LISTA INDEPENDIENTE

- 34 GEORGINA PLAZA ZARATE

PRIMER
DOBLEZ

COMUNA DE QUILICURA

A — CONSERVADOR UNIDO

- 1 LUCIA SALAS ROMO
- 2 AGUSTIN BOZA ORREGO
- 3 GONZALO ZEGERS SANTA CRUZ

E — NACIONAL POPULAR

- 4 CARMEN LOPEZ SUAZO

CUARTO
DOBLEZ

L — DEMOCRATA CRISTIANO

- 14 GABRIEL ROMO ROMO
- 15 OSCAR ARAYA OLIVEIRA
- 16 MARIA CARRASCO REYES
- 17 RICARDO PÉREZ ARAYA
- 18 CARLOS HUGO VENEGAS ASENJO

O — COMUNISTA

- 19 JUAN T. BARRAZA ASTUDILLO
- 20 JULIO R. VEGA VEGA

SEGUNDO
DOBLEZ

ELECTOR

RENER PRESENTE SU UBICACION EN
MUNICIPIO DE SUFRAGAR. LO HAGA COM-
PLETO Y RAPIDEZ.

O - LIBERAL

- 8 SERGIO BERRIOS MORALES
- 9 ALBERTO KIND HABES
- 10 LUIS VERA BONDEZ

I - DEMOCRATA CRISTIANO

- 20 LUIS FERRADA URZUA
- 21 PEDRO HIDALGO PEREIRA
- 22 JUAN RAMON SAGREDO DIAZ
- 23 MANUEL WILSON BRIONES
- 24 TOMAS HUGO CUEVAS GARNIIZA

ENGOMADO

G - SOCIALISTA DEMOCRATICO

- 11 AZUCENA GALLARDO OLIVARES
- 12 ADRIANA CABILLO MOLINA

Nº 00000

SERIE 000

H - COMANDOS POPULARES DE CHILE

- 25 HUMBERTO ENRIQUE BUSTOS CUBILLOS
- 26 MARIA ADRIANA TROSCOSO GUDIEL
- 27 FREDEFINDA ROA SALAZAR

TERCER
DOBLEZ

ENGOMADO

I - SOCIALISTA

- 8 JOSE ANTONIO DEL CARMEN SALINAS ACUZA
- 9 CARLOS CUBILLOS GOMEZ

Nº 00000

SERIE 000

J - DEMOCRATICO POPULAR

- 7 FRANCISCO BARROS RUZ

K - COMUNISTA

- 19 JUAN DE DIOS FONSECA FERRADA
- 20 JUAN BRIONES MORENO

TERCER
DOBLEZ

Suplemento Electoral (5)

tres años y nadie podrá excusarse de desempeñarlo, sino:
1.o Por tener más de sesenta años de edad;

2.o Por tener algún defecto físico o adolecer de alguna enfermedad que impida, en uno u otro caso, el ejercicio habitual del cargo;

3.o Por haber desempeñado cargos públicos gratuitos durante más de tres años; y

4.o Por estar ejerciendo otro cargo público.

Estas excusas se presentarán a la Municipalidad respectiva para su resolución dentro del plazo indicado en el artículo 195.

Artículo 197.— Las infracciones a las disposiciones anteriores se sancionarán en igual forma y con las penas señaladas en las leyes vigentes sobre Registro Electoral y la Ley de Elecciones, con arreglo a las procedimientos judiciales que en dichas leyes se determinan.

Artículo 198.— Reducese a la mitad del 1o DE ENERO DE 1959 del 9 por ciento al 8 por ciento la cuota de participación que en conformidad al artículo 32 de la ley N.º 12.434, le corresponde percibir a la Caja Autónoma de Amortización de la Deuda Pública en el rendimiento de los impuestos a la renta de tercera categoría.

El rendimiento que produzca al Fisco esta modificación legal se destinará a cubrir los gastos que demande la aplicación de la presente ley.

ARTICULOS TRANSITORIOS

Artículo 1o.— Reemplázase en todos los artículos de la Ley General de Elecciones N.º 12.434 que hayan sido objeto de modificaciones por la presente ley, las expresiones "cierto", "ciertos", "ciertas de cartas", u otras similares, por la siguiente: "cedula".

Artículo 2o.— La parte final del inciso quinto del artículo 62, desde el punto seguido, no regirá para las elecciones de Presidente de la República, que deberán realizarse en el curso del año 1958.

Artículo 3o.— En la próxima elección presidencial no será indispensable el requisito de que la cédula lleve el sello con marca de agencia oficial de la Dirección del Registro Electoral a que se refiere el artículo 19, si dicha Dirección tuviere impedimento para cumplirlo.

Artículo 4o.— Lo dispuesto en el artículo 154 no regirá respecto de los individuos que no se hayan inscrito en los Registros Electorales, sino a partir del 1o de enero de 1960.

Tómese razón, comunicase, publicíquese e insertese en la recopilación de leyes y decretos de la Contraloría General de la República.— C. Ibáñez C.— Abel Valdés Acuña.

CONCORDANCIAS LEGALES

CONCORDANCIA N.º 1

Art. 56.— El Congreso abrirá sus sesiones ordinarias el día 21 de mayo de cada año, y las cerrará el 18 de septiembre.

Al inaugurar cada legislatura ordinaria, el Presidente de la República dará cuenta al Congreso Pleno del Estado administrativo y político de la nación.

CONCORDANCIA N.º 2

Art. 36.— Si un Diputado o Senador muere o deja de pertenecer a la Cámara de Diputados o al Senado, por cualquiera causa, antes del último año de su mandato, se procederá a su reemplazo en la forma que determine la Ley de Elecciones, por el término que le falte de su período.

El Diputado o Senador que acepte el cargo de Ministro de Estado, deberá ser reemplazado dentro del término de treinta días.

CONCORDANCIA N.º 3

Art. 7.º.— Son ciudadanos con derecho a sufragio los chicos que hayan cumplido veintiún años de edad, que sepan leer y escribir y estén inscritos en los registros electorales.

Estos registros serán públicos y valdrán por el tiempo que determine la ley.

Las inscripciones serán continuas y sólo se suspenderán en los plazos que la ley señale.

En las elecciones populares el sufragio será siempre secreto.

Art. 27.— Para ser elegido Diputado o Senador es necesario tener los requisitos de ciudadano con derecho a sufragio y no haber sido condenado jamás por delito que merezca pena afflictiva.

Los Senadores deben, además, tener treinta y cinco años cumplidos.

Art. 28.— No pueden ser elegidos Diputados ni Senadores:

1.o Los Ministros de Estado;

2.o Los Intendentes y Gobernadores;

3.o Los Magistrados de los Tribunales Superiores de Justicia, Jueces de Letra y los funcionarios que ejercen el Ministerio Público, y

4.o Las personas naturales y los gerentes o administradores de personas jurídicas o de sociedades que tienen o causan contratos con el Estado.

CONCORDANCIA N.º 4

Art. 79.— Un Tribunal especial que se denominará "Tribunal Calificador" conocerá de la calificación de las elecciones de Presidente de la República, de Diputados y Senadores.

Este Tribunal procederá en su jurado en la apreciación de los hechos, y sentenciará con arreglo a derecho.

Sus miembros serán cinco y se renovaran cada cuatro años, a lo menos con quinientos días de anterioridad a la fecha de la primera elección que deba calificar.

El mismo Tribunal calificará todas las elecciones que ocurrían durante el cuatrienio.

Los cinco miembros del Tribunal Calificador se elegirán por sorteo entre las siguientes personas:

Uno, entre los individuos que hayan desempeñado los cargos de Presidente o Vicepresidente de la Cámara de Diputados por más de un año.

Uno, entre los individuos que hayan desempeñado los cargos de Presidente o Vicepresidente del Senado, por igual período.

Uno, entre los individuos que desempeñen los cargos de

Ministros de la Corte Suprema, y

Uno, entre los individuos que desempeñen los cargos d

(Continúa a la vuelta)



Ministros de la Corte o Apelaciones de la ciudad donde celebre sus sesiones el Congreso.

La ley regulará la organización y funcionamiento del Tribunal Calificador.

CONCORDANCIA N° 5

ARTICULO TRANSITORIO

— Las cuestiones electorales acerca de la validez de los pactos sobre combinaciones de listas a que se refiere el artículo 18º de la Ley General de Elecciones, y las demás otras que suscite la aplicación de dicha Ley en relación con la próxima elección de Regidores, se resolverán en conformidad a su texto anterior, con prescindencia absoluta de las disposiciones de la presente ley.

El Tribunal Calificador de Elecciones quedará investido, desde la fecha de promulgación de esta ley (29 de enero de 1960), de la facultad contemplada en el artículo 11 bis que agrega la letra a) del artículo único que precede.

Un solo artículo transitorio de la ley 13.915, promulgada el 29 de enero de 1960.

CONCORDANCIA N° 6

Locales para funcionamiento de Mesas Receptoras de Sufragios

Conforme a la jurisprudencia del Tribunal Calificador, la designación del local para funcionamiento de una Mesa Receptora no podrá recaer en una propiedad particular, por cuanto las Juntas Electorales carecen de facultad para imponer la servidumbre que importaría el hecho de habilitar ese mismo local para Mesas Receptoras en cada elección que se suceda durante un mandamiento. En el concepto "locales públicos o privados" que menciona la ley, es entendido para los primeros, una plaza pública o local permanentemente abierto al público, y, para los segundos, el local que ocupa un servicio fiscal o municipal.

Asimismo, la jurisprudencia del Tribunal ha sido uniforme para aceptar que las Juntas Electorales Departamentales pueden acordar el cambio de local de funcionamiento de una Mesa o Mesas Receptoras de Sufragios en casos de fuerza mayor, imprevista, como sea la destrucción de ese local por demolición o incendio, porque, habiéndose designado ese local en cuanto era ocupado por un servicio público o municipal, llegada otra elección, ese servicio se habrá trasladado a otro sitio, pasando ese primitivo local a ser de uso o residencia particular.

CONCORDANCIA N° 7

Autoridad Administrativa
El Intendente o Gobernador en su caso. También deberá enviarse igual comunicación al Alcalde Municipal, indicándose el número de Mesas Receptoras que funcionan en cada local para los efectos del cumplimiento de la obligación de tender a la instalación de esas Mesas por cuenta de la respectiva Municipalidad, conforme ordena la ley.

La Junta Electoral, en uso de sus facultades, al solicitar de la autoridad administrativa la designación de ordenanzas para notificar los nombramientos de Vocales, al mismo tiempo, y con el objeto de facultar la constitución de las Mesas Receptoras de Sufragios en los locales designados para su funcionamiento, podrá también solicitar se disponga la concesión a esos locales, en el día y hora señalados en conformidad al artículo 47, de ordenanzas de Carabineros, para los efectos de propender a la ordenada constitución de dichas Mesas y cuidar del mantenimiento del orden público.

CONCORDANCIA N° 8

De la Ley de Alcoholes y Bebidas Alcohólicas

Artículo 130:
a) Depósito de bebidas para ser consumidas fuera del local de venta o de sus dependencias.

f) Cantinas, bares o tabernas, con expendios de bebidas alcohólicas para ser consumidas en el local de la venta.

CONCORDANCIA N° 9

Suplantación de electores
La admisión del sufragio de un elector por la Mesa Receptora, existiendo una manifiesta inconformidad de firmas y sin haberse dado previamente cumplimiento a lo preceptuado en sus artículos; como, asimismo, la admisión de sufragio de un elector ausente o fallecido, o cuya inscripción figure cancelada en el respectivo Registro, constituye un fraude electoral penado por la ley, y que afecta no solamente al elector que comete el delito de suplantar indebidamente, supliéndolo a otro elector, sino también a los miembros de la Mesa Receptora, por su complicidad en autorizar y recibir ese sufragio. La jurisprudencia del Tribunal Calificador concurre en responsabilizar de tales fraudes a los miembros de la Mesa Receptora, particularmente al presidente y secretario, y tal responsabilidad se ha hecho efectiva en diferentes causas, ordenándose por el Tribunal pasar los antecedentes correspondientes al Juez Letrado en lo Criminal, para los efectos de perseguir el fraude y aplicar las sanciones que determinadamente señalan los artículos de la Ley de Elecciones para los miembros de la Mesa Receptora y al elector o electores que han cometido el fraude.

CONCORDANCIA N° 10

El artículo 180º del Código Penal dice textualmente:

"El que falsificare el sello del Estado o hiciere uso del sello falso, sufrirá la pena de prisión mayor en su grado medio".

LA LEY DE ELECCIONES Y SUS MODIFICACIONES

El año 1925, por Decreto Ley N° 542, de fecha 19 de septiembre de dicho año, se aprobó la Ley de Elecciones de la República, que estableció el sistema electoral de representación proporcional, en conformidad a lo prevenido en el artículo 25 de la Constitución Política del Estado, siendo complementada por el Decreto Ley número 543, que, con acuerdo a los Arts. 37 y 40 de la Constitución, determinó las Circunscripciones Electorales para las elecciones de Diputados y de Senadores al Congreso Nacional.

El Decreto-Ley N° 542, de Elecciones, ha sido objeto de diversas modificaciones parciales por los Decretos Leyes números 590, 592, 650, 710, 721

(Continúa al frente)

CIUDADAN

ELIJA SU CANDIDATO Y PROCURE
LA CEDULA, PARA QUE, EN EL MOM
PLETANDO LA CRUZ, CON SEGURI

COMUNA DE CONCHALI

| | |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>A — CONSERVADOR UNIDO</p> <ul style="list-style-type: none"> — 1 BERTA RODRIGUEZ ESCOBAR — 2 MANUEL REBOLLEDO BRAVO — 3 TOMAS JOHNSON LLONA — 4 VICTOR VEGA TUDEJA — 5 SAMUEL SALAS MUJICA <p>I — SOCIALISTA</p> <ul style="list-style-type: none"> — 21 RICARDO SOTO PARRA — 22 MANUEL ALMARZA FUENTEALBA — 23 BERNARDO GHIGLIOTTO MERCADO — 24 CARLOS PARRA DE LA FUENTE <p>N — COMANDOS POPULARES DE CHILE</p> <ul style="list-style-type: none"> — 36 ENRIQUE ARMANDO PEREIRA — 37 HUGO MARCOS CID JIMENEZ — 38 NEMESIO QUINTANA SEPULVEDA — 39 EDUARDO MONTES DE OCA FERNANDEZ | <p>D — LIBERAL</p> <ul style="list-style-type: none"> — 6 FRANCISCO JAVIER BARRIGA ALVAREZ — 7 LUIS FELIPE CAMPOS PINO — 8 LUIS ALBERTO CORTES CARRERA — 9 MARIA DEL C. MIRANDA MIRANDA — 10 ALVARO PRUDENCIO MOLINA CASTRO <p>K — RADICAL</p> <ul style="list-style-type: none"> — 25 MANUEL ARROYO HODGES — 26 OSCAR BECERRA GONZALEZ — 27 ENRIQUE BOSSAY ALARCON — 28 NICOLAS FUENZALIDA VALDIVIA — 29 FERNANDO POBLETE VELASQUEZ <p>O — COMUNISTA</p> <ul style="list-style-type: none"> — 40 EXQUEL 2º ESPINOZA SEGOVIA — 41 JUSTINA VALENZUELA GAUNA — 42 JUAN A. MENA — 43 LUIS A. BLANCO LEYTON |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

QUINTO
DOBLEZ

CUARTO
DOBLEZ

PRIMER
DOBLEZ

| | |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>A — CONSERVADOR UNIDO</p> <ul style="list-style-type: none"> — 1 JUAN LUIS UNDURRAGA ANINAT — 2 RAUL A. GARCES UBILLA — 3 HERNAN CORREA LE-FORT — 4 RICARDO CRUZAT SANTA MARIA <p>K — RADICAL</p> <ul style="list-style-type: none"> — 11 RAMON OMAR ZELADA SALAS — 12 TULIO DIAZ SOTO — 13 JUAN PINEDA PINEDA — 14 LUIS OLIVARES ROJAS | <p>D — LIBERAL</p> <ul style="list-style-type: none"> — 5 HUGO LEYTON BLEST — 6 MARIO MAINO SANGUINETTI <p>L — DEMOCRATA CRISTIANO</p> <ul style="list-style-type: none"> — 15 VIRGINIA GIL ZAMORA — 16 AMADEO CUNEO DENEGRI — 17 JOSE H. ESCOBAR RAMIREZ — 18 ALEJANDRO DOMINGUEZ DELGADO — 19 LUIS HUMBERTO ACOSTA GAY |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

CUARTO
DOBLEZ

PRIMER
DOBLEZ

8
7
6
5
4
3
2
1
11
10
9
8
7
6
5
4
3
2
1

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19

REG

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

31

32

33

34

35

36

37

38

39

40

41

42

43

44

45

46

47

48

49

50

51

52

53

54

55

56

57

58

59

60

61

62

63

64

65

66

67

68

ELECTOR

RE
OM
RI
NER PRESENTE SU UBICACION EN
TO DE SUFRAGAR. LO HAGA COM-
Y RAPIDEZ.

Suplemento Electoral (7)

y 725 de fechas 7, 9 y 22 de octubre y de 6, 18 y 20 de noviembre de 1925; por la Ley N° 4.767, de 6 de enero de 1930; por el Decreto Fuerza Ley N° 300, de 20 de mayo de 1931; por la Ley N° 4.996, de 1.º de octubre de 1931; por el Decreto-Ley N° 636, de 21 de septiembre de 1932; por las leyes N° 5.806, de 12 de febrero de 1936; número 6.230, de 3 de diciembre de 1938, y por la Ley N° 6.825, de 11 de febrero de 1941, que autorizó refundir la Ley de Elecciones con todas sus modificaciones en un nuevo texto definitivo, siendo promulgada por Decreto Supremo N° 944, de 17 de febrero de 1941, la ley número 6.834 "General de Elecciones"; la cual, modificada, a su vez, por las leyes N° 8.987, de 8 de septiembre de 1949, que declararon nula la ley al Partido Comunista, privando a sus militantes de derechos políticos, y por la Ley N° 9.292, de 8 de enero de 1949, que otorgó sufragio político a la mujer chilena, creando los Registros "Electorales de Varones", "Electorales de Mujeres" y "Municipales de Electreros".

El texto completo de la Ley de Elecciones, signado con el número 9.334, fue promulgado en marzo de 1949, y el 31 de mayo de 1958 fue promulgada la Ley N° 12.889, que en básicas y sustanzivas modificaciones dio nacimiento a la actual Ley N° 12.891.

Osteriormente fueron dictadas las leyes 12.918 y 12.938, en el mismo año 1958; 13.277, en el año 1959, y 13.913, en el presente año 1960, además de la Reforma Constitucional que se refiere a la elección de Regidores.

LA REFORMA CONSTITUCIONAL

En el "Diario Oficial" del 2 de diciembre de 1958, fue publicada la Ley 13.277, que fijó el plazo para las declaraciones de candidaturas para las elecciones regidoras que debían tener lugar en el mes de abril de 1959.

Constaba de un artículo único que disponía que el plazo de las inscripciones se cerraba a las 24 horas del 20 de febrero de 1959.

Sin embargo, la reforma constitucional que introdujo la Ley N° 13.296, publicada en el "Diario Oficial" del 4 de marzo de 1959, dejó tácitamente sin efecto dicha ley, puesto que prorrogó el plazo del mandato de los regidores en ejercicio hasta mayo de 1960.

LO QUE DICE LA REFORMA CONSTITUCIONAL

El artículo único de la Ley 13.296 tiene sólo tres números. Como la transcripción literal de ellos poco diría a los electores, preferimos transcribir el texto completo de los artículos modificados de la Constitución, destacando con letra negrita las modificaciones dispuestas por la ley en referencia:

Artículo 102.— Las Municipalidades tendrán los "Regidores" que para cada una de ellas fije la ley. Su número no bajará de cinco ni subirá de quince.

"Estos cargos son concejiles y su duración es de cuatro años".

"Las elecciones de regidores tendrán lugar en el año siguiente al de cada elección general de Diputados y Senadores".

Disposición transitoria
Además, dispone la ley 13.296, que, a continuación de las diez disposiciones transitorias que tiene la Constitución, se agregue una undécima, que dice:

"Con arreglo a la modificación introducida en el Art. 102 de la Constitución Política del Estado, los regidores que sean elegidos en la fecha en que dicha modificación entre en vigencia, durarán en sus cargos hasta el tercer domingo de mayo de 1960, debiendo practicarse las próximas elecciones generales de regidores el primer domingo de abril de ese año.

"Los regidores que cesen en sus cargos antes de las elecciones generales de 1960 no serán reemplazados, salvo que el número de regidores de la respectiva Municipalidad quede reducido a menos de la mitad.

"A fin de que en el futuro las elecciones generales de regidores tengan lugar en el año siguiente al de cada elección general de Diputados y Senadores, los regidores que sean elegidos en las elecciones generales de 1960 durarán en sus cargos por solo tres años, debiendo practicarse las siguientes elecciones generales el primer domingo de abril de 1963."

PARRAFO 5.º
Constitución de las Mesas Receptoras

Artículo 44.— Las Mesas Receptoras funcionarán con tres de sus miembros, a lo menos.

Artículo 45.— Los Vocales de las Mesas Receptoras se reunirán para constituirse, a las dos de la tarde, quince días antes de cada elección ordinaria o extraordinaria en que sea convocada, actuando en conformidad al artículo 31, en el sitio que se les haya designado para su funcionamiento.

Artículo 46.— Si a la hora precisa, determinada en el artículo anterior no concurren la mayoría de la Mesa Receptora, ésta no podrá constituirse más tarde y los Vocales asistentes levantarán un acta por duplicado en que se dejará constancia del nombre de los Vocales que asistieron a la reunión y de los inasistentes, y la enviarán al Conservador de Bienes Raíces, como Secretario de la Junta Electoral respectiva, y al Juez de turno en lo criminal.

Concurriendo la mayoría indicada en el artículo 44, se constituirá la Mesa y nombrándose de su seno, por voto unánime Presidente y Secretario, quedando elegidos para estos cargos los que respectivamente obtengan primera y segunda mayoría.

Se nombrará también por mayoría de votos un Comisario.

En caso de empate, serán preferidos por el orden alfabético del primer apellido, y si los apellidos fueran iguales, por el primer nombre.

Si levantare acta por duplicado en que se declare la inexistencia del nombre de los Vocales que asistieron a la reunión, de los inasistentes y de todo lo actuado, y se enviará al Conservador de Bienes Raíces, por medio del Comisario,

(Continúa a la vuelta)

| | |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| ENGOMADO | |
| D — LIBERAL | G — SOCIALISTA DEMOCRATICO |
| - 8 JOSE ORLANDO ARAYA QUEZADA - 9 SOCRATES SEGUNDO DIAZ DIAZ - 10 JUAN GUAJARDO GAMBOA - 11 REINALDO MORALES FUENTES - 12 MARIO ORLANDO PINTO PINO | - 13 JAVIER ORTIZ MARCHANT - 14 MARIO MONTECINOS ROJAS - 15 FERNANDO BARAHONA BARAHONA - 16 JOSE A. LOPEZ VALENZUELA |
| Nº 00000 | SERIE 000 |

| | |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------|
| N — DEMOCRATICO | |
| L — DEMOCRATA CRISTIANO | M — MISCÉANEO |
| - 25 FERNANDO DEL TRANSITO QUEZADA VERGARA - 26 CARLOS ROMAN ABARCA - 27 JUAN EVANGELISTA ROJAS GAETE - 28 DAGOBERTO GUERRA ANDRADE - 29 MANUEL JAVIER RODRIGUEZ CARRASCO | - 30 OSVALDO DELGADO BESOAIN |
| Nº 00000 | SERIE 000 |

| | |
|---------------------------|--|
| ENGOMADO | |
| Q — LISTA INDEPENDIENTE | |
| - 37 MANUEL VERGARA LOPEZ | |
| TERCER DORSAL | |

| | |
|--------------------------------------------------------------|-----------|
| ENGOMADO | |
| I — SOCIALISTA | |
| - 10 ALBERTO ESPINOZA FAUNDEZ - 11 RAUL BENAVIDES VERGARA | |
| Nº 00000 | SERIE 000 |

| | |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|
| ENGOMADO | |
| O — COMUNISTA | |
| - 17 JUAN E. AGUILAR OLGUIN - 18 FRANCISCO A. MEJIAS MEJIAS - 19 DIONISIO 2º ARAVENA BUSTAMANTE | |
| TERCER DORSAL | |

REGISTRO DE VOTOS

y al Juez de turno en el Crimen.

Artículo 47.— El Juez del Crimen, apenas reciba copia de las actas, someterá a juicio a los Vocales inasistentes, cualquiera que sea el motivo de ella.

Artículo 48.— A su vez, la Junta Electoral respectiva, al tomar conocimiento de las actas, procederá al reemplazo de los inasistentes en la forma determinada en el artículo 43.

Al integrar cada Mesa Receptora que no se hubiere constituido, la Junta indicará el día en que deba hacerlo para que las Mesas procedan, en lo demás, conforme al artículo 46.

Si nuevamente no se constituyen, volverá a procederse de la misma manera hasta que se realice la constitución; pero sin que puedan hacerlo después del día en que debía efectuarse la elección, sea ésta ordinaria o extraordinaria.

Artículo 49.— Para los efectos del artículo anterior, y sea que se trate de elecciones ordinarias o extraordinarias, las Juntas Electorales respectivas se reunirán diariamente, a las dos de la tarde, desde el día señalado en el artículo 48 hasta que tengan noticia oficial de que se han constituido todas las Mesas Receptoras del Departamento.

También volverán a reunirse el día de la votación para designar reemplazantes a los Vocales de las Mesas que no se instalaran.

Artículo 50.— Una vez constituidas todas las Mesas Receptoras, el Secretario de la Junta Electoral fijará en su oficina, y la publicará, la nómina de sus miembros, con designación del sitio en que han de funcionar, y la comunicará el mismo día al Juez del Crimen y a la autoridad administrativa.

En todo caso, igual comunicación y publicación se hará, además, en la víspera de la elección.

SEGUNDA PARTE Votación y reclamos electorales

TITULO VI INSTALACION DE LAS MESAS RECEPTORAS

Parrafo 1.o

Aviso de instalación

Artículo 55.— Los Vocales de cada Mesa Receptora se reunirán en el lugar designado para su funcionamiento, a las ocho de la mañana del día en que debe verificarse la elección.

Los asistentes que no se encuentren en número para funcionar, darán aviso inmediato al Conservador de Bienes Raíces y al Juez del Crimen, indicando los nombres de los inasistentes y esperarán la llegada de los demás vocales o de los reemplazantes que designe la Junta Electoral, hasta completar el número de tres.

No podrán instalarse pasadas las cuatro de la tarde, llegada esta hora, darán nuevo aviso al Conservador de Bienes Raíces y al Juez del Crimen, indicando nuevamente los nombres de los inasistentes y de los Apoderados que concurrieron.

Los Vocales que no hubieren concurrido a la instalación se incorporarán y tomarán parte en los procedimientos desde el momento en que se presentaren. Cada uno que se incorpore un Vocal, se dará aviso al Conservador de Bienes Raíces y al Juez del Crimen, con especificación de la hora.

Parrafo 2.o

Acta de instalación

Artículo 56.— Luego de enlazar el aviso de instalación, los Vocales procederán a abrir el paquete de útiles que entrega el Comisario, y a levantar, en el Registro de la Sección que les corresponda, en el mayor número de hojas en blanco, si le correspondieren varios, el acta de instalación, que firmarán los Vocales y Apoderados.

En esta acta se dejará constancia de los nombres de los Vocales asistentes e inasistentes, de los nombres de los Apoderados, con indicación del partido o lista que representan, de los útiles que se encuentren dentro del paquete, con especificación detallada de ellos y de la forma en que se encuentren los lares con el sello del Conservador de Bienes Raíces que aseguran la inviolabilidad de la envoltura del paquete.

Cuando la Mesa tuviere a su cargo más de un Registro, se anotará en los demás cuál es el Registro en que se hubiere estampado el acta de instalación, con la firma de los Vocales y de los Apoderados que deseen hacerlo.

Parrafo 3.o

Colocación de Vocales, Apoderados y útiles electorales

Artículo 57.— Firmada el acta de la instalación, el Presidente colocará sobre la Mesa la urna, de modo que el acto con el vido transparente quede a la vista del público por el lado donde se acercan los electores, e indicarán los Vocales y Apoderados las colocaciones que corresponden en conformidad a lo dispuesto en el artículo 123.

Hará guardar, bajo su responsabilidad y la del Secretario, los útiles electorales que no se usen durante la votación, dejara sobre la Mesa los demás.

Enseguida, acompañado del Secretario y de los Vocales y Apoderados que quisieran, procederá a preparar la cámara secreta.

Parrafo 4.o

Cámara secreta

Artículo 58.— La cámara secreta será una pieza sin otra comunicación al exterior que a que permita la entrada y salida al lugar donde funione la Mesa.

Si la pieza que va a servir de cámara secreta tuviere entanas u otras pueras que únicamente de comunicación que ha especificado en el inciso anterior, el Presidente procederá a cerrarlas y a asegurar su inviolabilidad por medio de la colocación de láminas de fierro o hieraduras, que clavará convenientemente.

A falta de pieza, procederá a colocarse en un extremo del local en que funcione la Mesa una cámara secreta construida especialmente, cuya forma y dimensiones determinará el Director del Registro Electoral.

Estas cámaras serán mandadas a construir e instaladas

(Continúa al frente)

CIUDADAN

Elija su candidato y procure tener presente subir de sufragar, lo haga completando la cruz, conseg

COMUNA DE SANTIAGO

Primer
Doblez

Segundo
Doblez

REGIDOS

A.—CONSERVADOR UNIDO

- 1 MARGARITA DEL SOLAR GARCIA HIDOBRO
- 2 JOSE MIGUEL ECHENIQUE CORREA
- 3 PEDRO CANO POZO
- 4 PAZ MERINO ESPINEIRA
- 5 OSVALDO MARQUEZ VALLEJO
- 6 ENRIQUE ARECHAVALA MARIN
- 7 CARLOS LEIVA LEIVA
- 8 ERNESTO BALMACEDA BALMACEDA
- 9 LUIS QUIROZ OPAZO
- 10 OSVALDO ENRIQUE VERA VERA
- 11 WASHINGTON GUZMAN SOTO

D.—LIBERAL

- 12 RAQUEL ARANCIBIA BLANCO
- 13 MARIO ASCUI SALVATIERRA
- 14 LUIS BARROS TORRES
- 15 EMILIA CARRASCO DE ECHENIQUE
- 16 GUILLERMO COVARUBIAS GUZMAN
- 17 GUSTAVO CHARME SILVA
- 18 HECTOR FELICE IRIBARREN
- 19 RAMON PINO DIAZ

Quinto
Doblez

H.—DEMOCRATICO POPULAR

- 39 EDUARDO BECERRA GONZALEZ
- 40 MANUEL CASTILLO VERA
- 41 PAZ ESPEJO NOVOA
- 42 EMILIO HERRERA GULPIZ
- 43 FLERIDA FERRADA CORNEJO
- 44 ROSAMEL HERRERA LEIVA
- 45 EDUARDO PALMA VILLEGAS
- 46 MAXIMO VENEGAS SEPULVEDA
- 47 JUAN VARGAS
- 48 MIGUEL BUSTOS SALAZAR

I.—SOCIALISTA

- 49 MIGUEL BURGOS SEPULVEDA
- 50 HERNAN ANDRES MORALES GARNIER
- 51 HILDA GRAMATTICO ZVIETCOVICH
- 52 LINO MORALES IBANEZ
- 53 ARTURO TOLEDO ARAYA
- 54 MIGUEL ESCOBAR VALENZUELA
- 55 CARLOS ARTURO CACERES LEIVA
- 56 CARLOS VALENCIA RAMIREZ
- 57 HORACIO VALENZUELA ESCUDERO

Cuarto
Doblez

N.—DEMOCRATICO

- 82 GUILLERMO GRUSS MAYERS
- 83 RAQUEL OYANEDEL SIERRA
- 84 DEMETRIO MUÑOZ BUSTAMANTE
- 85 GREGORIO MAUREIRA ESPINOZA
- 86 MANUEL ORLANDO CANALES TORRES
- 87 LUIS ADOLFO GALLARDO GALLARDO
- 88 TELMO IRENE W. MORAGA BARRIENTOS

S.—COMANDOS POPULARES DE CHILE

- 89 JORGE ALLENDE ALLENDE
- 90 LUISA AZOLAS CACERES
- 91 LUIS CASTRO ESPINOZA
- 92 JORGE GARCIA MADRID
- 93 VICTOR MARTINEZ MENARES
- 94 IRMA COVARUBIAS PALLAMAR
- 95 MIGUEL N. NORERO TASSARA
- 96 JAVIER NAVARRETE VALENZUELA
- 97 YOLANDA VELASQUEZ ROSSEL
- 98 CARLOS VALENCIA DIAZ
- 99 PEDRO ANTONIO CARIS ROMERO
- 100 RAUL CHACON RAMIREZ

Inches
8
7
6
5
4
3
2
1
0

CIUDADANO

ELIJA SU CANDIDATO Y PROCURE
LA CEDULA PARA QUE, EN EL MOMENTO
PLETANDO LA CRUZ, CON SEGURIDAD

COMUNA DE BARRANCAS

A — CONSERVADOR UNIDO

- 1 SONIA MARGARITA GUAJARDO HERRERA
- 2 MANUEL ALFONSO RODRIGUEZ AVALOS
- 3 ENRIQUE CLAUDIO IHNEN BETTELEY
- 4 EUDOMILIO HERNAN VIDAL BUSTOS
- 5 JOSE GALMEZ COUSO

B — PARTIDO DEL PUEBLO

- 6 CARMEN LARA MEZA
- 7 OSCAR GOMEZ VILLA

QUINTO DOBLEZ

I — SOCIALISTA

- 17 JUAN VILLAROEL MATORANA
- 18 ISABEL LUARTE QUIROZ
- 19 NESTOR AGUERO FUICA
- 20 CARLOS CARO URRUTIA
- 21 ARMANDO GOMEZ BELMAR

K — RADICAL

- 22 BENEDICTO FLORES NEIRA
- 23 FRANCISCO COLOMA CAYUL
- 24 PERFECTO ROSALES BASCUNIAN

CUARTO DOBLEZ

N — COMANDOS POPULARES DE CHILE

- 31 MARIO RUBEN GUERRA DIAZ

O — COMUNISTA

- 32 JORGE ABEL COLLADO ARAYA
- 33 OLGA LIDIA BRAVO SILVA
- 34 LUIS VEGA VEGA
- 35 OSVALDO ANTONIO TORRES CASTRO
- 36 FERNANDO CASTRO QUEZADA

PRIMER DOBLEZ

COMUNA DE COLINA

A — CONSERVADOR UNIDO

- 1 MIGUEL HURTADO CARTAGENA
- 2 EDUARDO ARANCIBIA VICENCIO
- 3 LUIS RIGOBERTO FONTI SOUMONTE
- 4 PABLO HORMAZABAL GUERRA
- 5 JOSE MANUEL AGUIRRE BUSTAMANTE

E — NACIONAL POPULAR

- 6 ERNESTO SOTO NEGRET
- 7 MANUEL ROJAS DEL RIO
- 8 JESUS ARANCIBIA COSSIO

CUARTO DOBLEZ

K — RADICAL

- 12 LUIS FARIAS CORREA
- 13 HECTOR ORTIZ GUERRA
- 14 RAUL GARDAIX VALDIVIA

L — DEMOCRATA CRISTIANO

- 15 RENE CATALAN BENAVENTE
- 16 RAUL RIQUELME LERMANA

PRIMER DOBLEZ

(1) Inciso agregado por la Ley 12.918.

(2) Nuevos incisos agregados, según lo dispuesto en el artículo 3º de la Ley 12.933.

(3) Modificación introducida por la Ley 12.918, de 19 de agosto de 1958.

(Continúa al frente)

ELECTOR

RE
N
ER PRESENTE SU UBICACION EN
O DE SUFRAGAR. LO HAGA COM-
Y RAPIDEZ.

ENGOMADO

E — NACIONAL POPULAR

- 11 ALFONSO ORTEGA MORALES
- 12 LUIS CUEVAS DE LA VEGA
- 13 HIDRO LUENGO TAPIA
- 14 MANUEL ANTONIO PRIETO SALINAS
- 15 ARMANDO CRISTOFFANINI PITTO

L — DEMOCRATA CRISTIANO

- 30 CAMILO FONTOVA TORRENT
- 31 MATEO NARVAEZ DIAZ
- 32 JULIO SAN MARTIN SAN MARTIN
- 33 JULIO SOTO PENA
- 34 LUIS CALDERON BARRA

P — RADICAL DOCTRINARIO DE CHILE

- 44 DELFIN RAMIREZ OCARANZA

G — SOCIALISTA DEMOCRATICO

- 16 JOSE PESCE PESCE
- 17 JORGE VUCINA NORMANN
- 18 EMILIA VEGA SOTO
- 19 ENRIQUE CANCOC ENCINA
- 20 TERESA GONZALEZ GONZALEZ

Nº 00000

SERIE 000

N — DEMOCRATICA

- 35 JORGE CROCIS COPIA

TERCER
DOBLEZ

ENGOMADO

H — DEMOCRATICO POPULAR

- 7 CARLOS ALBERTO PLAZA PLAZA
- 8 ROBERTO MARIO MUÑOZ LABRADA

— SOCIALISTA

- 9 ELVIRA DUVE LENZ
- 10 LUIS HUMBERTO OSBELLANA MACHUCA

Nº 00000

SERIE 000

— COMUNISTA

- 21 DOMINGO PERUEN ANCAN
- 22 LUIS ANTONIO ALVEAR DURAN

TERCER
DOBLEZ

Suplemento Electoral (II)

En el primer caso, el vocal que lleva el cuaderno para firmas escribirá al lado de cada número correspondiente a electores que no se hubieren presentado a sufragar, las palabras "no votó".

Parrafo 2º

Escrutinio seccional

Artículo 80.— Cerrada la votación en la Mesa, se procederá a practicar el escrutinio de la votación en el mismo lugar en que la Mesa hubiere funcionado, a presencia del público, de los apoderados y de los candidatos.

Se presume fraudulento el escrutinio seccional que se practique en otro lugar que aquél en que la Mesa Receptora hubiere recibido la votación.

Artículo 81.— Para practicar el escrutinio, el Presidente contará, en primer término, el número de electores que haya sufragado, según el cuaderno para firmas y el número de talones correspondientes a las cédulas depositadas en la urna. Enseguida, abrirá la urna y contará el número de cédulas que ella contenga.

Si hubiere discrepancia entre el número de cédulas, de talones y de firmas, se dejará constancia de este hecho en el acta, y serán responsables de ello el Presidente y el Secretario; pero, si que esto obste para que se escruten todas las cédulas que aparezcan emitidas.

Artículo 82.— Si el Presidente y el Secretario firmaran todas las cédulas que hubieran sido emitidas, y, después, se procediera a abrirlas para hacer el escrutinio, en conformidad al que corresponda de los dos artículos que siguen.

Si la cédula fuere firmada en otra oportunidad que la señalada en este artículo, y no fuere firmada, el Presidente y el Secretario sufrirán la pena establecida en el inciso segundo del artículo 148.

Artículo 83.— Tratándose de una elección para Presidente de la República o de otra elección unipersonal, se sumarán separadamente los votos obtenidos por cada uno de los distintos candidatos, después de que las cédulas hayan sido leídas por el Presidente y por el Secretario en alta voz, y por los demás vocales que lo desearon.

Si en una misma cédula aparecen preferencias numeradas a dos o más candidatos, no se escrutarán ninguna, se dejará constancia de ello en el acta, y la cédula se agragará al sobre de que trata el artículo 88.

Las cédulas que la Mesa considere marcadas se escrutarán, pero se dejará testimonio en el acta de los accidentes estimados como marcas, y de la preferencia que contengan en su caso.

Las cédulas que apareceren sin la señal que ha sido dado hacer el sello se escrutarán como votos en blanco.

Inmediatamente después de terminado el escrutinio se fijará en lugar visible del local una minuta con su resultado.

Artículo 84.— Tratándose de una elección pluripersonal, en que deban usarse las cédulas a que se refiere el artículo 19, se escrutarán separadamente los votos para Diputados y para Senadores, que contiene el artículo 86, previa inmediata constancia al dorso de la cédula del hecho de su anulación.

Las cédulas que la Mesa considere marcadas se escrutarán, pero se dejará testimonio en el acta de los accidentes estimados como marcas, y de las Listas que contengan.

Para hacer el escrutinio se sumarán las preferencias señaladas a favor de cada candidato de la misma Lista. Enseguida, se sumarán los totales así obtenidos, dándose la totalización equivalente al número de las cédulas escrutadas.

Las operaciones se practicarán por el Presidente, por el Secretario y por los demás Vocales o Apoderados que lo deseen.

Inmediatamente de terminado el escrutinio, se fijará en un lugar visible del local una minuta con el resultado.

Artículo 85.— Cuando en las cédulas hubiere nombres extraños a las listas declaradas, no se escrutarán, se dejará constancia de ello en el acta, y se agragara al sobre de que trata el artículo 88.

Artículo 86.— Los Vocales, Apoderados o candidatos tendrán derecho a exigir que se les certifique copia del escrutinio por el Presidente y el Secretario, lo que se hará una vez terminadas las actas.

Parrafo 3º

Envío de las cédulas y cuadernos usados

Artículo 87.— Hecho el escrutinio, y antes de cerrarse el acta de que trata el artículo siguiente, el Presidente de la Mesa pondrá las cédulas con que se hubiere sufragado, separando las escrutadas de las no usadas y los talones desprendidos de las cédulas emitidas, dentro del sobre especial destinado al efecto.

Pondrá, además, dentro del sobre correspondiente, el o los cuadernos para firmas e impresiones dactiloscópicas usados en la votación de la Mesa.

Ambos sobre se cerrarán y se lacarán y firmarán por el lado del cierre, por todos los Vocales y por los Apoderados que quisieren.

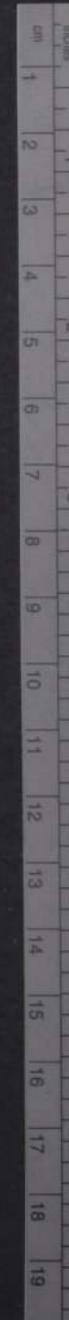
Dentro de las cuatro horas siguientes, el Presidente dirigirá ambos sobre a Día 1º del Registro Electoral, encárdolos en la Oficina del Censo más próxima. En la portada de uno y otro, se dejará testimonio de la hora de su recepción por el Correo, y el jefe de éste otorgará recibo de la entrega, con expresión de la hora.

Parrafo 4º

Actas seccionales

Artículo 88.— Inmediatamente después y en el mismo lugar en que hubiere fungado la Mesa Receptora, se levantará acta por triplicado del escrutinio, estampado automáticamente, en letras y espacios, el número de electores que hubieren emitido su voto, o sus candidatos, como en su caso, el número de Diputados del Partido Socialista.

Se dejará testimonio de la hora inicial y final del escrutinio.



tinio y de cualesquier incidentes o reclamación concerniente a la votación de escrutinio, sin que pueda eludirse, por ningún motivo, la anotación, bajo las penas que esta Ley señala.

Se dejará especial testimonio en el acta de los hechos particularizados para este efecto en los artículos precedentes.

Uno de los ejemplares del acta se escribirá en el Registro donde se hubiere esfumado el acta de instalación. Si la Mesa hubiere tenido a su cargo más de un Registro, se pondrá en los demás una nota que firmaran todos los Vocales y los Apoderados que lo deseen, expresándose cuál es el Registro en que se ha consignado el acta del escrutinio.

Los otros dos ejemplares se insertarán en los formularios especiales. Uno quedará en poder del Secretario de la Mesa, sobre cerrado, lacrado y firmado por los Vocales, por el lado del cierre, para su remisión al Director del Registro Electoral, y dejándose testimonio, en letras, en la cubierta del sobre, de la hora en que el Secretario lo hubiere recibido. El otro se entregará al Presidente de la Mesa, cerrado y lacrado, y firmado en igual forma para ser presentado al Colegio Departamental.

Los tres ejemplares serán firmados por todos los Vocales y por los Apoderados que deseen.

El Secretario de la Mesa depositará, en el plazo de dos horas, en la Oficina de Correos más próxima, el sobre que contenga el acta, que va al Director del Registro Electoral. El Administrador de Correos estampará en la cubierta del sobre la hora en que le fuere entregado, para su certificación y dará recibo de la entrega, con la misma designación de hora.

Se presume fraude el ejemplar del acta que no se deposita en el Correo dentro del tiempo fijado.

Las Oficinas de Correos permanecerán abiertas durante toda la noche que siga a la elección.

Párrafo 5º
Devolución del Registro e Indice, las cédulas inutilizadas y sobrantes de la urna y la cortina.

Artículo 58.— Una vez firmadas las actas, se hará un paquete en que se pondrán el o los Registros que hubiere tenido a su cargo la Mesa Receptora, con sus índices correspondientes.

El paquete se lacará y firmará, en las cerraduras, por todos los Vocales y por los Apoderados que deseen, y se dejará en poder del Comisario. También se dejarán en poder del Comisario la urna y la cortina, en su caso.

Los Comisarios de Mesas ubicadas en cabeceras de departamentos devolverán al Conservador de Bienes Raíces el paquete, la urna y la cortina de que trata este artículo, a más tardar antes de las diez de la noche del mismo día de la votación, y dentro de todo el día siguiente, hasta las diez de la noche, los de las Mesas rurales.

Los Conservadores de Bienes Raíces permanecerán los días indicados en su oficina hasta las diez de la noche, para efectuar esta recepción, y vencidos los plazos, comunicarán al Juez del Crimen respectivo las faltas de cumplimiento a estas disposiciones, para que proceda a formar de oficio el proceso correspondiente.

Si el Conservador no diere aviso, incurrirá en las penas que señala la ley.

El Conservador abrirá el paquete que le entregue el Comisario en su presencia, y se cerciorará de si los lacres y las firmas permanecen sin alteración, y de si coinciden los efectos que se le devuelven con los que indica el acta del Registro.

Otorgará, después, recibo al Comisario, con especificación de la hora de la devolución.

El Comisario hará protocolizar el recibo en la Notaría, y el Notario lo dará gratuitamente, copia autorizada.

Los Apoderados podrán prensar la recepción y exigir copia de cada acta del Registro que llegue, pagando la escritura.

Párrafo 2º
Cédulas electorales
Artículo 19.— El elector votará con una cédula confeccionada por la Dirección del Registro Electoral del ancho y largo que fije esta repartición para cada elección, de acuerdo con el número de listas y candidatos presentados, impresa en forma claramente legible y en papel no transparente, que llevará el sello con marca de agua indeleble de dicha Dirección y con la indicación material de sus pliegues. La cédula llevará una franja engomada en el extremo superior de su cara impresa, en forma tal que, al ser doblada de acuerdo con la indicación material de sus pliegues, dejando oculto el texto impreso, pueda adherirse con sólo humedecer el espacio y pegarlo a la cara exterior de ella. En el borde lateral superior derecho de la cédula habrá un talón perforado en su unión con el resto del documento. Este talón llevará la indicación de serie y numeración correlativas.

"Será obligación de la Dirección del Registro Electoral disponer por sí sola que la cédula sea doblada en tal forma que resulte absolutamente imposible, una vez cerrada, conocer la preferencia marcada por el elector. Las cédulas emitidas sin los dobleces ordenados por dicha Dirección se considerarán nulas y serán anuladas". (6).

La cédula se imprimirá con tinta negra, encabezada con las palabras "Presidente de la República", "Senadores" o "Diputados", según el caso.

Cuando se trate de elecciones de Senadores o Diputados, a continuación de estas palabras se colocará la letra que haya correspondido a cada Lista en el sorteo a que se refiere el artículo siguiente, y frente a esa letra el nombre del Partido que la patrocine o las palabras "Lista Independiente", según proceda. Estas listas se colocarán en el orden alfabético que corresponda a las letras que le hayan sido asignadas.

(Continúa al frente)

CIUDADANO

ELIJA SU CANDIDATO Y PROCURE LA CEDULA, PARA QUE EN EL MOMENTO PLETANDO LA CRUZ, CON SEGURIDAD

COMUNA DE MAIPU

A — CONSERVADOR UNIDO

- 1 JOSE LUIS INFANTE LARRAIN
- 2 GONZALO PEREZ LLONA
- 3 ROBERTO DURAN VALENZUELA
- 4 BENEDICTO GONZALEZ MALDONADO
- 5 JOSE CARREÑO SALDIAS

B — PARTIDO DEL PUEBLO

- 6 MARIO AXTELL ORTIZ
- 7 ROBERTO HERRERA GULFFIZ

QUINTO DOBLEZ

I — SOCIALISTA

- 13 ALBERTO BRAVO CRUZ
- 14 NESTOR ROSALES GARCIA
- 15 AURELIO ALBERTO TAPIA NAVARRO
- 16 FILADELFO MARTINEZ MELLA
- 17 OCTAVIO RUBIO MORENO

K — RADICAL

- 18 DIONISIO PINTO PINTO
- 19 JULIO DUQUE SILVA

CUARTO DOBLEZ

O — COMUNISTA

- 28 GERARDO MORENO PENALOZA
- 29 BLANCA LUISA ESTER CAMPOS ALVAREZ
- 30 JUAN LEOPOLDO MIRANDA MEZA
- 31 MANUEL GUILLERMO MUÑOZ FERNANDEZ

Q — LISTA INDEPENDIENTE

- 32 JUAN BAUTISTA MONSALVE SANCHEZ

PRIMER DOBLEZ

COMUNA DE PAINE

A — CONSERVADOR UNIDO

- 1 EDUARDO SALCEDO JARA
- 2 LUIS RIQUELME DIAZ
- 3 GILDA AMELIA DIAZ GIRON
- 4 OSCAR PEREZ GUTIERREZ
- 5 GUILLERMO MEDARDO REYES BERRIOS

E — NACIONAL POPULAR

- 6 FRANCISCO ALARCON TORRES

CUARTO DOBLEZ

K — RADICAL

- 10 ANDRES PEREIRA VILLALOBOS
- 11 IGNACIO OJEDA BEIZA
- 12 ENRIQUE ACUÑA ROSALES
- 13 AURELIO MORENO RIQUELME
- 14 FERNANDO DIAZ CESPEDES

L — DEMOCRATA CRISTIANO

- 15 GUILLERMO LETELIER LLONA
- 16 HUGO REYES HOPPIN
- 17 ANSELMO SEGUNDO PEREZ CARDENAS
- 18 CARLOS CORREA MONTERO

PRIMER DOBLEZ

ELECTOR

RENER PRESENTE SU UBICACION EN
MOTO DE SUFRAGAR. LO HAGA COM-
RID Y RAPIDEZ.

ENCOMADO

G — SOCIALISTA DEMOCRATICO

- 10 TEMISTOCLES MERINO SOLAR
- 11 TEOBALDO MENDOZA VALDEBENTO

L — DEMOCRATA CRISTIANO

- 24 GUSTAVO ADOLFO ZARATE MENDEZ
- 25 CARLOS CASTILLO LARA
- 26 OSCAR ALFARO ALFARO
- 27 ROBERTO MERINO VILLALOBOS
- 28 MARIA MERCEDES ATABALES FREDES

O — COMUNISTA

- 29 OSCAR GONZALEZ ALVEAR
- 30 ORFELINA E. BARRAZA RIVERA
- 31 JOSE DGO. AGUAYO MUÑOZ
- 32 LUIS A. FLORIDO MATORANA
- 33 LEONCIO MORALES PERA

Nº 00000
SERIE 000

ENCOMADO

I — SOCIALISTA

- 5 LUIS CASTRO PENALOA
- 6 LEONIDAS GUAJARDO BRITO
- 7 JOSE VILLEGAS VARGAS
- 8 MANUEL JESUS MORALES VALDES
- 9 ABSALON DIAZ PARRA

K — RADICAL

- 10 JUAN LARENAS TRUJILLO
- 11 AGUSTIN IBARRA CONTRERAS
- 12 OSVALDO LIRA VALENCIA
- 13 PEDRO ESCOBAR BAEZA

Nº 00000
SERIE 000

Q — LISTA INDEPENDIENTE

- 21 FRANCISCO ROMO LIRA

TRABAJO DOBLEZ

Suplemento Electoral (13)

Dentro de cada Lista se colocarán los nombres de los candidatos en el orden indicado en la declaración correspondiendo un número correlativo desde el uno hasta la cantidad total de candidatos declarados dentro de la misma agrupación provincial o departamental, o circunscripción electoral, comenzando la numeración con los Senadores, y siguiendo con los Diputados.

Al lado izquierdo del número de cada candidato habrá una raya horizontal a fin de que el elector pueda con una cruz marcar su preferencia, por un candidato determinado.

Cuando se trate de elecciones para Presidente de la República, la cédula llevará impresos los nombres de los diferentes candidatos, en el orden que resulte del sorteo a que se refiere el artículo siguiente, asignándose a cada nombre el número correspondiente, que se colocará frente a él y al lado izquierdo, precedido de la raya horizontal, que se indica en el inciso anterior y con el mismo objeto.

En todo caso, se confeccionarán cédulas separadas para llenar los cargos de Presidente de la República, Senadores e Diputados.

En el caso de elecciones simultáneas, las cédulas se imprimirán en papel de diferentes colores, y llevarán impresa en el dorso la mención que indique el cargo que se trata de llenar.

Artículo 20.— Para determinar el orden de las Listas cuando se trate de elecciones de Diputados o Senadores, o el orden de precedencia de los candidatos a Presidente de la República, la Dirección del Registro Electoral, en audiencia pública, que tendrá lugar dentro del segundo día de expirado el plazo para la declaración de candidaturas, verificará un sorteo. En el primer caso, el sorteo se hará con letras del abecedario en número igual al de Listas declaradas. La primera letra que arroje el sorteo se designará a la Lista permanentemente declarada, y las restantes letras a las demás Listas, en el orden de su recepción. Atribuidas las letras a cada Lista, el orden de éstas se ajustará al orden que tienen en el abecedario. La letra que se asigne a la Lista de un Partido será la misma para todas sus demás declaraciones para las diferentes circunscripciones o agrupaciones electorales del país. En el segundo caso, el sorteo se hará con números en cantidad igual al de candidatos declarados, asignando el primer número que arroje el sorteo al candidato primero declarado, y los restantes números a los demás candidatos, en el orden de su declaración. Atribuidos los números, los nombres de los candidatos serán colocados en el orden correlativo correspondiente.

El sorteo a que se refiere este artículo se iniciará con los Partidos Políticos y continuará con las declaraciones independientes.

Artículo 21.— La letra asignada a cada Lista, y el nombre del Partido se imprimirán en tipo de imprenta de cuerpo 10 negro recargado, y el número de orden de los candidatos se imprimirán en tipo de imprenta de cuerpo 12 negro recargado. Los nombres de los candidatos y demás menciones de la cédula se imprimirán en tipo de imprenta de cuerpo 8.

Artículo 22.— Los errores en la impresión de la cédula no anularán el voto, salvo que, a juicio del Tribunal Calificador de Elecciones, sean de tal entidad que hayan podido perturbar al elector o influir en el resultado de la elección.

Artículo 23.— Durante los veinte días anteriores a la elección, así por medio de la Dirección del Registro Electoral, hará público en los diarios de mayor circulación de los departamentos respectivos, o de la cabecera de provincia, si no hubiere, el facsímil de la cédula con la cual se podrá sufragar.

A lo menos durante el mismo plazo señalado en el inciso primero, se fijarán carteles en lugar visible en todas las oficinas de Correos del Registro Civil, Conservador de Bienes Raíces, Juzgados, Carabineros, estaciones de Ferrocarriles, Impuestos Internos, Tesorerías Fiscales y Comunales y Municipalidades, con el facsímil de la cédula que corresponda a la respectiva circunscripción. Estos carteles se enviarán en número suficiente a los encargados de dichas oficinas, con la anticipación necesaria. Será obligación de estos funcionarios velar por la fijación y mantenimiento de dichos carteles durante el lapso legal.

La Dirección del Registro Electoral entregará a los Partidos registrados y a los candidatos independientes el número de carteles que éstos soliciten en la declaración de la candidatura, previo pago de su valor. La entrega la hará dentro del plazo de diez días, cuando se trate de elecciones uninominales, dentro del plazo de 40 días cuando se trate de elecciones pluripersonales, contados ambos desde la expiración del término señalado para declarar las respectivas candidaturas.

TITULO XIII
ESCRUTINIO GENERAL
VOTO REPARTIDOR
PROCLAMACIONES

Párrafo 1º
Reglas para practicar el escrutinio general

Artículo 109.— Para practicar el escrutinio general de cada circunscripción electoral, el Tribunal observará las reglas siguientes:

La Si las actas de los Colegios Escrutadores Departamentales respectivos, que se hubieren recibido en la Dirección del Registro Electoral, hubieren tomado en consideración todas las actas seccionales de las Mesas Receptoras correspondientes que hubieren funcionado, no se procede a formular reclamación, el Tribunal practicará el escrutinio general sin otros trámites. Pero si no se hubiere recibido actas de algún Colegio, se pedirá previamente copia autorizada de las que existen en

(5) Modificación dispuesta por la letra d) de la Ley 13.913.
(6) Inciso agregado por disposición del artículo 1º de la Ley 12.828, de 19 de agosto de 1958.

(Continúa a la vuelta)

2. Si algún Colegio Escrutador hubiere dejado de escrutar una cédula, hubiere alterado el resultado que ellas arrojan, o practicando erróneamente las operaciones aritméticas, el Tribunal Calificador completará o rectificará el escrutinio, consumiendo los votos omitidos, para lo cual se servirá de las actas seccionales remitidas por las mismas Mareas Receptoras;

3. Si no hubiere recibido el Director del Registro Electoral ninguno de los ejemplares expresados, el Tribunal Calificador pedirá al Registro en que se haya escrito el acta del escrutinio seccional;

4. Si los ejemplares de una misma acta seccional estuvieren disconformes entre sí, el Tribunal Calificador pedirá el Registro y escrutar el ejemplar que ésta conforme con el de dicho Registro, siempre que ésta último en el folio corresponda y no tenga manifestación de haber sido adulterado. En caso contrario, escrutará en el que haya sido remitido oportunamente al Director del Registro Electoral;

5. Si no existiere escrutinio, el Tribunal Calificador lo practicará en conformidad con las disposiciones de esta ley, sirviéndose para ello del paquete de cédulas remitido al Director del Registro Electoral.

Las reglas establecidas en este artículo se observarán, en cuanto sean aplicables, en la rectificación de escrutinios de la Elección de Presidente de la República.

Artículo 110.— Reunidos los antecedentes de que trata el artículo anterior, el Tribunal procederá a sumar los votos obtenidos por cada lista o sus candidatos.

Párrafo 2º
Caso de elecciones unipersonales

Artículo 111.— Tratándose de una elección unipersonal, el Tribunal proclamará elegido al candidato que haya obtenido la más alta mayoría en la votación, salvo en las elecciones para Presidente de la República, en cuyo caso, se limitará a remitir el escrutinio al Congreso Pleno.

Párrafo 3º
Caso de elecciones pluripersonales

Artículo 112.— Tratándose de elecciones en que debe elegirse a más de una persona, se observarán las reglas que indican los artículos siguientes:

A) Determinación de los "votos de lista" y de los "votos de combinación."

Artículo 113.— El Tribunal sumará los votos de preferencia individual emitidos en favor de cada uno de los candidatos de una misma lista, y este resultado determinará los "votos de lista". La suma de los votos de las diversas listas declaradas en una misma combinación o pacto de partidos determinará los "votos de combinación."

B) Determinación de la "cifra repartidora" o "cuociente electoral."

Artículo 114.— Para determinar la "cifra repartidora" o "cuociente electoral", habrá que distinguir los tres casos siguientes:

1º Todos los partidos han declarado sus listas de candidatos en combinaciones. En tal caso, los "votos de combinación" se dividirán sucesivamente por uno, dos, tres, cuatro, etc., hasta formar tantos cuocientes como Diputados o Senadores correspondan a elegir. Estos cuocientes se colocarán en orden normal y decreciente, hasta tener un número de ellos igual al de cargos por elegir. El cuociente que ocupa el último de estos lugares constituirá la "cifra repartidora", que permitirá determinar cuantos son los elegidos en cada combinación.

2º Conjugamientos con las listas declaradas en combinación, existen listas respecto de las cuales no se ha declarado combinación alguna. En tal caso, la operación a que se refiere el número anterior, se practicará respecto de los "votos de cada combinación" y también de los "votos de lista" de los Partidos que no van en combinación, determinándose con el mismo procedimiento señalado anteriormente la "cifra repartidora" o "cuociente electoral."

3º No existen listas declaradas en combinación o pacto. En este caso, la "cifra repartidora" o "cuociente electoral" se obtiene dividiendo por uno, dos, tres, cuatro, etc., los "votos de lista" y aplicando a los cuocientes así obtenidos el resto del procedimiento señalado en el número primero de este artículo.

C) Determinación de los elegidos en cada combinación y en cada lista.

Artículo 115.— Para determinar cuáles son los candidatos elegidos por cada combinación o pacto, se dividirá el total de "votos de cada combinación" por la "cifra repartidora."

Para determinar cuántos son los candidatos elegidos en cada lista de una combinación se calculará un nuevo cuociente electoral o "cifra repartidora de combinación", para lo cual se dividen los "votos de lista" de cada combinación sucesivamente por uno, dos, tres, etc. Estos cuocientes se colocarán en orden normal y decreciente, hasta tener de ellos un número igual al de cargos que les ha correspondido elegir a cada combinación. El cuociente que ocupa el último de estos lugares será la "cifra repartidora de combinación." Se dividirá finalmente el total de "votos de cada lista" por la "cifra repartidora de combinación", a fin de determinar el número de candidatos que han resultado elegidos en cada lista.

Para determinar qué candidatos son los favorecidos en cada lista, se observarán las siguientes reglas:

La Si a una lista corresponde igual número de puestos que el de candidatos presentados, se proclamará elegidos a todos estos;

2. Si el número de candidatos de alguna lista es inferior al de puestos que le ha correspondido, todos los puestos sobrantes se repartirán entre las demás listas de la misma combinación, si esta existe, o entre todas las otras listas, si la combinación no existe, como si se tratara de una nueva elección en que se aplicaría el mismo sistema.

(Continúa al frente)

CIUDADAN

ELIJA SU CANDIDATO Y PROCURE LA CEDULA, PARA QUE EN EL MOMENTO PLETANDO LA CRUZ, CON SEGURIDAD

COMUNA DE QUINTA NORMAL

QUINTO DOBLEZ

A — CONSERVADOR UNIDO

- 1 ALBERTO IBARRA POBLETE
- 2 HECTOR VICENCIO AYALA
- 3 AQUILES SOTOMAYOR CARRASCO
- 4 LUIS ACEVEDO GONZALEZ
- 5 ADRIAN CONCHA GOMEZ

B — PARTIDO DEL PUEBLO

- 6 IGNACIO PUELMA PACHECO
- 7 JOAQUIN CAMPOS PEDEVILLA
- 8 PEDRO DIAZ CARRASCO
- 9 LUIS GERMAN PITIURA VEGA
- 10 MANUEL NAVARRO PINTO

CUARTO DOBLEZ

F — DEMOCRATA

- 20 GUSTAVO DEL CARMEN FERNANDEZ
- 21 PEDRO RODOLFO URBINA GARCIA
- 22 ALAMIRO BOZZO PUEBLA
- 23 GUSTAVO ZUNIGA IBÁÑEZ
- 24 ISMAEL ALFONSO CABEZA MEZA

G — SOCIALISTA DEMOCRATICO

- 25 PEDRO CACERES ESCOBAR
- 26 SARA ALVAREZ AVILES

K — RADICAL

- 34 MAXIMO SOLSOL HIDALGO
- 35 JUAN MANUEL PARRA PARRA
- 36 RAFAEL MOREIRA VILLAB
- 37 ANA GONZALEZ BUZ

L — DEMOCRATA CRISTIANO

- 38 LUIS LEIVA SAEZ
- 39 LUIS GILBERTO GARCIA ARAVENA
- 40 HERNAN MONTABONE MEDINA
- 41 GILBERTO PIÑA JARA
- 42 JOSE ROBINSON ARIAS FUENTES

PRIMER DOBLEZ

COMUNA DE LA GRANJA

CUARTO DOBLEZ

A — CONSERVADOR UNIDO

- 1 JUAN OTERO FICHER
- 2 TEODORO DELGADO FLORES
- 3 ARTURO HERNANDO ALBA PEREZ
- 4 GERMAN LUIS DEL CANTO VERA
- 5 ALIRO GONZALEZ BARRENTOS

H — DEMOCRATICO POPULAR

- 6 JORGE CHACON GARCES
- 7 JUAN SEGUNDO LOBOS LOBOS
- 8 JULIO MIRANDA LARA
- 9 GABRIEL ARAYA ROJAS

L — DEMOCRATA CRISTIANO

- 19 ROBERTO PHILLIPS REYES
- 20 HORACIO DIAZ MONTENEGRO
- 21 GUILLERMO FERRUZ VERGARA
- 22 JOSE GUTIERREZ GONZALEZ
- 23 JOSE ALFREDO QUEZADA OLAVE

N — COMANDOS POPULARES DE CHILE

- 24 MANUEL H. VALENCIA MANCILLA
- 25 ISMAEL VALDES VARGAS
- 26 JUAN RAFAEL TOMAS SAAVEDRA S.

PRIMER DOBLEZ

ELECTOR

ESTE PRESENTE SU UBICACION EN
PUNTO DE SUFRAGAR, LO HAGA COM-
RAPIDEZ.

NACIONAL POPULAR
— LUIS REINOSO SILVA
— RAMON SALAZAR ALEGRIA
— LUIS OLIVA REYES
— RUDY SCHWEMBER ORREGO

DEMOCRATA CRISTIANO
— VICTOR GALAZ NUÑEZ
— ALFREDO BURE CORTES
— EMMILIO SANTIS AREVALO
— HERNAN MURANDA FAJARDO
— RAMON GONZALEZ RUIZ

LIBERAL
— ANGEL ALBERTO BURGUENO CARLOS
— ELSA ELENA CASTRO VERGARA
— ENRIQUE MATAMALA PINARES
— GUILLERMO RODRIGUEZ SOTO
— RONALDO WOOD WALTERS

RADICAL
— RAQUEL LAZO PREUSS
— JULIO CESAR DIAZ PAREDES
— TIRZO ARMANDO AVILA OPAGO
— HERNAN GATICA LIRA
— LUIS E. ROATTI LISSARD

ENGOMADO

H — DEMOCRATICO POPULAR

- 15 JULIO CARLOS SARMIENTO SARMIENTO
- 16 MARIO GAJARDO TAPIA
- 17 GUILLERMO KAEMPFER VILLAGRAN
- 18 JOSE HETO ROJAS SILVA
- 19 JUSTO PASTOR PARKA FLORES

Nº 00000
SERIE 000

ENGOMADO

N — DEMOCRATICO

- 34 GUILLERMO GOYCOLEA IBÁÑEZ
- 35 DOMINGO GOMEZ AGUILAR
- 36 JOSE FRANCISCO MINO RAMIREZ

TERCER
DOBLEZ

ENGOMADO

E — NACIONAL POPULAR

- 15 JULIO PINILLA TAPIA
- 16 LUIS PARADA ECERRA

Nº 00000
SERIE 000

TERCER
DOBLEZ

ENGOMADO

L — DEMOCRATA CRISTIANO

- 32 SERGIO URZUA ARISTEGUI
- 33 JORGE GUZMAN URZUA
- 34 BRUNO BLASCHKE DE RISI
- 35 MANUEL MUÑOZ LOPEZ
- 36 GUSTAVO FONTAINE MONTEBO

Suplemento Electoral (**) de "lista separadora".
Si el número de candidatos presentados es menor que el de los puestos que la lista corresponde, se escogerán elegidos los que hubieren obtenido las más altas preferencias.

Si dentro de una misma lista resultaren dos o más candidatos con igual número de votos particulares, se proclamará a los que resulten favorecidos en un sorteo, que se practicara, en audiencia pública, por el Tribunal Calificador.

Si un puesto corresponde con igual derecho a varias listas, se atribuirá a la lista que haya obtenido mayor número de votos de lista, y en caso de empate de distintas listas, se preferirá al candidato que haya obtenido mayor número de votos particulares, en caso de igualdad de votos particulares, procederá al sorteo, en audiencia pública, por el Tribunal Calificador.

TITULO XIV

ENVIO Y DESTRUCCION DE EFECTOS ELECTORALES

Artículo 116.— Cuando el Tribunal Calificador ponga término a la calificación de una elección, el Director del Registro Electoral procederá a sacar los cuadernos para firmas e impresiones dactiloscópicas que se hubieren empleado en la votación, y remitiría a la Oficina Central de Identificación aquellos en que, según el artículo 70, se hubiere solicitado la intervención de los expertos, para hacer efectiva la sanción que a estos pudiera corresponderse, de acuerdo con lo establecido en el artículo 136.

La Oficina Central de Identificación, una vez hechas las comprobaciones del caso, enviaría los cuadernos al Juez respectivo, para los efectos del inciso siguiente.

Los cuadernos que el Director del Registro Electoral no remita a la Oficina Central de Identificación, los enviará al Juez del Crimen, bajo cuya jurisdicción esté la sección respectiva del Registro Electoral, para que el Juez haga efectivas las penas que establece el artículo 134 a los ciudadanos que no hubieren cumplido con la obligación de sufragar.

Las cédulas, actas y demás efectos que hubiere recibido el Director, serán destruidos, con excepción de aquellos que el Tribunal ordene conservar, o que deban remitirse a la justicia.

El Director del Registro Electoral comunicará, además a los Conservadores de Bienes Raíces que corresponda, el hecho de haberse proclamado a los candidatos elegidos en las respectivas circunscripciones electorales, para que, a su vez, procedan a destruir los efectos innecesarios.

CUARTA PARTE

Disposiciones Generales.— Pasadas y Procedimientos Judiciales

TITULO XVI

DISPOSICIONES GENERALES

Parrafo 3º
Exercicio de derechos e impuestos

Artículo 120.— Estarán exentos del pago de todo impuesto las actas, declaraciones, poderes, copias, correspondencia, procesos judiciales y cualquier documento o actuaciones prescritas en esta ley.

Los Conservadores y Notarios, Correos y funcionarios deberán cumplir gratuitamente con las obligaciones que establece la ley prescritas.

Parrafo 3º
Independencia e inviolabilidad de los vocales y electores

Artículo 121.— Las Juntas, Mesas o Colegios obrarán con entera independencia de cualquiera otra autoridad, y sus miembros son inviolables y no están obligados a declarar en ningún orden que les impida el ejercicio de sus funciones.

Si alguno de ellos se encontrare detenido con anterioridad, el Juez de la causa dictará las medidas conducentes para que pueda desempeñar sus funciones.

Artículo 122.— Desde treinta días antes del señalado para las elecciones, no podrán ser citados a comparecer a sus oficinas ni en ningún otro acto del servicio, ni retendrán por ningún pretexto, los ciudadanos electores inscritos en los registros militares.

Ninguna autoridad podrá exigir servicio o trabajo alguno que les impida votar, a los ciudadanos electores, ni a los empleados civiles asimilados a los del Ejército o Armada.

Parrafo 4º
Apoderados

Artículo 123.— Cada una de las entidades reconocidas con derecho a participar en la elección, para los efectos de esta ley, podrá designar un apoderado con derecho a voz, pero sin voto, para que asista a todas las actuaciones de las Juntas, Mesas o Colegios, quedando incorporarse en cualquier momento, y siendo de de título suficiente el nombramiento que se le otorgue por el Presidente y Secretario del Directorio, que la respectiva entidad tenga en la cabecera del departamento, o autorizado por un Notario.

Cuando se trate de una elección municipal, otorgarán los poderes los propios candidatos o los apoderados generales que hubieren constituido ante un Notario.

Los apoderados tienen derecho para sentarse al lado de los funcionarios que intervengan en el acto electoral que se trata de vigilar, ya sea que las Juntas, Mesas o Colegios practiquen designaciones o realizan la votación o hagan escrutinios.

Tienen también derecho para observar los procedimientos de las Juntas, Mesas y Colegios, para objeciar la identidad de los electores y examinar las firmas de los sufragantes y, en general, para todo lo que conduzca al desempeño de su mandato.

La Junta, Mesa o Colegio deberá hacer constar en el acta de su procedimiento, los hechos cuya anotación pida cualquiera de ellos y no podrá denegar el testimonio por motivo alguno.

Los apoderados deberán poner en la antifirma una protesta de los hechos que la Junta, Mesa o Colegio, se negare a consignar.

Para poder ser designado en el carácter de Apoderado ante las Juntas, Mesas o Colegios, se requerirá ser ciudadano elector y no haber sido condenado por delitos electorales. Esta última condición

(Continúa)

se presumirá siempre existente, mientras no se pruebe lo contrario ante el presidente de la respectiva Junta, Mesa o Colegio, donde actúe el apoderado.

Párrafo 5º
Mantamiento del orden, arrestos y fuerza pública
Artículo 124.— Los Presidentes de las Juntas Electorales, de las Mesas Receptoras y los Colegios Escrutadores, deberán conservar el orden y libertad de las elecciones y escrutinios, y dictar, en consecuencia, las medidas conducentes a este objeto en el recinto en que fueren tenidas y en un radio de veinte metros.

No podrán sin embargo, ordenar el retiro del recinto en que funcione la Junta, Mesa o Colegio, de los miembros que las formen, de los candidatos, ni de los Apoderados. El Jefe de la Fuerza Pública que obedeciere órdenes en contravención a lo dispuesto en este artículo, será personalmente responsable.

Las Juntas Electorales, las Mesas Receptoras y los Colegios Escrutadores deberán cuidar que sea libre el acceso al recinto en que funcionaren e impedirán que se formen agrupaciones en las puertas o alrededores, para entorpecer el acceso de los ciudadanos.

Ante la reclamación de cualquier ciudadano, los Presidentes darán las órdenes correspondientes para disolver esas agrupaciones.

Si no fueren obedecidos, las harán despear por la fuerza pública, y, en caso necesario, suspenderán las funciones de la Junta, Mesa o Colegio.

El Presidente de la Junta, Mesa o Colegio, solicitará de la autoridad administrativa o militar de la localidad, según corresponda, el auxilio de la fuerza pública para continuar funcionando, hasta la terminación del plazo. La respectiva autoridad dará este auxilio inmediatamente, ordenándolo a la autoridad militar, de carabineros o de policías fiscales, que tenga su disposición, dándole cuenta al Juez del Crimen, para que informe al oficial el procedimiento que haya lugar.

Si la Junta o Colegio se hubiere visto en la necesidad de suspender sus funciones, las continuará tomando nota en las actas, de los hechos que dieron lugar a la suspensión.

El Presidente de la Mesa Receptora suspenderá la votación hasta que quede libre el acceso de los electores al recinto.

La votación suspendida se continuará en el mismo día, hasta completar el número de horas que señala esta ley.

Artículo 125.— Si los agrupamientos o desórdenes ocurriese dentro del recinto en que se practique la elección, el Presidente pondrá a disposición del Juez del Crimen a los perturbadores del orden; pero, si entre ellos alguno reclamare ser ciudadano elector y no haber sufragado, se le llamará inmediatamente a votar. Recibido el voto, se cumplirá la orden del Presidente.

Por ningún motivo, ni bajo ningún pretexto, el Presidente u otro Vocal o autoridad podrá hacer salir de su recinto a los candidatos a los Apoderados, ni a los ciudadanos inscritos en la sección del Registro, antes de haber votado, ni impedirles el acceso a él, bajo las penas establecidas en esta ley.

Si se negare el hecho de estar inscrito el ciudadano, se le llamará inmediatamente para que compruebe su identidad.

Artículo 126.— En virtud de la autoridad que le confiere esta ley, el Presidente de las Juntas, Mesas o Colegios, podrá, sin perjudicar lo establecido en los artículos anteriores, hacer separar del recinto en que funcione, aprehender y conducir detenido a disposición del Juez competente:

1º A todo individuo que, con palabras provocativas o de otra manera, exalte tumulos o desórdenes, acometiére o insultare a alguno de los presentes, empleare medios violentos para impedir que los electores hagan uso de sus derechos, o que se presente en estado de ebriedad, o repartiere licor entre los concurrentes;

2º A que se presente armado en dicho recinto;

3º Al que compre votos o ejerciere cohecho entre los electores, y

4º Al empleado público, cualquiera que sea su clase o jerarquía, que se estacionare en el recinto, y a quien se imputare que ejerce presión sobre los electores, y que, requerido de orden del Presidente para que se retire, no obedeciere.

En estos casos, para decretar el arresto, se necesita el acuerdo escrito de la mayoría de la Junta, Mesa o Colegio, firmado por los Vocales que lo hubieren acordado.

Artículo 127.— Los intendentes y Gobernadores, el Jefe Militar, Naval, de Aviación o de Carabineros, que tenga el mando de la Fuerza Armada, y los Prefectos o Jefes de Policía Fiscal, según corresponda, estarán obligados a prestar el auxilio que les pida el Presidente de toda Junta, Mesa o Colegio. La fuerza que preste el auxilio deberá cooperar a la ejecución de las órdenes de su Presidente y de las resoluciones que hubiere dictado la Junta, Mesa o Colegio, al requerimiento de su Presidente.

Artículo 128.— Ninguna tropa o partida de fuerza armada puede situarse o estacionarse en el recinto que señala el artículo 124, sin acuerdo expreso de la Junta, Mesa o Colegio. Si esa fuerza llegare a situarse, deberá retirarse a la primera intimación que de orden del Presidente se le hiciere. Si esta orden no fuera obedecida inmediatamente, el Presidente suspenderá las funciones de la Junta, Mesa o Colegio.

Si la fuerza hubiere sido pedida por el Presidente, por el hecho de entrar al recinto, quedará exclusivamente sujeta al Presidente, y el Jefe de ella no puede obrar sino en virtud de órdenes impartidas por él, en conformidad a las prescripciones de esta ley.

El empleo de las fuerzas puestas a las órdenes del Presidente, para casos que no sean meramente de orden y de policía, sólo se hará en circunstancias extremas, y con acuerdo escrito de la Junta, Mesa o Colegio. Sin este esencial requisito, el Jefe de la fuerza no obedecerá.

Ciudadano

ELIJA SU CANDIDATO Y PROCURE
LA CEDULA, PARA QUE, EN EL MOMENTO
PLETANDO LA CRUZ, CON SEGURIDAD

COMUNA DE PROVIDENCIA

A — CONSERVADOR UNIDO

- 1 INES GUZMAN DE SANCHEZ
- 2 EDUARDO MALDONADO MERCADO
- 3 DANIEL RISOPATRON MOREIRA

B — LIBERAL

- 4 ENRIQUE OVIEDO CAVADA
- 5 JOSEFINA EDWARDS DE HUETADO
- 6 LUIS PIERATINI MONTILLOTTI

CUARTO DOBLES

I — SOCIALISTA

- 9 JUAN VARLETA OLIVARES
- 10 ARTURO BIANCHI CASTRO

K — RADICAL

- 11 GRACIELA JEREZ P. DE GANDULFO
- 12 MAURICIO LITVAK RECHTER
- 13 BORIS RAMOS MENDOZA
- 14 LIONEL EDWARDS ORREGO
- 15 TEODORO GOMEZ SANCHEZ

PRIMER DOBLES

COMUNA DE ÑUÑOA

A — CONSERVADOR UNIDO

- 1 GUILLERMO TORO CONCHA
- 2 RICARDO LUIS BERRIOS ALBA
- 3 ROBERTO BRICERO VERDUGO
- 4 MARTA EQUILME GARCIA HIDOBBO
- 5 JOSE ARTURO ZURICO ZUMIGA

B — LIBERAL

- 6 RAMIRO ARRIETA PEREIRA
- 7 HUGO COELLO AVARIA
- 8 ELENA CORREA DE RONZI
- 9 PABLO LEYTON ROJAS
- 10 JOSE PERIALE CHAVEZ

QUINTO DOBLES

I — SOCIALISTA

- 16 QUINTERO CHAVEZ UTRERAS
- 17 LUIS GALLAGHER LEIVA
- 18 EUSKERIA MABARIAGA NOVOA

K — RADICAL

- 19 RAUL CABEZAS RODRIGUEZ
- 20 RAFAEL CONTRERAS RAMIREZ
- 21 CARLOS CAPRIROLI MIRANDA
- 22 A. MARIO ARANDA LEON
- 23 L. ALBERTO MOLINA CALVO

CUARTO DOBLES

Q — LISTA INDEPENDIENTE

- 34 JOSE MARIA NARVONA COETES

PRIMER DOBLES